



UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS

Reporte: CTUNCTOC
 V.1006
 JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD
 Página 1 de 4
 01/03/2018 11:53:06

SFI - Sistema Financiero Integrado
 Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
 Vigencia 2018

ODS No. 59

FECHA 01/03/2018
CONTRATISTA CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
NIT/C.C. 860001022
DIRECCIÓN AV CL 26 68 B 70
TELÉFONO 2940100

OBJETO GENERAL CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSERCIÓN Y CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL PERIÓDICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DENOMINADO UN PERIÓDICO.

| # Item | Detalle Elementos | Exc.Iva | Unidad | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|-----------------|---|-------------------------------------|--------|----------|----------------|-------------|
| 1 | IMPRESIÓN | <input checked="" type="checkbox"/> | UNIDAD | 3.00 | 52,023,588 | 156,070,764 |
| 2 | INSERCIÓN Y CIRCULACIÓN | <input type="checkbox"/> | UNIDAD | 3.00 | 42,502,110 | 127,506,330 |
| 3 | CTM (ENTREGA PEATONAL DEL PERIÓDICO UN PERIÓDICO) | <input type="checkbox"/> | UNIDAD | 3.00 | 888,000 | 2,664,000 |
| Total Elementos | | | | | | 286,241,094 |
| | | | | | IVA 19.00% | 24,732,363 |
| Valor Total | | | | | | 310,973,457 |

ANEXOS CDP N° 63, SOLICITUD, INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR LA OFERTA, COTIZACIÓN, CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES, CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CAMARA DE COMERCIO, COPIA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL, RUT, INFORME DEL REVISOR FISCAL, COPIA TARJETA PROFESIONAL CONTADOR, CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.

VALOR TRESCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE *** (\$310,973,457) INCLUIDO IVA, MÁS \$1,243,894 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTOR MENDIVELSO RODRIGUEZ BLANCA NELLY - 52557787

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. IMPRESIÓN:

CANTIDAD: 211.478 EJEMPLARES.

TAMAÑO: TABLOIDE EUROPEO / ANCHO 27.94 Y ALTO 43.00 CM. / CAJA TIPOGRÁFICA 25.5 CM X 40.8 CM.

EDICIONES: 3

PAPEL: PERIÓDICO 45 GRS.

PÁGINAS: 20.

TINTAS: POLICROMÍA.

EMPAQUE: CAJAS DE CARTÓN.

ACABADOS: PLEGADO (SIN REFILE NI COSIDO).

2. INSERCIÓN:

NÚMERO DE EJEMPLARES A INSERTAR: CIRCULARÁN 173.478 EJEMPLARES A SUSCRIPTORES POR EDICIÓN, 20.000 EJEMPLARES QUE SE DISTRIBUIRÁN CON ADN Y 12.000 EJEMPLARES QUE SE DISTRIBUIRÁN EN LOS CTM (PUNTOS DE TRÁFICO ALTO) ESCOGIDOS POR LA UNIVERSIDAD.

FRECUENCIA: 3 EDICIONES.

COBERTURA: NIVEL NACIONAL.

- LOS 6.000 EJEMPLARES RESTANTES POR EDICIÓN SE DESTINARÁN PARA LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN TODAS SUS SEDES Y ENTRE PÚBLICOS EXTERNOS DE IMPORTANCIA PARA LA INSTITUCIÓN.

3. CTM:

NÚMERO DE EJEMPLARES A ENTREGAR: 12.000 EJEMPLARES.

FRECUENCIA: 3 EDICIONES.

COBERTURA: BOGOTÁ PUNTOS ESCOGIDOS POR LA UNIVERSIDAD.

4. CIRCULACIÓN:

NÚMERO DE EJEMPLARES A CIRCULAR: CIRCULARÁN 173.478 EJEMPLARES A SUSCRIPTORES POR EDICIÓN, 20.000 EJEMPLARES QUE SE DISTRIBUIRÁN CON ADN Y 12.000 EJEMPLARES QUE SE DISTRIBUIRÁN EN LOS CTM (PUNTOS DE TRÁFICO ALTO) ESCOGIDOS POR LA UNIVERSIDAD.

FRECUENCIA: 3 EDICIONES.

COBERTURA: NIVEL NACIONAL (DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA).

PROMOCIÓN: MANTENER UN BOTÓN DE 120 X 90 EN LA PÁGINA WEB (30 DÍAS CALENDARIO), CON LINK A LA PUBLICACIÓN ONLINE DEL UN PERIÓDICO.

- UN ADICIONAL DE 4 PÁGINAS A COLOR EN UNA DE LAS 3 EDICIONES PARA MANEJO DE LA UNIVERSIDAD (ESTO POR SER UN CASO ESPECIAL DE CONTENIDO EN ESTE PRIMER TRIMESTRE).

- LOS 6.000 EJEMPLARES RESTANTES POR EDICIÓN SERÁN TRANSPORTADOS Y ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ CENTRO DE CONVENCIONES ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO CRA. 45 NO. 26 - 85.

NOTA

LOS BONIFICADOS DADOS POR CASA EDITORIAL EL TIEMPO SERÁN LOS SIGUIENTES:

1. VALORES AGREGADOS

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2018

FECHA 01/03/2018
CONTRATISTA CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
NIT/C.C. 860001022
DIRECCIÓN AV CL 26 68 B 70
TELÉFONO 2940100

ODS No. 59

NOTA

- UN ADICIONAL DE 4 PÁGINAS A COLOR EN UNA DE LAS 3 EDICIONES PARA MANEJO DE LA UNIVERSIDAD (ESTO POR SER UN CASO ESPECIAL DE CONTENIDO EN ESTE PRIMER TRIMESTRE)
- TOTAL IMPRESIÓN: 211.478.
- 6000 EJEMPLARES SE ENTREGAN EN LAS OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD.
- BOTÓN DE 120 X 90 EN ELTIEMPO.COM ZONA COMERCIAL (30 DÍAS CALENDARIO) CON LA PORTADA DE UN PERIÓDICO QUE CIRCULA ESE MES, CON LINK A LA PUBLICACIÓN ONLINE DEL UN PERIÓDICO.
- 12.000 EJEMPLARES PARA ENTREGAR POR MEDIO DEL CTM EN PAT EN LA CIUDAD Y SECTOR QUE LA UNIVERSIDAD ELIJA.
- DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE 20.000 EJEMPLARES EN ADN EN LAS CIUDADES DONDE SE DISTRIBUYE ESTE PRODUCTO (BUCARAMANGA, MEDELLÍN, CALI, BARRANQUILLA, BOGOTÁ).

PLAZO

LA DURACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL COMPRENDE DESDE MARZO 07 DE 2018 HASTA MAYO 31 DE 2018.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA:

- PAGOS PARCIALES CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO, PREVIO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/ INTERVENTOR.

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE PRENSA O QUIEN DELEGUE LA DIRECCIÓN DE UNIMEDIOS.

LUGAR DE EJECUCION

BOGOTÁ

DESTINO

UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO EL CONTRATISTA CONSTITUIRA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTIA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- 1) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS.
- 2) CALIDAD DEL SERVICIO: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA SURGIDA CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y DIRECTA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TALES COMO LA CONCILIACIÓN, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN.

MULTAS

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2018

ODS No. 59

FECHA 01/03/2018
CONTRATISTA CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
NIT/C.C. 860001022
DIRECCIÓN AV CL 26 68 B 70
TELÉFONO 2940100

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCION MOTIVADA QUE PRESTARA MERITO EJECUTIVO, PODRA IMPONER MULTAS DIARIAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR CONTRACTUAL DE LA OBLIGACIÓN O PARTE INCUMPLIDA, MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL 20% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO.

CLAUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL PRESENTE CONTRATO. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCION COACTIVA.

INTERPRETACION UNILATERAL

CUANDO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS GENERALES DE INTERPRETACIÓN, EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE ANTECEDE AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES OBJETO DE CONTROVERSIAS.

MODIFICACION UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, Y PARA EVITAR SU PARALIZACIÓN O AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN EL CONTRATO, Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LOGRAN UN ACUERDO AL RESPECTO, LA UNIVERSIDAD, EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, PODRÁ MODIFICARLO MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS. SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN UN VEINTE POR CIENTO (20 %) O MÁS DE SU VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN; EN ÉSTE EVENTO SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, Y LA UNIVERSIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DE SU OBJETO.

LIQUIDACION UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA, LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO, EL CUAL SERÁ SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN. EN TODO CASO, EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

TERMINACION UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE EL PRESENTE CONTRATO, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: 1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA. 2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA. 3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA. 4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO. EN OCURRENCIA DE ALGUNA DE LAS CAUSALES ANTERIORES, LA UNIVERSIDAD EXPEDIRÁ ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, EN EL CUAL SE DARÁ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA DAR LUGAR A SU DECLARACIÓN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MENOR)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

JAIME LESMES FONSECA EN SU CALIDAD DE JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROPONENTE SELECCIONADO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2018 Número 63 Acta 0 Fecha 16/02/2018
Proyecto 901010111798-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2018 UNIMEDIOS

| Area | Imputación | Recurso | Valor |
|-------------------------------|--|------------------------|----------------|
| 301020101 DIRECCION UNIMEDIOS | 250010020102001 Impresos y publicaciones | 21 RECURSOS DE CAPITAL | 309,603,296.00 |
| | 05 | | |

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2018

FECHA 01/03/2018
CONTRATISTA CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
NIT/C.C. 860001022
DIRECCIÓN AV CL 26 68 B 70
TELÉFONO 2940100

ODS No. 59

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2018 Número 63 Acta 0 Fecha 16/02/2018
Proyecto 901010111798-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2018 UNIMEDIOS

| Area | Imputación | Recurso | Valor |
|-------------------------------|---|------------------------|--------------|
| 301020105 OFICINA DE PRENSA | 250010020102001 Impresos y publicaciones 05 | 21 RECURSOS DE CAPITAL | 1,413,000.00 |
| 301020101 DIRECCION UNIMEDIOS | 250010020102001 Impresos y publicaciones 05 | 21 RECURSOS DE CAPITAL | 1,238,413.00 |
| 301020105 OFICINA DE PRENSA | 250010020102001 Impresos y publicaciones 05 | 21 RECURSOS DE CAPITAL | 5,652.00 |
| 301020105 OFICINA DE PRENSA | 250010020102001 Impresos y publicaciones 05 | 21 RECURSOS DE CAPITAL | -171.00 |
| 301020105 OFICINA DE PRENSA | 250010020102001 Impresos y publicaciones 05 | 21 RECURSOS DE CAPITAL | -42,839.00 |

REGISTRO PRESUPUESTAL


Vigencia Rese. 2018 Número 80

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2018 Número 59 Acta 0 Fecha 01/03/2018
Proyecto 901010111798-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2018 UNIMEDIOS

| Area | Imputación | Recurso | Valor |
|-------------------------------|---|------------------------|----------------|
| 301020105 OFICINA DE PRENSA | 250010020102001 Impresos y publicaciones 05 | 21 RECURSOS DE CAPITAL | 5,481.00 |
| 301020101 DIRECCION UNIMEDIOS | 250010020102001 Impresos y publicaciones 05 | 21 RECURSOS DE CAPITAL | 1,238,413.00 |
| 301020105 OFICINA DE PRENSA | 250010020102001 Impresos y publicaciones 05 | 21 RECURSOS DE CAPITAL | 1,370,161.00 |
| 301020101 DIRECCION UNIMEDIOS | 250010020102001 Impresos y publicaciones 05 | 21 RECURSOS DE CAPITAL | 309,603,296.00 |







FREDY FERNANDO CHAFARRO SANABRIA
ORDENADOR



DAVID MATOSES PERAIRE
Representante Legal

| | | | | | | | |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|
|  | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | Código: U-FT-12.002.002 | | | |
| | FORMATO: SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL | | | Versión: 5.0 | | | |
| | | | | Página: 1 de 1 | | | |
| 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: | | FECHA | 1 | 3 | 2018 | SOLICITUD No. | OP- 011- 18 |
| | | | DIAS | MESES | AÑO | | |
| 2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE | | | | | | | |
| Nombre Dependencia | | Oficina de Prensa - Unimedios | | | Código QUIPU Proyecto | | 90101011798 |
| Nombre Proyecto | | Presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2018 | | | | | |
| Jefe Depend. o Dir. Proyecto | | Fredy Chaparro Sanabria | | | Cédula No. | | 19.455.402 |
| Correo-e | | unimedios_nal@unal.edu.co | Tel. (Exts.) | | 18384 | Tel. Celular | |
| 3. JUSTIFICACIÓN (Las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión, se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente) | | | | | | | |
| <p>Teniendo en cuenta que una de las misiones de la Oficina de Prensa es la de producir y difundir información generada por la Universidad Nacional de Colombia, a través de sus propios medios de comunicación, se hace necesario contratar los servicios de impresión, inserción y circulación a Nivel Nacional para que se difunda mensualmente UN periódico, con el fin de divulgar a la sociedad colombiana los aportes académicos y científicos que se dan en la Universidad Pública más importante del país, la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de dar desarrollo al proyecto Presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2018, dentro del cual se encuentra contemplado y autorizado el respectivo gasto.</p> | | | | | | | |
| 3.1. Causal de selección directa utilizada (Opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I. Definiciones del Manual de Convenios y Contratos): Elija una opción: | | | | | | | |
| <p>3.2 Justificación adicional cuando el plazo de la contratación sea superior al 31 de diciembre del año en curso y máximo hasta el 31 de marzo de la siguiente vigencia. (El solicitante deberá justificar la necesidad de la reserva presupuestal para la adquisición de un bien, servicio u obra con un plazo mas allá del 31 de diciembre de la misma vigencia y máximo hasta el 31 de marzo de la siguiente vigencia, en estrictas necesidades del servicio para garantizar el funcionamiento o las actividades misionales de la Universidad en docencia, investigación y extensión., La existencia del presupuesto no justifica la reserva presupuestal):</p> | | | | | | | |
| 4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA | | | | | | | |
| Contratar los servicios de impresión, inserción y circulación a Nivel Nacional del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN Periódico. | | | | | | | |
| 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS | | | | | | | |
| (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO) <input type="checkbox"/> | | | | | | | |
| ESPECIFIQUE: NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS, LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS. | | | | | | | Cantidad |
| a. _____ | | | | | | | |
| b. _____ | | | | | | | |
| c. _____ | | | | | | | |
| d. _____ | | | | | | | |
| e. _____ | | | | | | | |
| 6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA | | | | | | | |
| (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO) <input type="checkbox"/> | | | | | | | |
| DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR. | | | | | | | |
| IMPRESIÓN: | | | | | | | |
| Cantidad: 211.478 ejemplares. Tamaño: Tabloide europeo / Ancho 27.94 cm. y Alto 43.00 cm. / Caja Tipográfica 25.5 cm. x 40.8 cm. | | | | | | | |
| Ediciones: 3 | | | | | | | |
| Papel: Periódico 45 grs. | | | | | | | |
| a. Páginas: 20. | | | | | | | |
| Tintas: Policromía. | | | | | | | |
| Empaque: Cajas de cartón. | | | | | | | |
| Acabados: Plegado (sin refiler ni cosido). | | | | | | | |
| INSERCIÓN: | | | | | | | |
| Número de ejemplares a insertar: Circularán 173.478 ejemplares a suscriptores por edición, 20.000 ejemplares que se distribuirán con ADN y 12.000 ejemplares que se distribuirán en los CTM (puntos de tráfico alto) escogidos por la Universidad. | | | | | | | |
| b. Frecuencia: 3 ediciones. | | | | | | | |
| Cobertura: Nivel Nacional. | | | | | | | |
| * Los 6.000 ejemplares restantes por edición se destinarán para la distribución directa por parte de la Universidad en todas sus sedes y entre públicos externos de importancia para la institución | | | | | | | |
| CTM: | | | | | | | |
| Número de ejemplares a entregar: 12.000 ejemplares | | | | | | | |
| c. Frecuencia: 3 ediciones. | | | | | | | |
| Cobertura: Bogotá puntos escogidos por la Universidad | | | | | | | |
| CIRCULACIÓN | | | | | | | |
| Número de ejemplares a circular: Circularán 173.478 ejemplares a suscriptores por edición, 20.000 ejemplares que se distribuirán con ADN y 12.000 ejemplares que se distribuirán en los CTM (puntos de tráfico alto) escogidos por la Universidad. | | | | | | | |
| Frecuencia: 3 ediciones. | | | | | | | |
| d. Cobertura: Nivel Nacional (de acuerdo a la propuesta presentada). | | | | | | | |
| Promoción: Mantener un botón de 120 x 90 en la página web (30 días calendario), con link a la publicación online del UN Periódico. * Un adicional de 4 páginas a color en UNA de las 3 ediciones para manejo de la Universidad (esto por ser un caso especial de contenido en este primer trimestre). | | | | | | | |
| * Los 6.000 ejemplares restantes por edición serán transportados y entregados por el contratista en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia Edificio Uriel Gutiérrez Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo Cra. 45 No. 26 - 85. Piso 5. | | | | | | | |
| NOTA | | | | | | | |
| Los bonificados dados por Casa Editoria EL TIEMPO serán los siguientes: | | | | | | | |
| 1. VALORES AGREGADOS: | | | | | | | |
| -Un adicional de 4 páginas a color en UNA de las 3 ediciones para manejo de la Universidad (esto por ser un caso especial de contenido en este primer trimestre). | | | | | | | |
| -Total impresión: 211.478. | | | | | | | |
| -8.000 ejemplares se entregan en las oficinas de la Universidad. | | | | | | | |
| -Botón de 120x90 en EL TIEMPO.COM zona comercial (30 días calendario) con la portada del UN periódico que circula este mes, con link a la publicación online del UN periódico. | | | | | | | |
| -12.000 ejemplares para entregar por medio de CTM en PAT en la ciudad y sector que la Universidad elija. | | | | | | | |
| -Distribución gratuita de 20.000 ejemplares en ADN en las ciudades donde se distribuye este producto (Bucaramanga, Medellín, Cali, Barranquilla, Bogotá). | | | | | | | |
| 7. PLAZO | | | | 8. VALOR Y FORMA DE PAGO: | | | |
| TOTAL (EN DIAS) | | 86 días | | Cantidad de Pagos | | Vr. de cada Pago | |
| Fecha Inicio | | 7 de Marzo de 2018 | | Pagos parciales | | \$ 311.016.296 | |
| Fecha Terminación | | 31 de mayo de 2018 | | | | \$ 0 | |
| | | | | | | \$ 0 | |
| 9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA: | | | | VR. TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA | | | |
| Oficina de Prensa - Unimedios | | | | (\$311.016.296) | | | |
| | | | | (SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1,000) | | | |
| 10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO | | | | | | | |
| Nombre o Razón Social | | Casa Editorial El Tiempo | | Cédula o NIT No | | 860.001.022 | |
| Dirección | | Av. Cll 26 N° 68B-70 | | Ciudad | | Bogotá D.C. | |
| Correo-e (Obligatorio) | | aleroi@eltiempo.com.co | | Tel. 1 (fijo) | | 2940100 | |
| | | | | Tel. 2 (celular) | | | |
| 11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X) | | | | | | | |
| a. Responsabilidad de bienes | | <input type="checkbox"/> | | b. Propiedad intelectual | | <input type="checkbox"/> | |
| d. Otra (Indique cual): Gastos de transporte y estadia. | | | | c. Confidencialidad de la información | | <input type="checkbox"/> | |
| | | | | e. Otra (Indique cual): | | | |

| 12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|----------|-------|--------------------------|--|-------------|-----------------------|-----------------|-----------------|
| SI HAY MÁS DE UN (*) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X y ANEXE RELACIÓN <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| Responsable (marcar X) | Todos los bienes | | | Parcial | | | Item(s) No. | | |
| Tipo de Vinculación (marcar X) | Planta | | | Contratista | | | ODS Vigente No. | | |
| Nombre | | | | Tel. (Exts.) | | | Tel. Celular | | |
| Cedula No. | | | | Dependencia | | | | | |
| Correo-e | | | | Ubicación Dependencia | | Edificio | | Oficina No. | |
| 13. DATOS DE LA SUPERVISORA | | | | | | | | | |
| Tipo de Vinculación (marcar X) | Planta | X | Cargo | Jefe Oficina de Prensa | | | Contratista | ODS Vigente No. | |
| Nombre | Blanca Nelly Mendivelso Rodríguez | | | Tel. (Exts.) | | | 18108 | Tel. Celular | 311 584 4898 |
| Cedula No. | 52.557.787 | Correo-e | | bnmendivelso@unal.edu.co | | | Ubicación Dependencia | | Uriel Gutiérrez |
| Dependencia | Oficina Oficina de Prensa - Unimedios | | | | | Oficina No. | | 531 | |
| <p>Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales, y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor. (a)</p> <p style="text-align: center;">  FREDY CHAPARRO SANABRIA/DIRECTOR DE UNIMEDIOS </p> <p style="text-align: center;">  BLANCA NELLY MENDIVELSO RODRIGUEZ/JEFE OFICINA DE PRENSA </p> <p>(a) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistentes de apoyo o la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.</p> <p>(b) Cuando el solicitante también sea el interventor(a) Supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.</p> <p>Nota: Si requiere información adicional, debe adjuntar los respectivos anexos.</p> | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|-------------------------|--|--------------------------|----------------|-----------------|--------------------|--|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | Código: U-FT-12.002.003 | | | | | |
| | FORMATO: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | Versión: 3.0 | | | | | |
| | | | Página: 1 de 1 | | | | | |
| SOLICITUD No. | OP-011-18 | | | | | | | |
| FECHA DE SOLICITUD | 16 <small>DÍA</small> | 2 <small>MES</small> | 2018 <small>AÑO</small> | | | | | |
| | | | <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">TIPO DE SOLICITUD</td> <td>INICIAL</td> <td>CONTRATO</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN (*)</td> <td></td> </tr> </table> | TIPO DE SOLICITUD | INICIAL | CONTRATO | ADICIÓN (*) | |
| TIPO DE SOLICITUD | INICIAL | CONTRATO | | | | | | |
| | ADICIÓN (*) | | | | | | | |
| 1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE | | | | | | | | |
| Nombre Dependencia | Oficina de Prensa - Unimedios | | | | | | | |
| Nombre Proyecto | Presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2018 | | | | | | | |
| Código QUIPU Proyecto | 901010111798 | | | | | | | |
| Nombre Solicitante <small>(Jefe Dependencia o Director Proyecto)</small> | Blanca Nelly Mendivelso Rodríguez | | | | | | | |
| Correo-e | bnmendivelso@unal.edu.co | Tel. (Exts.) | 18108 | | | | | |
| Información adicional | | | | | | | | |
| 2. CONCEPTO DEL GASTO: | | | | | | | | |
| ESCRIBA EL FIN ESPECÍFICO DE LA DISPONIBILIDAD. EJEMPLO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ALQUILER DE COMPUTADORES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, ETC. | | | | | | | | |
| Prestar los servicios de impresión, circulación e inserción a Nivel Nacional de UN Periódico. | | | | | | | | |
| 3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA | | | | | | | | |
| EN EL VALOR SOLICITADO SE DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, COMO EL IVA | | | | | | | | |
| | VALOR (\$) | \$ 311.016.296 | (Sin incluir el gravamen a movimientos financieros) | | | | | |
| 4. JUSTIFICACIÓN CUANDO EL COMPROMISO SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (Para autorizar el gasto el solicitante deberá justificar en estrictas necesidades del servicio para garantizar el funcionamiento o las actividades misionales de la Universidad en docencia, investigación y extensión, la necesidad de una reserva presupuestal mas allá del 31 de diciembre de la misma vigencia y máximo hasta el 31 de marzo de la siguiente vigencia. La existencia del presupuesto no justifica la reserva presupuestal). NO APLICA A CDP PARA CONTRATOS. | | | | | | | | |
|  _____ Blanca Nelly Mendivelso Rodríguez Jefe de Prensa | | | | | | | | |
| (*) En caso de adición de contrato o RAG se deberá adjuntar copia | | | | | | | | |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Página 1 de 1
16/02/2018 12:03:30
V. 1002

Nit: 899999063

NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS
NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 63

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO - NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS

CERTIFICA :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TRESCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE *** \$312,260,361.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SEGUN SOLICITUD OP 011-18 SERVICIOS DE IMPRESION E INSERCIÓN Y DISTRIBUCIÓN UN PERIODICO

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: OFICINA DE PRENSA

Nombre Solicitante: MENDIVELSO RODRIGUEZ BLANCA NE

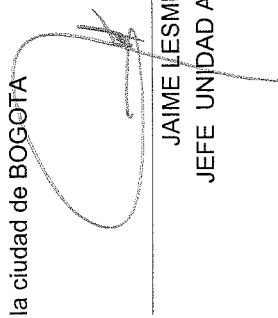
Fecha Solicitud: 16/02/2018

Observaciones:

Proyecto: 901010111798-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2018 UNIMEDIOS

| AREA | IMPUTACION PRESUPUESTAL | | | | | | | DESCRIPCION | VIGENCIA | VALOR | | |
|--------------|-------------------------|-----|-----|------|-----|-----|---------|-------------|----------|---|------|------------------|
| | Tpo | Cla | Cta | Scta | Obj | Ord | SortAux | | | | Recu | |
| 301020101 | 2 | 5 | 001 | 002 | 01 | 02 | 001 | 05 | 21 | Impresos y publicaciones | 2018 | \$309,603,296.00 |
| 301020101 | 2 | 5 | 001 | 002 | 01 | 02 | 001 | 05 | 21 | Impresos y publicaciones (DISPONIBILIDAD CONTRIB ESP) | 2018 | \$1,238,413.00 |
| 301020105 | 2 | 5 | 001 | 002 | 01 | 02 | 001 | 05 | 21 | Impresos y publicaciones | 2018 | \$1,413,000.00 |
| 301020105 | 2 | 5 | 001 | 002 | 01 | 02 | 001 | 05 | 21 | Impresos y publicaciones (DISPONIBILIDAD CONTRIB ESP) | 2018 | \$5,652.00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | \$312,260,361.00 |

Expedido a los 16 días del mes de Febrero de 2018 en la ciudad de BOGOTA



JAIME LESMES FONSECA
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA



Unidad de Prensa de Unimedios <uniprensa_bog@unal.edu.co>

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA : invitación OP -010-18

1 mensaje

Unidad de Prensa de Unimedios <uniprensa_bog@unal.edu.co>

28 de febrero de 2018, 11:35

Para: erodriguez@elespectador.com, Alexandra Bernal Rubio <aleber@eltiempo.com>, Blanca Nelly Mendivelso Rodriguez <bnmendivelsor@unal.edu.co>

Cco: Jaime Lesmes Fonseca <jlesmesf@unal.edu.co>, Blanca Nelly Mendivelso Rodriguez <bnmendivelsor@unal.edu.co>

BUENOS DÍAS:

Me permito adjuntar la evaluación de propuestas para la invitación de la **OP - 010 - 18** correspondiente a los servicios de impresión, inserción y circulación a Nivel Nacional del periódico de la Universidad Nacional de Colombia (Ver adjunto).

Si tiene alguna observación frente a la evaluación, por favor realizarla hoy mismo hasta las 5:00 p.m.

--

**Oficina de Prensa – UNIMEDIOS**

Edificio Uriel Gutiérrez - Carrera 45 N° 26-85 piso 5 ala sur
Oficina 531
Tel. 3165000 Ext. 18108
Universidad Nacional de Colombia

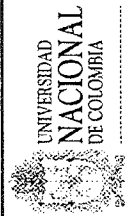
Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.

Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS.



Evaluación firmada INV 010- 18 UN Periódico.pdf
3581K



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.:

OP - 010 - 18

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. | CALIFICACIÓN OBTENIDA | |
|--|---|---|-------------------------------|--|------------|
| | | | | EL ESPECTADOR | |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | RECHAZADO / No respondió a la invitación | |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | RECHAZADO / No respondió a la invitación | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | RECHAZADO / No respondió a la invitación | |
| | Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | RECHAZADO / No respondió a la invitación | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada) | Requerimientos técnicos: Se asignan 100 puntos por cumplir con todos los requerimientos de la documentación y las especificaciones técnicas. | CUMPLE/ RECHAZO | CUMPLE | RECHAZADO | |
| | MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | 100 PUNTOS | (100) puntos | () puntos | () puntos |

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 22 de febrero de 2018, se envió invitación a participar en el proceso OP - 010 -18 de 2018, para contratar los servicios de impresión, inserción y circulación a nivel nacional del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN Periódico, a la empresa: Casa Editorial El Tiempo S.A y El Espectador.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 26 de febrero de 2018 a las 3:00 p.m.
3. A la fecha de cierre, presentó su propuesta el proponente: Casa Editorial El Tiempo S.A.
4. Se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos los cuales se describen a continuación:
La Casa Editorial El tiempo presentó la propuesta económica (folio # 14 al 15). A) IMPRESIÓN, C) CIRCULACIÓN (folio #14), B) INSERCIÓN , D) CIRCULACIÓN (folio #15). Además la propuesta presenta unos VALORES AGREGADOS (folio #20) y el objeto a contratar (folio # 1 y 14).

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de la empresa Casa Editorial El Tiempo S.A., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: 28 de febrero de 2018.

Responsable Invitación Victoria Catalina Rojas García
Firma

Evaluador - Blanca Nelly Mendiveiso Rodríguez
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.



Unidad de Prensa de Unimedios <uniprensa_bog@unal.edu.co>

Invitación OP-010 Servicios de impresión, inserción y circulación UN Periódico

2 mensajes

Unidad de Prensa de Unimedios <uniprensa_bog@unal.edu.co>

22 de febrero de 2018, 17:32

Para: erodriguez@elespectador.com, Alexandra Bernal Rubio <aleber@eltiempo.com>, Jaime Lesmes Fonseca <jlesmesf@unal.edu.co>, Blanca Nelly Mendivelso Rodriguez <bnmendivelsor@unal.edu.co>

Buenas Tardes :

La Oficina de Prensa de la Universidad Nacional de Colombia tiene el gusto de invitarle a presentar oferta para contratar los servicios de impresión, inserción y circulación a Nivel Nacional del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN Periódico. (Ver archivo adjunto).

1. EI ESPECTADOR

Sr. Edilson Rodríguez

PBX: 4232300. Ext. 2016**Email: erodriguez@elespectador.com**

2. Casa Editorial El Tiempo

Sra. Alexandra Bernal

Pbx: 294 01 00 Ext : 4602

Email: aleber@eltiempo.com

Importante:

- Recuerde leer completamente la invitación, es muy importante dar cumplimiento al numeral No. 7 ítem 7.1. y 7.3.
- El RUT debe estar actualizados a Enero de 2013 o una fecha posterior a esta.
- La experiencia que se relacione en la hoja de vida debe ir soportada con certificaciones (no se admiten copias de contratos).
- Fotocopia de la cédula del representante legal y del revisor fiscal, junto con la fotocopia de su tarjeta profesional.
- El formato de la carta de presentación de la oferta se adjunta a este correo.

Agradezco su pronta colaboración y confirmación del recibido de este mensaje (OK) y participación.



Oficina de Prensa – UNIMEDIOS

Edificio Uriel Gutiérrez - Carrera 45 N° 26-85 piso 5 ala sur
Oficina 531
Tel. 3165000 Ext. 18108
Universidad Nacional de Colombia

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

*Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.
Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS.*

2 archivos adjuntos



OP 010-18 Invitación UN periódico.pdf
117K





ADS_1_FT_carta_presentacion_oferta (3).doc
83K


Jaime Lesmes Fonseca <jlesmesf@unal.edu.co>
Para: Unidad de Prensa de Unimedios <uniprensa_bog@unal.edu.co>

22 de febrero de 2018, 17:52

Muchas gracias. Sra.Victoria
[El texto citado está oculto]

| | | | | | |
|---|---|-------------------------|---|-------------|------------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | Código: U-FT-12.002.001 | | |
| | FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL | | Versión: 5.0 | | |
| | | | Página: 1 de 1 | | |
| I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN | | | | | |
| FECHA DE INVITACIÓN | 22 <small>DA</small> | 2 <small>MES</small> | 2018 <small>AÑO</small> | CONSECUTIVO | OP- 010-18 ✓ |
| II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN | | | | | |
| 1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE | | | | | |
| Empresa que pueda prestar los servicios de impresión, inserción y circulación a nivel nacional como: periódicos, revistas y folletos. | | | | | |
| 2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR | | | | | |
| Contratar los servicios de impresión, inserción y circulación a Nivel Nacional del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN Periódico. | | | | | |
| 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS | | | <small>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</small> | | |
| ETAPA DE IMPRESIÓN Cantidad: 211.478 ejemplares. Tamaño: Tabloide europeo / Ancho 27.94 cm. y Alto 43.00 cm. / Caja Tipográfica 25.5 cm. x 40.8 cm. Ediciones: 3 Papel: Periódico 45 grs. Páginas: 20. Tintas: Polioromla. Empaque: Cajas de cartón. Acabados: Plegado (sin refle ni cosido). | | | CANTIDAD | | |
| ETAPA DE INCERSIÓN: Número de ejemplares a insertar: Circularán 173.478 ejemplares a suscriptores por edición, 20.000 ejemplares que se distribuirán por otros medios y 12.000 ejemplares que se distribuirán en los CTM (puntos de tráfico alto) escogidos por la Universidad. Frecuencia: 3 ediciones. b. Cobertura: Nivel Nacional. • Los 6.000 ejemplares restantes por edición se destinarán para la distribución directa por parte de la Universidad en todas sus sedes y entre públicos externos de importancia para la institución | | | | | |
| ETAPA DE CIRCULACIÓN Número de ejemplares a circular: Circularán 173.478 ejemplares a suscriptores por edición, 20.000 ejemplares que se distribuirán por otros medios y 12.000 ejemplares que se distribuirán en los CTM (puntos de tráfico alto) escogidos por la Universidad. Frecuencia: 3 ediciones. Cobertura: Nivel Nacional (Especificar el número de municipios a los que llegarán). • Los 6.000 ejemplares restantes por edición serán transportados y entregados por el contratista en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia Edificio Uriel Gutiérrez Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo Cra. 45 No. 26 – 85. Piso 5. | | | | | |
| ETAPA DE IMPRESIÓN A. Plazo de entrega: El proponente deberá indicar en su cotización el tiempo mínimo de presentación y entrega de las artes finales (PDF) por parte de Unimedios así como de las pruebas de impresión por parte del proponente, de forma que cumpla con la entrega de los impresos en la fecha de circulación establecida. Vale aclarar que los 6.000 ejemplares que se entregan a Unimedios deben llegar el viernes anterior al domingo de circulación de UN Periódico. B. Detalle del proceso de impresión. El proponente debe indicar: • Si la impresión se realiza en planta propia o subcontratada. En este último caso, especificar con quién subcontrata. • Y detallar el proceso técnico que se sigue para la impresión. | | | | | |
| ETAPA DE INCERSIÓN El proponente debe informar si el proceso de inserción es manual o automatizada. | | | | | |
| ETAPA DE CIRCULACIÓN A. Número total de circulación en día domingo a suscriptores a nivel Bogotá. B. Número total de circulación a nivel nacional (sin Bogotá) con cobertura detallada por municipios y ciudades. C. Teniendo en cuenta que se insertarán 173.478 ejemplares para suscriptores por edición, en la propuesta deberá establecerse cuál sería el procedimiento segmentado de distribución a nivel nacional y Bogotá por cada edición. D. Teniendo en cuenta que se distribuirán 20.000 ejemplares a las diferentes sedes de la Universidad para reforzar el cubrimiento de las mismas y 12.000 en CTM, de acuerdo, a la distribución que asigne la Universidad, a partir, de un procedimiento segmentado de distribución que garantice la mayor cobertura. E. Los 6.000 ejemplares restantes por edición serán transportados y entregados por el contratista en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia Edificio Uriel Gutiérrez para que esta realice su distribución directa. | | | | | |
| 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE | | | <small>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEM, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</small> | | |
| a. Realizar la impresión de 211.478 ejemplares de acuerdo las características técnicas exigidas por la Universidad Nacional. | | | | | |
| b. Realizar la inserción y circulación de 173.478 ejemplares a suscriptores. | | | | | |
| c. Realizar la entrega de 20.000 ejemplares de UN periódico que se distribuirán a través de otros medios. | | | | | |
| d. Circulación de 12.000 ejemplares que se distribuirán en los CTM (puntos de tráfico alto) escogidos por la Universidad. | | | | | |
| e. Entrega de 6.000 ejemplares restantes por edición serán transportados y entregados por el contratista en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia Edificio Uriel Gutiérrez Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo Cra. 45 No. 26 – 85. Piso 5. | | | | | |
| f. La circulación de UN periódico, será a nivel Nacional. | | | | | |
| 5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA | | | <small>(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver instructivo)</small> | | |
| 6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$): | | | | | |
| 6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): | \$ 311.016.296 | Según CDP No. | 63 | de | 2018 <small>(Año)</small> |
| <small>(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)</small> | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|--|-------------------------|-----------------|--|
|  | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | Código: U-FT-12.002.001 | | |
| | FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL | | | Versión: 5.0 | | |
| | | | | Página: 1 de 1 | | |
| I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN | | | | | | |
| FECHA DE INVITACIÓN | 22 DÍA | 2 MES | 2018 AÑO | CONSECUTIVO | OP- 010-18 | |
| 6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$): | | | (Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000) | | | |
| 7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos) | | | | | | |
| 7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta. | | | | | | |
| 7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta: | | | | | | |
| a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente. | | | | | | |
| b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio). | | | | | | |
| c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV). | | | | | | |
| d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN. | | | | | | |
| e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso) | | | | | | |
| Notas: | | | | | | |
| 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente: | | | | | | |
| i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial. | | | | | | |
| ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal. | | | | | | |
| 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje. | | | | | | |
| 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso. | | | | | | |
| 7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta: | | | | | | |
| a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente. | | | | | | |
| b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta. | | | | | | |
| c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV). | | | | | | |
| d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN. | | | | | | |
| e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso). | | | | | | |
| Notas: | | | | | | |
| 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente: | | | | | | |
| i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social. | | | | | | |
| ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal. | | | | | | |
| 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje. | | | | | | |
| 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso. | | | | | | |
| 8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | | | | | | |
| La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: uniprensa_bog@unal.edu.co; y radicados físicamente en la Oficina No. 531 del Edificio Uriel Gutiérrez ubicado en la Carrera 45 N° 26 - 85 de Bogotá D.C. o vía fax al 3165000 Ext. 18108. | | | | | | |
| 9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL | | | 26 Día | 2 Mes | 2018 Año | HORA: 3:00 p.m. <small>(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))</small> |
| 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | |
| REQUISITOS | | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | | | CALIFICACIÓN | |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo. | | | | | CUMPLE / RECHAZO |
| | Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | | | | | CUMPLE / RECHAZO |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | | | | | CUMPLE / RECHAZO |
| | Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo. | | | | | CUMPLE / RECHAZO |
| | | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | | CUMPLE/ RECHAZO | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small> | Requerimientos técnicos: Se asignan 100 puntos por cumplir con todos los requerimientos de la documentación y las especificaciones técnicas. | | | | | 100 |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: | | | | | 100 PUNTOS | |
| 10.1. CRITERIOS DE DESEMPEÑO (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento) | | | | | | |
| Criterio 1: | | | | | | |
| 11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD | | | | | | |
| Nombres y Apellidos: | | Victoria Catalina Rojas García | | Correo electrónico: | uniprensa_bog | @ unal.edu.co |
| Dependencia o Proyecto: | | Oficina de Prensa - Unimedios | | Teléfono fijo UN | 316 5000 | Ext.: 18108 |
| Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos. | | | | | | |

| | | |
|---|--|--|
|  | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: U-FT-12.002.004 |
| | FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA | Versión: 3.0 Página: 1 de 2 |

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2018

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Ciudad

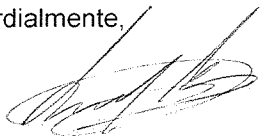
Referencia: Invitación a presentar oferta para Prestar los servicios de impresión, inserción y circulación a nivel nacional del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN periódico.

El (Los) suscrito (s) CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribir el contrato en los términos aquí establecidos.

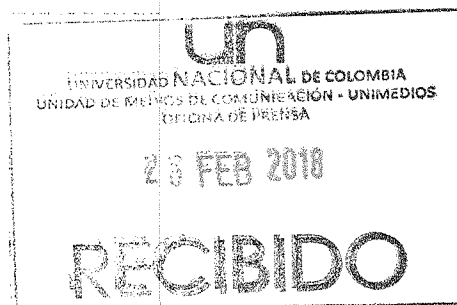
Declaro así mismo:

1. Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
4. Que hemos recibido las siguientes adendas (si las hubo) y aceptamos su contenido:
 Adenda No. N/A de fecha N/A
5. Que hemos recibido los siguientes informes de respuestas a observaciones (si los hubo) y aceptamos su contenido:
 Informe de respuestas a observaciones, de fecha N/A
6. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con el objeto, las obligaciones específicas y las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, por el término de 90 días, contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
7. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
8. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
9. Que la persona natural aquí firmante o la sociedad a la que represento no ha sido multada ni sancionada, dentro de los tres años anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación. (Obligatorio para contratos)
10. Que la vigencia de nuestra oferta es de 90 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
11. Que la siguiente oferta consta de folios debidamente numerados.

Cordialmente,



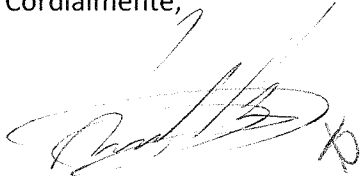
DAVID MATOSES PERAIRE
 C.E. 338.633
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A
 NIT: 860.001.022-7
 AV CALLE 26 # 68 B 70 BOGOTÁ
 TEL: 2940100 aleber@eltiempo.com



Recibido: *Victorio Rojas*
 12:30 P.m.

9. Que la persona natural aquí firmante o la sociedad a la que represento no ha sido multada ni sancionada, dentro de los tres años anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.
10. Que la vigencia de nuestra oferta es de 90 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
11. Que la siguiente oferta consta de 29 folios debidamente numerados.

Cordialmente,



DAVID MATOSES PERAIRE

C.E. 338.633

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A

NIT: 860.001.022-7

AV CALLE 26 # 68 B 70 BOGOTÁ

TEL: 2940100 aleber@eltiempo.com

Bogotá, Febrero 26 de 2018

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Atn : JAIME LESMES

Ciudad

Envío cotización para iniciar el proceso a participar en la oferta de impresión, inserción y circulación de su periódico UN Periódico. Reiteramos que para El Tiempo Casa Editorial, es de gran importancia contar con productos tan significativos y destacados como el periódico de la universidad y poder aportar con toda nuestra experiencia a este.

De acuerdo con esto presentamos a continuación nuestra propuesta comercial:

A. IMPRESIÓN: PROPUESTA COMERCIAL

| | |
|-----------------------------------|---|
| Cantidad | 211.478 ejemplares (suscriptores nacional igual año pasado) |
| Tamaño | Tabloide Europeo 27,94 x 43 cm Caja Tipográfica 25,5 x 40,8 cm |
| Ediciones | 3 – Una cada mes para un total de 3 meses |
| Papel | Periódico 45 gr. |
| Páginas | 20 |
| Tintas | Policromía |
| Acabados | PLEGADO (sin Refile ni Cosido) |
| Empaque | Cajas Cartón |
| Valor Normal Unitario | \$ 403 |
| Valor Total de una edición | \$ 85.225.634 |
| Valor Normal 3 Ediciones | \$ 255.676.902 |

Tarifa Especial Universidad Nacional de Colombia

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| Valor Unitario UN | \$ 246 |
| Valor Total de una edición | \$ 52.023.588 |
| Valor 3 Ediciones UN | \$ 156.070.764 |

Nota: No se incluirá el valor del IVA si la publicación tiene registro ISSN y circula con una periodicidad fija

B. INSERCIÓN: PROPUESTA COMERCIAL

| | |
|--------------------------|---|
| Ejemplares a Insertar | 173.478 |
| Frecuencia | 3 meses (Una edición por mes, para un total de 3 meses) |
| Cobertura | Nivel Nacional con el Tiempo |
| Valor Normal Unitario | \$ 701 |
| Valor Normal Total | \$ 121.608.078 |
| Valor Normal 3 Ediciones | \$ 364.824.234 |
| IVA 19% | \$ 69.316.604 |
| Valor Total. con IVA | \$ 434.140.838 |

Tarifa Especial Universidad Nacional de Colombia

| | |
|-----------------------|----------------|
| Ejemplares a Insertar | 173.478 |
| Valor Unitario UN | \$ 245 |
| Valor Total UN | \$ 42.502.110 |
| Valor 3 Ediciones UN | \$ 127.506.330 |
| IVA 19% | \$ 24.226.202 |
| Valor Total con IVA | \$ 151.732.532 |

Nota: el valor de inserción solo será para suscriptores (173.478)

C. CTM (entrega peatonal del periódico UN Periódico)

| | |
|--------------------------|---|
| Ejemplares a entregar | 12.000 ejemplares |
| Frecuencia | 3 meses (Una edición por mes, para un total de 3 meses) |
| Cobertura | Bogotá puntos escogidos por la Universidad |
| Valor Normal Unitario | \$ 74 |
| Valor Normal Total | \$ 888.000 |
| Valor Normal 3 Ediciones | \$ 2.664.000 |
| IVA 19% | \$ 506.160 |
| Valor Total. con IVA | \$ 3.170.160 |

TOTAL VALOR DE LA OFERTA INSERCIÓN Y CTM MAS IVA E IMPRESIÓN \$ 310.973.457

FORMA DE PAGO: 30 Días según Fecha Factura

D. CIRCULACIÓN:

| | |
|-----------------------|---|
| Ejemplares a Circular | 173.478 |
| Frecuencia | 3 meses (Una edición por mes, para un total de 3 meses) |
| Cobertura | Nivel Nacional |

DE ACUERDO A LA CIRCULACION DEL PERIODICO, SERIAN 173.478 SUSCRIPTORES, MAS 20.000 EJEMPLARES QUE SE DISTRIBUIRAN EN ADN (medio gratuito) EN LAS CIUDADES DONDE CIRCULA ADN Y ESCOGIDAS POR LA UNIVERSIDAD (Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Bogotá) LOS 20.000 SERAN DISTRIBUIDOS TOTALMENTE GRATIS ES DECIR NO SE COBRA LA INSERCIÓN. LOS 12.000 BONIFICADOS, SE ENTREGAN A LA UNIVERSIDAD O SE PUEDEN DISTRIBUIR MEDIANTE CTM EN PUNTOS DE ALTO TRAFICO EN LA CIUDAD Y SECTOR QUE EL CLIENTE LO DESEE, CON UN VALOR UNITARIO DE \$75 TOTAL CTM \$900.000 PARA CADA EDICION

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ETAPA DE IMPRESIÓN:

IMPRESIÓN:

Los valores del punto anterior incluyen:

- ✓ En total el Periódico UN contará con 20 páginas a color.
- ✓ Pre – prensa
- ✓ Impresión en planta propia.
- ✓ Entrega de **12.000** ejemplares bonificados en impresión, que se distribuirán por CTM con un valor de \$ 900.000 más IVA , cada mes durante 3 meses

IMPRESIÓN: PLAZO DE ENTREGA

El material para cada edición de UN Periódico deberá ser entregado el día lunes previo al domingo de circulación con fines de retoque de fotografía y programación del producto; este proceso toma dos días. Los PDF y artes finales deberán ser entregados el día miércoles previo a circulación para revisión y entrega del proceso de impresión.

IMPRESIÓN: DETALLE DEL PROCESO DE IMPRESIÓN

La impresión del periódico UN es en planta propia

Anexo N° 1. (Proceso de Impresión)

INSERCIÓN: PROCESO

Casa Editorial El Tiempo cuenta con dos opciones de inserción: Manual o Automatizada, esto depende del volumen de insertos manejados para el día en que sea programada la circulación del producto UN Periódico.

ETAPA DE CIRCULACION

A.

| EL TIEMPO | CIRCULACIÓN TOTAL NACIONAL |
|---|----------------------------|
| Promedio de circulación : Lunes a Viernes | 212.000 |
| Sábados | 220.600 |
| Domingos | 377.500 |
| SUSCRIPTORES | |
| Suscriptores Bogotá domingo | 145.792 |
| Suscriptores Nacional domingo | 37,208 |
| Total Suscriptores domingo | 183.000 |

B.

| MUNICIPIO | CANTIDAD |
|-----------|----------|
| Acacias | 69 |
| Aguachica | 17 |
| Aguadas | 1 |
| Aguazul | 12 |
| Aipe | 4 |
| Alpujarra | 7 |
| Alvarado | 3 |
| Ambalema | 2 |
| Anapoima | 27 |
| Andalucía | 16 |
| Andes | 4 |
| Anolaima | 2 |
| Anserma | 5 |
| Apartado | 38 |
| Apulo | 2 |
| Aracataca | 7 |
| Aranzazu | 6 |
| Arauca | 171 |
| Araucuita | 1 |
| Arbelaez | 8 |
| Arcabuco | 1 |
| Arjona | 1 |

| | |
|-----------------|-------|
| Armenia | 810 |
| Ataco | 3 |
| ATLA | 1 |
| Barbosa | 11 |
| Barichara | 1 |
| Barrancabermeja | 121 |
| Barranquilla | 3,520 |
| Belacazar | 1 |
| Belen | 3 |
| Belen de umbría | 1 |
| Belencito | 4 |
| Bello | 67 |
| Boavita | 4 |
| Bogotá | 1 |
| Bolívar | 4 |
| Bucaramanga | 1,586 |
| Buenaventura | 154 |
| Buga | 229 |
| Bugalagrande | 19 |
| Cabrera | 1 |
| Caicedonia | 18 |
| Cajamarca | 4 |
| Calarca | 60 |

| | |
|-------------------|-------|
| Caldas | 12 |
| Cali | 5,639 |
| Caloto | 4 |
| Campoalegre | 14 |
| Candelaria | 11 |
| Caqueza | 8 |
| Carmen de apicala | 6 |
| Cartagena | 1,464 |
| Cartago | 130 |
| Casabianca | 1 |
| Caucasia | 2 |
| Cerete | 17 |
| Chaparral | 54 |
| Chicoral | 3 |
| Chinacota | 8 |
| Chinavita | 2 |
| Chinchina | 29 |
| Chipaque | 1 |
| Chiquinquirá | 120 |
| Chita | 5 |
| Choachi | 6 |
| Choconta | 1 |
| Ciénaga de oro | 1 |

EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

| | |
|----------------------|-----|
| Choachi | 6 |
| Choconta | 1 |
| Cienaga de oro | 1 |
| Cienaga de sta marta | 28 |
| Circasia | 14 |
| Cogua | 5 |
| Combita | 38 |
| Copacabana | 14 |
| Corozal | 21 |
| Covenas | 11 |
| Coyaima | 3 |
| Cucuta | 893 |
| CULL | 1 |
| Cumaral | 6 |
| Cunday | 3 |
| Dagua | 1 |
| Darien | 2 |
| Dolores | 4 |
| Dosquebradas | 62 |
| Duitama | 295 |
| El banco | 1 |
| El cerrito | 7 |
| El colegio | 9 |
| El espino | 1 |
| Envigado | 303 |
| Espinal | 144 |
| Falan | 3 |
| Filandia | 5 |
| Firavitoba | 9 |
| Flandes | 1 |
| Florencia | 172 |
| Florida | 15 |
| Floridablanca | 16 |
| Fomeque | 3 |
| Fredonia | 1 |
| Fresno | 6 |
| Fuente de oro | 2 |
| Fundacion | 16 |
| Fusagasuga | 250 |
| Gacheta | 1 |
| Garzon | 44 |
| Genova | 1 |
| Gigante | 11 |

| | |
|---------------------|-------|
| Ginebra | 9 |
| Girardot | 474 |
| Girardota | 3 |
| Giron | 3 |
| Granada | 35 |
| Guacari | 11 |
| Guadalupe | 1 |
| Guaduas | 33 |
| Guamal | 9 |
| Guamo | 11 |
| Guarne | 1 |
| Guasca | 2 |
| Guateque | 1 |
| Guayabal | 5 |
| Guayabetal | 1 |
| Guayata | 7 |
| Hato | 1 |
| Honda | 44 |
| HONG | 1 |
| HUS | 1 |
| Ibague | 1,305 |
| Icononzo | 2 |
| INDI | 1 |
| Ipiales | 47 |
| Itagui | 80 |
| Iza | 4 |
| Jamundi | 106 |
| Junin | 1 |
| KENN | 1 |
| La argentina | 4 |
| La cumbre | 1 |
| La dorada | 51 |
| La estrella | 22 |
| La jagua de ibirico | 3 |
| La mesa | 61 |
| LA MINA | 50 |
| La paila | 5 |
| La palma | 1 |
| La plata | 17 |
| La tebaída | 24 |
| La unión | 11 |
| La uvita | 1 |
| La vega | 14 |

| | |
|-------------|-------|
| La victoria | 10 |
| La virginia | 3 |
| Laceja | 14 |
| Lerida | 14 |
| Leticia | 3 |
| Libano | 14 |
| Lorica | 4 |
| Magangue | 9 |
| Maicao | 14 |
| Malaga | 22 |
| Manizales | 964 |
| Manzanares | 2 |
| Marinilla | 3 |
| Mariquita | 26 |
| Marsella | 4 |
| Medellin | 5,248 |
| Melgar | 139 |
| MIAM | 6 |
| Miranda | 2 |
| MISS | 2 |
| Mitu | 1 |
| Moniquira | 5 |
| Montelibano | 12 |
| Montenegro | 6 |
| Monteria | 354 |
| Monterrey | 1 |
| Natagaima | 8 |
| Neira | 5 |
| Neiva | 884 |
| Nemocon | 1 |
| Nilo | 1 |
| Nobsa | 9 |
| Ocana | 41 |
| Oiba | 2 |
| Ortega | 2 |
| Pacho | 9 |
| Paipa | 145 |
| Palmira | 284 |
| Palocabildo | 1 |
| Pamplona | 49 |
| PARI | 1 |
| Pasca | 2 |
| Pasto | 422 |

EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

| | |
|----------------|-------|
| Payande | 2 |
| Paz de rio | 4 |
| Pensilvania | 1 |
| Pereira | 1,147 |
| Pichichi | 1 |
| Pie de cuesta | 4 |
| Pijao | 1 |
| Pitalito | 73 |
| PITT | 1 |
| Planadas | 2 |
| Planeta rica | 3 |
| Plato | 1 |
| Playarrica | 2 |
| Popayan | 483 |
| Pradera | 5 |
| Pradilla | 1 |
| Prado | 4 |
| Pto asis | 6 |
| Pto berrio | 4 |
| Pto boyaca | 20 |
| Pto carreno | 1 |
| Pto gaitan | 5 |
| Pto lopez | 45 |
| Pto salgar | 7 |
| Pto tejada | 11 |
| Pueblo tapado | 22 |
| Puerto inirida | 3 |
| Purificacion | 20 |
| Quibdo | 95 |
| Quimbaya | 26 |
| Raquira | 1 |
| Restrepo | 5 |
| Retiro | 11 |
| Rioblanco | 3 |
| Riohacha | 149 |
| Rionegro | 372 |
| Riosucio | 12 |
| Risaralda | 5 |
| Rivera | 23 |
| ROCK | 3 |
| Roldanillo | 42 |
| Roncesvalles | 2 |

| | |
|----------------------|-------|
| Rovira | 14 |
| S/der de quilichao | 39 |
| Sabanalarga | 10 |
| Sabaneta | 55 |
| Sahagun | 23 |
| Saladoblanco | 1 |
| Salamina | 8 |
| Saldana | 8 |
| Salento | 2 |
| Samaca | 7 |
| San agustin | 7 |
| San Andres | 69 |
| San Antonio | 3 |
| San Bernardo | 1 |
| San francisco | 10 |
| San gil | 77 |
| San jose del guaviar | 12 |
| San juan Nepomuceno | 1 |
| San luis | 4 |
| San martin | 15 |
| San mateo | 10 |
| San pedro | 6 |
| Santa marta | 1,235 |
| Santa rosa de cabal | 43 |
| Santandercito | 1 |
| Sardinata | 1 |
| Sevilla | 21 |
| Sibundoy | 7 |
| Silvania | 10 |
| Simijaca | 10 |
| Sincelejo | 282 |
| Soata | 9 |
| Socha | 2 |
| Socorro | 53 |
| Sogamoso | 261 |
| Soledad | 56 |
| Sopo | 51 |
| Sta rosa de viterbo | 12 |
| Suesca | 1 |
| Supia | 2 |
| Tibana | 4 |
| Tibasosa | 9 |

| | |
|----------------------|---------------|
| Timana | 1 |
| Timbio | 1 |
| Tinjaca | 1 |
| Toca | 1 |
| Tocaima | 5 |
| Tocancipa | 16 |
| Toro | 11 |
| Trinidad | 1 |
| Trujillo | 2 |
| Tulua | 383 |
| Tumaco | 15 |
| Tunja | 548 |
| Turbaco | 2 |
| Turbo | 3 |
| Ubate | |
| Valle de san juan | 2 |
| Valledupar | 416 |
| Venadillo | 9 |
| Venecia | 1 |
| Vergara | 1 |
| Villa de leiva | 42 |
| Villa Rica | 5 |
| Villagorgona | 1 |
| Villamaria | 2 |
| Villanueva meta | 20 |
| Villapinzon | 2 |
| Villarica | 1 |
| Villavicencio | 1,173 |
| Villeta | 63 |
| Viterbo | 2 |
| Yaguara | 3 |
| Yarumal | 1 |
| Yopal | 434 |
| Yotoco | 1 |
| Yumbo | 75 |
| Zarzal | 36 |
| Zipacon | 2 |
| Zipaquira | 506 |
| Total general | 37.208 |

C. Se adjuntan cuadros de circulación para garantizar la entrega de todos nuestros ejemplares.

VALORES AGREGADOS

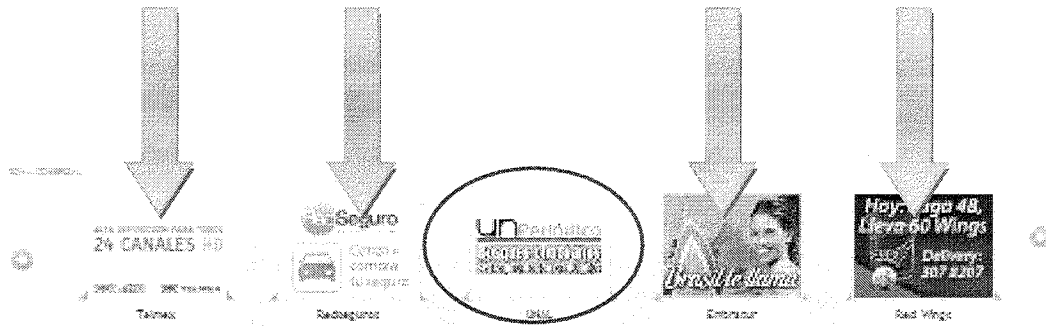
- ✓ Total impresión **211.478**
- ✓ Un adicional de 4 páginas a color en **UNA** de las 3 ediciones para manejo de la Universidad (esto por ser un caso especial de contenido en este primer trimestre).
- ✓ 18.000 ejemplares de los cuales 6.000 se entregan en las oficinas de la universidad
- ✓ Botón de 120 x 90 en el tiempo.com zona comercial (30 días calendario) con la portada del UN PERIODICO que circula en ese mes, con link a la publicación on-line del UN PERIODICO.
- ✓ Distribución gratuita de 20.000 ejemplares en ADN en las ciudades donde se distribuye este producto, (Bucaramanga, Medellín ,Cali, Barranquilla, Bogotá).

POR SER UNA PROPUESTA DE SOLO 3 MESES NO INCLUYE EL ESTUDIO DE EFECTIVIDAD Y LECTURABILIDAD DE UN PERIODICO



EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

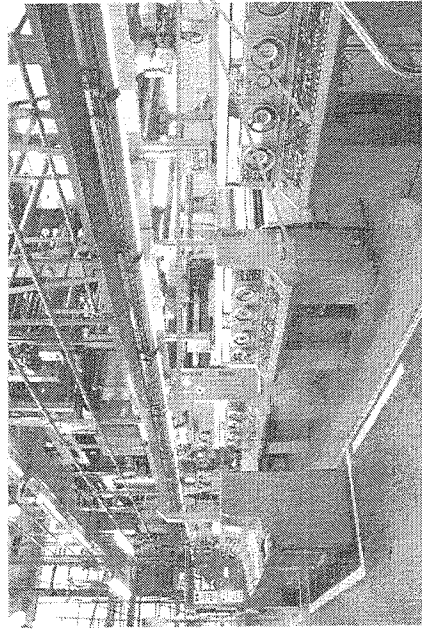


OFERTA ECONOMICA VALIDA HASTA 90 DIAS

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

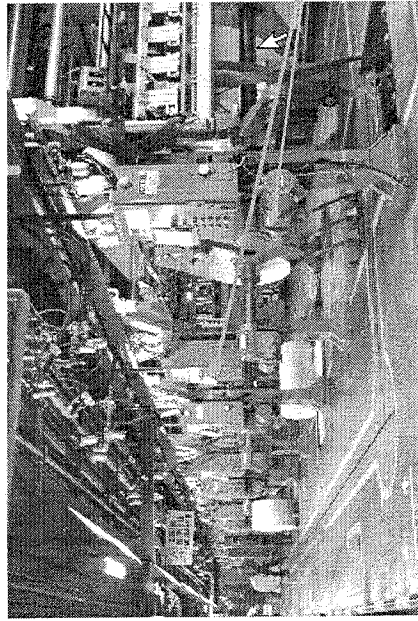
DAVID MATOSES PERAIRE
C.E. 338.633
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A
NIT: 860.001.022-7
AV CALLE 26 # 68 B 70 BOGOTÁ
TEL:2940100 aleber@eltiempo.com



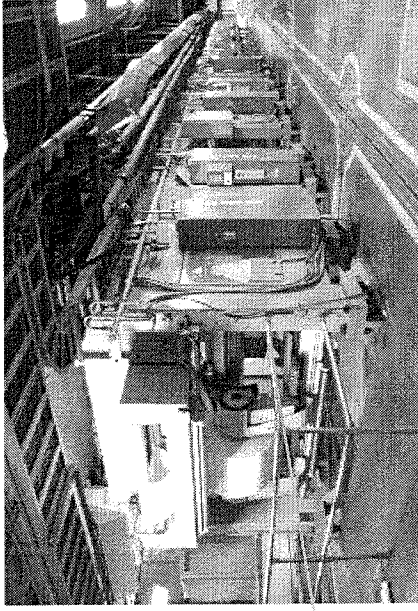
Unidades



Torres



Empalmadores



3 Prensas Goss

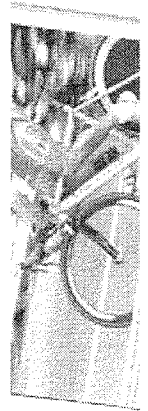
- ↳ Metro y Liner con
- " 7 Unidades c/u
- " 7 Empalmadores c/u
- " 1 Plegadora c/u

Imperial

- " 4 Unidades
- " 3 Empalmadores
- " 1 Plegadora

1 Prensa Goss

- ↳ News Liner
- " 4 Torres
- " 5 Empalmadores
- " 2 Plegadoras



.....

Casa Editorial EL TIEMPO





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31802017912F63

2 DE FEBRERO DE 2018 HORA 11:02:19

0318020179 PAGINA: 1 de 9

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A

SIGLA : CEET S A

N.I.T. : 860001022-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00007485 DEL 22 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :14 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 480,770,162,423

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Avenida Calle 26 N° 68B-70

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : notificaciones@eltiempo.com

DIRECCION COMERCIAL : Avenida Calle 26 N° 68B-70

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : notificaciones@eltiempo.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.353, NOTARIA 7A BOGOTA DEL 1 DE FEBRERO DE 1.956, INSCRITA EL 4 DE FEBRERO DE 1. 956 BAJO EL NO. 33601 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD

Validez de Constancia del Poder Judicial de Bogotá

LIMITADA, DENOMINADA: CASA EDITORIAL EL TIEMPO LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1311 DE LA NOTARIA 54 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NO. 01645102 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A , POR EL DE: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A CON SIGLA CEET S A.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1020 DE LA NOTARIA DECIMA DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 23 DE MAYO DE 1997, INSCRITA EL 29 DE MAYO DE 1997, BAJO EL NUMERO 587.159 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO EN ANONIMA BAJO LA DENOMINACION DE : CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3419 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1.998 DE LA NOTARIA 41 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.998 BAJO EL NUMERO 663353 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD MULTIREVISTAS EDITORES S.A. SE ESCINDIO, TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 01757 DEL 11 DE JULIO DE 2007 DE LA NOTARIA CINCUENTA DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 16 DE JULIO DE 2007, BAJO EL NO. 1145101 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDIO SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA CREACION DE TRES SOCIEDADES CEETTV S.A. , FINRACEET S. A. Y TELCO Y ENTRETENIMIENTO INVERSIONES S. A (BENEFICIARIAS).

CERTIFICA:

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA | NOTARIA | INSCRIPCION |
|----------------|---------------|----------|-------------------------|
| 3.950 | 30-VIII-1.956 | 7A. BTA. | 11-IX-1.956-NO. 35.257 |
| 3.985 | 31-VIII-1.956 | 7A. BTA. | 11-IX-1.956-NO. 35.261 |
| 4.451 | 11-X-1.957 | 7A. BTA. | 17-X-1.957-NO. 38.355 |
| 4.987 | 12-XI-1.957 | 7A. BTA. | 15-XI-1.957-NO. 38.540 |
| 1.500 | 17-IV-1.958 | 7A. BTA. | 22-IV-1.958-NO. 39.876 |
| 5.503 | 26-XII-1.958 | 7A. BTA. | 29-XII-1.958-NO. 41.933 |
| 5.450 | 16-XII-1.959 | 7A. BTA. | 30-XII-1.959-NO. 45.175 |
| 1.254 | 6-IV-1.961 | 7A. BTA. | 15-IV-1.961-NO. 49.474 |
| 1.791 | 10-V-1.962 | 7A. BTA. | 24-V-1.962-NO. 53.644 |
| 6.425 | 12-XII-1.963 | 7A. BTA. | 14-XII-1.963-NO. 59.360 |
| 1.250 | 30-III-1.964 | 7A. BTA. | 7-IV-1.964-NO. 60.489 |
| 1.858 | 4-V-1.964 | 7A. BTA. | 8-V-1.964-NO- 60.834 |
| 2.504 | 9-VI-1.964 | 7A. BTA. | 17-VI-1.964-NO. 61.309 |
| 4.740 | 15-X-1.965 | 7A. BTA. | 21-X-1.965-NO. 66.461 |
| 1.957 | 19-IV-1.967 | 7A. BTA. | 27-IV-1.967-NO. 71.937 |
| 5.656 | 29-XII-1.967 | 7A. BTA. | 9-I-1.968-NO. 74.833 |
| 236 | 30-I-1.969 | 7A. BTA. | 7-II-1.969-NO. 79.295 |
| 2.733 | 4-VI-1.969 | 7A. BTA. | 27-VI-1.969-NO. 80.939 |
| 5.410 | 14-X-1.969 | 7A. BTA. | 22-X-1.969-NO. 82.404 |
| 5.743 | 24-IX-1.971 | 7A. BTA. | 18-X-1.971-NO. 92.116 |
| 968 | 5-III-1.975 | 7A. BTA. | 9-IV-1.975-NO. 25.694 |
| 2.218 | 15-V-1.975 | 7A. BTA. | 27-V-1.975-NO. 26.869 |
| 5.700 | 8-X-1.975 | 7A. BTA. | 27-II-1.976-NO. 33.906 |
| 6.742 | 11-XII-1.975 | 6A. BTA. | 30-I-1.976-NO. 33.255 |
| 6.744 | 11-XII-1.975 | 6A. BTA. | 26-XII-1.975-NO. 32.432 |
| 2.536 | 19-XII-1.975 | 15. BTA. | 23-XII-1.975-NO. 32.364 |
| 7.919 | 19-XII-1.975 | 4A. BTA. | 24-XII-1.975-NO. 32.398 |

| | | | | |
|-------|---------------|---------------|-------------------|---------|
| 1.853 | 7-V-1.976 | 7A. BTA. | 17-I-1.977-NO. | 42.452 |
| 4.116 | 20-VIII-1.976 | 7A. BTA. | 2-IX-1.976-NO. | 38.594 |
| 7.301 | 16-XII-1.976 | 7A. BTA. | 30-XII-1.976-NO. | 42.076 |
| 7.557 | 27-XII-1.976 | 7A. BTA. | 20-I-1.977-NO. | 42.588 |
| 1.575 | 28-XII-1.976 | 21. BTA. | 17-I-1.977-NO. | 42.453 |
| 1.598 | 30-XII-1.976 | 21. BTA. | 28-I-1.977-NO. | 42.831 |
| 227 | 4-II-1.977 | 4A. BTA. | 7-III-1.977-NO. | 43.882 |
| 4.945 | 19-IX-1.977 | 7A. BTA. | 24-X-1.977-NO. | 50.932 |
| 5.230 | I-X-1.977 | 7A. BTA. | 24-X-1.977-NO. | 50.933 |
| 6.307 | 2-XII-1.977 | 6A. BTA. | 12-XII-1.977-NO. | 52.370 |
| 6.853 | 15-XII-1.977 | 7A. BTA. | 23-XII-1.977-NO. | 52.867 |
| 7.148 | 23-XII-1.977 | 7A. BTA. | 29-XII-1.977-NO. | 53.119 |
| 7.929 | 28-XII-1.977 | 5A. BTA. | 29-XII-1.977-NO. | 53.120 |
| 1.085 | 18-VII-1.978 | 21. BTA. | 16-VIII-1.978-NO. | 60.678 |
| 5.317 | 19-X-1.978 | 7A. BTA. | 30-X-1.978-NO. | 63.446 |
| 5.592 | 30-X-1.978 | 7A. BTA. | 10-XI-1.978-NO. | 63.846 |
| 4.586 | 25-VIII-1.979 | 7A. BTA. | 27-IX-1.979-NO. | 75.381 |
| 7.366 | 14-XII-1.979 | 7A. BTA. | 24-XII-1.979-NO. | 79.229 |
| 8.128 | 26-XII-1.980 | 7A. BTA. | 31-XII-1.980-NO. | 94.588 |
| 8.169 | 29-XII-1.980 | 7A. BTA. | 31 XII-1.980-NO. | 94.589 |
| 8.279 | 31-XII-1.980 | 7A. BTA. | 31-XII-1.980-NO. | 94.590 |
| 3.700 | 30-VII-1.981 | 7A. BTA. | 20-VIII-1.981-NO. | 104.539 |
| 5.834 | 4-XI-1.981 | 7A. BTA. | 20-XI-1.981-NO. | 108.817 |
| 5.876 | 5-XI-1.981 | 7A. BTA. | 20-XI-1.981-NO. | 108.818 |
| 2.309 | 16-XII-1.981 | 12. BTA. | 29-XII-1.981-NO. | 110.296 |
| 7.052 | 24-XII-1.981 | 7A. BTA. | 29-XII-1.981-NO. | 110.266 |
| 4.064 | 16-VIII-1.982 | 7A. BTA. | 1-IX-1.982-NO. | 121.010 |
| 1.012 | 10-III-1.983 | 7A. BTA. | 6-IV-1.983-NO. | 130.840 |
| 4.555 | 17-IX-1.983 | 7A. BTA. | 4-X-1.983-NO. | 140.143 |
| 4.554 | 17-IX-1.983 | 7A. BTA. | 4-X-1.983-NO. | 140.144 |
| 1.046 | 1-III-1.984 | 7A. BTA. | 16-III-1.984-NO. | 148.846 |
| 6.982 | 25-X-1.984 | 7A. BTA. | 2-XI-1.984-NO. | 160.594 |
| 124 | 28-I-1.985 | 17. BTA. | 8-II-1.985-NO. | 165.293 |
| 4.330 | 21-VIII-1.985 | 7A. BTA. | 4-IX-1.985-NO. | 176.073 |
| 4.592 | 2-IX-1.985 | 7A. BTA. | 13-IX-1.985-NO. | 176.663 |
| 479 | 3-IV-1.986 | 23. BTA. | 16-IV-1.986-NO. | 198.468 |
| 2.087 | 22- X-1.986 | 23. BTA. | 28- X-1.986-NO. | 199.795 |
| 3.853 | 3-XII-1.987 | 23. BTA. | 11-XII-1.987-NO. | 224.560 |
| 4.369 | 22-XII-1.989 | 23. BTA. | 11- I-1.990-NO. | 284.008 |
| 4.370 | 22-XII-1.989 | 23. BTA. | 11- I-1.990-NO. | 284.009 |
| 3.750 | 4- IX -1.990 | 23. BTA. | 12- IX-1.990-NO. | 304.478 |
| 5.039 | 15-XI- 1.990 | 23. BTA. | 19- XI-1.990-NO. | 310.488 |
| 2.661 | 18- V- 1.992 | 23 STAFE BTA. | 28- V-1.992-NO. | 366.625 |
| 5.067 | 8- IX- 1.992 | 23 STAFE BTA. | 30-IX-1.992-NO. | 380.514 |
| 6.355 | 11-XI---1.992 | 23 BOGOTA | 18-XI-1.992-NO. | 386.309 |

| | | |
|-------|---------------|--------------------------------------|
| 4.265 | 16- VII-1.993 | 23 STAFE BTA 23- VII-1993-NO.413.383 |
| 655 | 20- II-1.995 | 23 STAFE BTA 24- II-1995 NO.482.489 |
| 379 | 28---II-1.997 | 10 STAFE BTA 28---II-1997 NO.575.972 |

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA | ORIGEN | FECHA | NO. INSC. |
|---------------|------------|----------------|------------|-----------|
| 0001020 | 1997/05/23 | NOTARIA 10 | 1997/05/29 | 00587159 |
| 0002081 | 1998/05/08 | NOTARIA 23 | 1998/05/11 | 00633293 |
| 0003419 | 1998/12/30 | NOTARIA 41 | 1998/12/31 | 00663353 |
| 0002139 | 1999/07/01 | NOTARIA 23 | 1999/07/13 | 00687859 |
| 0004488 | 2002/12/03 | NOTARIA 23 | 2002/12/13 | 00857218 |
| 0002348 | 2005/11/16 | NOTARIA 50 | 2005/11/17 | 01021694 |
| 0001622 | 2006/07/14 | NOTARIA 50 | 2006/07/19 | 01067590 |
| 0000677 | 2007/03/27 | NOTARIA 50 | 2007/04/04 | 01121723 |
| 0000001 | 2007/05/03 | REVISOR FISCAL | 2007/05/07 | 01128750 |
| 0001757 | 2007/07/11 | NOTARIA 50 | 2007/07/16 | 01145101 |
| 0002470 | 2007/09/20 | NOTARIA 50 | 2007/10/29 | 01167624 |
| 2167 | 2010/08/24 | NOTARIA 54 | 2010/09/02 | 01410851 |
| 01319 | 2011/05/25 | NOTARIA 54 | 2011/05/31 | 01483593 |
| 1311 | 2012/06/21 | NOTARIA 54 | 2012/06/25 | 01645102 |
| 2146 | 2014/09/08 | NOTARIA 67 | 2014/09/11 | 01867492 |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2106

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES: 1. PUBLICAR Y/O IMPRIMIR EL PERIÓDICO "EL TIEMPO" Y CUALQUIER OTRA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS, FOLLETOS, LIBROS O PUBLICACIONES, TANTO EN VERSIONES IMPRESAS COMO EN INTERNET Y/O CUALQUIER CLASE DE TECNOLOGÍA, CON SUS IDEALES DE LIBERTAD, CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PRESCRITOS EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL. 2. PLANEAR, DESARROLLAR, EJECUTAR, Y EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS, ACTIVIDADES, DESARROLLOS, IMPLEMENTACIONES Y ACUERDOS, DE TIPO COMERCIAL O CIVIL, QUE ESTÉN ENCAMINADOS A, O RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN Y/O DIFUSIÓN Y/O VENTA Y/O EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE CONTENIDOS (INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN DE TIPO EDITORIAL, INFORMATIVO, ACADÉMICO O COMERCIAL), POR CUALQUIER MEDIO CONOCIDO O POR CONOCER, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN, MERCADEO Y VENTA DE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS, 3. PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD, LO CUAL INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LOS MEDIOS DE SU PROPIEDAD Y/C DE TERCEROS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD PARA SI Y/O PARA TERCEROS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LA PUBLICACIÓN DE OFERTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS, PUDIENDO ACTUAR PARA TALES EFECTOS COMO INTERMEDIARIO Y/O COMERCIALIZADOR. 4. LICITAR Y PRODUCIR PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN Y/O RADIO, LO MISMO QUE PRODUCIR CORTOS Y LARGOS METRAJES DE PELÍCULAS, NOTICIEROS Y DEMÁS, PARA SUS PROPIOS PROGRAMAS Y PARA COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE CONTRATO CON ENTIDADES OFICIALES, SEMIOFICIALES, EMPRESAS PARTICULARES O PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, RELACIONADAS CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES ELECTRONICOS CONOCIDOS O POR CONOCERSE. 5. EXPLOTAR Y DESARROLLAR, EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS O MODALIDADES DIRECTAMENTE O EN ASOCIO CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, EL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN, TELEVISIÓN SATELITAL O DIRECTA AL HOGAR Y/O DE TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE CANALES PÚBLICOS O PRIVADOS, PUDIENDO ACTUAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31802017912F63

2 DE FEBRERO DE 2018 HORA 11:02:19

0318020179 PAGINA: 3 de 9

* * * * *

ANTE EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES O ANTE LAS ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS QUE INDIQUE LA LEY, COMO OPERADOR O PROGRAMADOR Y OPERADOR-PROGRAMADOR O EN CUALQUIER OTRA MODALIDAD ASÍ COMO PARTICIPAR EN CONCURSOS, LICITACIONES ETC., Y CELEBRAR CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO IMPORTAR, FABRICAR, EXPORTAR, COMPRAR, ENAJENAR, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, COMODATO O CUALQUIER OTRA FORMA COMERCIAL, TODOS LOS EQUIPOS Y APARATOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, REPRESENTAR ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN EQUIPOS DE CUALQUIER ÍNDICE APLICABLES O DESTINADOS A LAS COMUNICACIONES Y LLEVAR A CABO PROCESOS DE FABRICACIÓN DE ESTE TIPO DE MÁQUINAS SEA DIRECTAMENTE O EN ASOCIACIÓN CON OTROS EMPRESARIOS. 6. EMPRENDER LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PROGRAMAS QUE SE TRANSMITAN POR EL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y/O CUALQUIER MEDIO AUDIOVISUAL EN CUALESQUIERA DE SUS MODALIDADES Y NIVELES TERRITORIALES, YA SEA GRABÁNDOLOS EN CINTA MAGNETOFÓNICA, EN PELÍCULA FOTOGRAFICA O EN CUALQUIER OTRO SISTEMA EXISTENTE O QUE EN EL FUTURO SE INVENTE, FILMADAS O VIVAS, HAYAN SIDO PRODUCIDAS DIRECTAMENTE POR LA SOCIEDAD O ADQUIRIDAS POR ELLA O POR SUS REPRESENTADOS. 7. UTILIZAR SERVICIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE TELECOMUNICACIONES PERMITIDOS LEGALMENTE, EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE CONTRATOS DE SOCIEDAD O A TRAVÉS DE LICENCIA, CONTRATO O CONCESIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS, PARA CUYO EFECTO PODRÁ USAR SISTEMAS SATELITALES, INSTALAR REDES Y DESARROLLAR SERVICIOS TELEMÁTICOS, DE VALOR AGREGADO Y SUS SOPORTES, PROPIOS O AJENOS, INDEPENDIENTES O INTERCONECTADOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES. 8. PRESTAR EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES AL PÚBLICO, INCLUIDA LA TELEFONÍA CELULAR, DE LARGA DISTANCIA Y DEMÁS MODALIDADES, DIRECTAMENTE O MEDIANTE PARTICIPACIÓN EN PERSONAS JURÍDICAS O ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, COMPRENDIENDO LA OPERACIÓN DE REDES, LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, VENTA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, LA RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE TODOS AQUELLOS ACCESORIOS O INCIDENTALES A DICHO NEGOCIO. 9. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA FINANCIERA, EN RIESGO FINANCIERO, RIESGO LEGAL, LOGÍSTICA; TECNOLOGÍA Y PRODUCTIVIDAD, TALENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, INFORMACIÓN GERENCIAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN. 10. PRESTAR SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y/O MENSAJERÍA ESPECIALIZADA PARA LA RECEPCIÓN, RECOLECCIÓN Y ENTREGA PERSONALIZADA DE ENVÍOS DE CORRESPONDENCIA, PUBLICACIONES, VOLANTES, FOLLETOS Y OBJETOS POSTALES, DIRECTAMENTE O EN ASOCIO, CON Y/O A TRAVÉS DE OTRAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, PUDIENDO ACTUAR ANTE ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS COMO PRESTADOR DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y/O MENSAJERÍA ESPECIALIZADA Y/O EN CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO PARTICIPAR EN

CONCURSOS, LICITACIONES, CONTRATACIONES DIRECTAS, ETC., Y CELEBRAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO CONTRATAR LOS SERVICIOS Y BIENES NECESARIOS PARA TAL FIN. 11. REALIZAR FOROS, CONGRESOS O EVENTOS CULTURALES, INFORMATIVOS O ACADÉMICOS, DIRECTAMENTE O EN ALIANZA CON, O PARA TERCEROS, PARA PROMOCIONAR LA MARCA Y/O COMO UNA PLATAFORMA ADICIONAL PARA CUMPLIR EL OBJETO DE PROVEER CONTENIDOS E INFORMACIÓN A LOS LECTORES, Y/O PROVEER SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA A LOS CLIENTES. 12. REALIZAR OPERACIONES DE LIBRANZA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1527 DE 2012, EL DECRETO 2620 DE 2013, O DE CUALQUIER NORMA QUE MODIFIQUE O DEROGUE A LAS ANTERIORES. 13. REALIZAR Y/O PRESTAR SERVICIOS DE, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y PROMOCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTO, ESPECTÁCULO, PÚBLICO O PRIVADO, DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO, ACADÉMICO, COMERCIAL O DEPORTIVO, ENTRE OTROS, QUE INCLUYE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, ASÍ COMERCIALIZAR Y/O PRESTAR SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DE BOLETAS PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO, ACADÉMICO, COMERCIAL O DEPORTIVO Y ESPECTÁCULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, ENTRE OTROS, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, SISTEMA EN LÍNEA Y DIFERENTES CANALES DE VENTA, LO QUE INCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE VENTA Y ASIGNACIÓN AL PÚBLICO DE BOLETERÍA DE INGRESO A DICHS ESPECTÁCULOS; 14. PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO. PARAGRAFO: CON BASE EN LO EXPRESADO, LA SOCIEDAD ESTÁ FACULTADA PARA REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS QUE SE RELACIONEN CON ELLAS Y LOS QUE SEAN INDISPENSABLES O CONVENIENTES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURJAN DE LA EXISTENCIA Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD AL TENOR DE LO PREVISTO EN LAS NORMAS VIGENTES Y EN PARTICULAR, PODRÁ: A) ADQUIRIR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONSTITUIR SOBRE ELLOS TODA CLASE DE GRAVÁMENES Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS. B) IMPORTAR MATERIA PRIMA, INSUMAS, TECNOLOGÍA O MAQUINARIA NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD PUDIENDO PROCEDER A LA VENTA DIRECTA 1 DE LOS MISMOS. C) OTORGAR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, ESTAS ÚLTIMAS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) INVERTIR SUS RECURSOS EN TODA CLASE DE PAPELES, TÍTULOS VALORES Y CUALESQUIERA INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, GIRARLOS, ENDOSARLOS, COBRARLOS O PAGARLOS. E) PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE TENGAN OBJETO SIMILAR, COMPLEMENTARIO O CONEXO CON SU OBJETÓ SOCIAL PRINCIPAL. F) EJECUTAR CUALQUIER LABOR NECESARIA O CONVENIENTE PARA EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MERCADEO DE LOS BIENES O SEVVICIOS QUE OFRECE AL PÚBLICO. G) PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR. H) ADQUIRIR, RECIBIR EN FRANQUICIA, NEGOCIAR O CEDER TODA CLASE DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAR O INTELECTUAL, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES, AGENCIAMIENTO, ASESORÍAS O DISTRIBUCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. I) EN GENERAL, REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS QUE RESULTEN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5813 (EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31802017912F63

2 DE FEBRERO DE 2018 HORA 11:02:19

0318020179

PAGINA: 4 de 9

* * * * *

PERIODICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7310 (PUBLICIDAD)

OTRAS ACTIVIDADES:

4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

8230 (ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$201,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 402,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$500.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$117,193,173,500.00
NO. DE ACCIONES : 234,386,347.00
VALOR NOMINAL : \$500.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$117,193,173,500.00
NO. DE ACCIONES : 234,386,347.00
VALOR NOMINAL : \$500.00

CERTIFICA:

QUE POR OFICIO 1196 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1.974, EMANADO DEL -- JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA , INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE OCTUBRE DE 1.974 BAJO EL NUMERO 21878 DEL - LIBRO VIII, SE COMUNICO A ESTA ENTIDAD QUE EN EL PROCESO DE SUCESION DE EDUARDO SANTOS MONTEJO. SE COMUNICO A ESTA ENTIDAD QUE -- POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION PROFERIDA POR ESE JUZGADO DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE EDUARDO SANTOS MONTEJO FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA : _

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA EL 4 DE FEBRERO DE 1.977 DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE MARIANO VILLEGAS RESTREPO, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE ABRIL DE 1.977 BAJO EL NUMERO 45224 DEL LIBRO IX FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA : _

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION , PROFERIDA POR EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA EL 1 DE DICIEMBRE DE 1.981 - DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE ENRIQUE ACERO PIMENTEL INSCRITA

EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 4 DE ENERO DE 1.982 BAJO EL NUMERO 110.441 DEL LIBRO IX, FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS - QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 160 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01937925 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON | |
| SARMIENTO ANGULO LUIS CARLOS | C.C. 000000000119766 |
| SEGUNDO RENGLON | |
| CARDENAS MULLER MAURICIO | C.C. 000000079486685 |
| TERCER RENGLON | |
| FRIETO MONTOYA JUAN MANUEL | C.C. 000000019123141 |
| CUARTO RENGLON | |
| SANTOS CALDERON ADRIANA MARIA | C.C. 000000039690240 |
| QUINTO RENGLON | |
| CORDOBA GARCES MARIA DEL ROSARIO | C.C. 000000041541481 |
| SEXTO RENGLON | |
| CASAS SANTAMARIA PABLO ALBERTO | C.C. 000000017094497 |
| SEPTIMO RENGLON | |
| HOMMES RODRIGUEZ RUDOLF MANUEL | C.C. 000000017104660 |

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 160 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01937925 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON | |
| SARMIENTO GUTIERREZ LUZ ANGELA | C.C. 000000035461740 |
| SEGUNDO RENGLON | |
| PABON PABON LUIS FERNANDO | C.C. 000000019381997 |
| TERCER RENGLON | |
| SALGADO VERGARA PATRICIA ELENA | C.C. 000000035459017 |
| CUARTO RENGLON | |
| WASSERMANN LERNER MOISES | C.C. 000000017157126 |
| QUINTO RENGLON | |
| CABRALES MARTINEZ ORLANDO JOSE | C.C. 000000003789316 |
| SEXTO RENGLON | |
| MESA ZULETA MARIA LUISA | C.C. 000000051625627 |
| SEPTIMO RENGLON | |
| ARBOLEDA CASAS SERGIO IGNACIO | C.C. 000000017159943 |

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 31 DE JULIO DE 2017, INSCRITO EL 4 DE AGOSTO DE 2017, BAJO EL NO. 02248667 DEL LIBRO IX, CABRALES MARTINEZ ORLANDO JOSE RENUNCIO AL CARGO DE SUPLENTE DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA QUINTO RENGLON DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA TENDRA UN GERENTE GENERAL, QUE SERA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TENDRA CINCO (5) SUPLENTE ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUE REEMPLAZARAN AL GERENTE GENERAL EN SUS FALTAS TEMPORALES Y EN LAS DEFINITIVAS HASTA CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA NOMBRE AL SUCESOR O REEMPLAZO DEL GERENTE GENERAL. LA SOCIEDAD TENDRA DOS (2)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31802017912F63

2 DE FEBRERO DE 2018 HORA 11:02:10

0318020179

PAGINA: 5 de 9

* * * * *

REPRESENTANTES PARA FINES JUDICIALES QUE TENDRAN COMO ÚNICA ATRIBUCIÓN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, UNO ANTE ENTIDADES JURISDICCIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER LABORAL Y OTRO ANTE CUALQUIER ENTIDAD JURISDICCIONAL Y/O ADMINISTRATIVA. EN LAS FALTAS TEMPORALES, ABSOLUTAS O TRANSITORIAS, LOS REEMPLAZARÁ UN SUPLENTE A CADA UNO CON IDÉNTICAS FACULTADES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 933 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01955127 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------|----------------|
|--------|----------------|

| | |
|---|----------------------|
| GERENTE GENERAL AMAYA SALCEDO JUAN GUILLERMO | C.C. 000000019331460 |
|---|----------------------|

QUE POR ACTA NO. 156 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01656582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------|----------------|
|--------|----------------|

| | |
|---|----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES DE CARACTER LABORAL URIBE AZUERO VICTOR MANUEL | C.C. 000000017187691 |
|---|----------------------|

| | |
|--|----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA MILENA | C.C. 000000052145470 |
|--|----------------------|

QUE POR ACTA NO. 948 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02159526 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------|----------------|
|--------|----------------|

| | |
|---|----------------------|
| TERCER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL CAROM ZAPATA JORGE ENRIQUE | C.C. 000000079939504 |
|---|----------------------|

QUE POR ACTA NO. 933 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01955127 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------|----------------|
|--------|----------------|

| | |
|---|----------------------|
| QUINTO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL STELLABATTI REZK JORGE EDUARDO | C.C. 000000080503391 |
|---|----------------------|

QUE POR ACTA NO. 935 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 18 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02011448 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------|----------------|
|--------|----------------|

| | |
|---|----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PARA FINES JUDICIALES DE LA CRUZ ANDRADE ANDRES | C.C. 000000003415310 |
|---|----------------------|

QUE POR ACTA NO. 156 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01656582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------|----------------|
|--------|----------------|

| | |
|--|--|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PARA FINES JUDICIALES DE CARACTER LABORAL | |
|--|--|

GARCIA CARVAJAL CARLOS EDUARDO C.C. 000000080421644
QUE POR ACTA NO. 933 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE MARZO DE 2015,
INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01955127 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--|----------------------|
| PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL MATOSES PERAIRE DAVID | C.E. 000000000338633 |

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL
CASTELLANOS CASTELLANOS GABRIEL C.C. 000000079261288
QUE POR ACTA NO. 955 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE ENERO DE 2017,
INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02268872 DEL LIBRO
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|----------------------|
| CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SIERRA ARIZA ESPERANZA | C.C. 000000023621555 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE GENERAL TENDRÁ EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN LA SOCIEDAD CUANDO FUERE EL CASO; B) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A REALIZAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA: (I) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CUANDO LA CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO POR OPERACIÓN EXCEDA LA CANTIDAD DE 10.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, ASÍ COMO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS SIN CONSIDERACIÓN A SU CUANTÍA; (II) ADQUIRIR, ENAJENAR, LIMITAR Y GRAVAR BIENES INMUEBLES Y/O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO GRAVAR ACTIVOS FIJOS; D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA, Y DEFINIR LAS ASIGNACIONES DE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD EN LOS CASOS EN LOS QUE ESTA DECISIÓN NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA, E) PRESENTAR OPORTUNAMENTE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD; F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN TIEMPO OPORTUNO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY Y EL INFORME DE GESTIÓN, TODO LO CUAL SE PRESENTARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; G) AL IGUAL QUE LOS DEMÁS ADMINISTRADORES, DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL FINAL DE CADA EJERCICIO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXIJA EL ÓRGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO; H) CUMPLIR LOS DEMÁS DEBERES QUE LE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDEN POR EL CARGO QUE EJERCE Y PARTICULARMENTE VELAR POR QUE A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD O EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL NO FLUYAN O PASEN DINEROS DE ORIGEN ILÍCITO. I) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; K) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31802017912F63

2 DE FEBRERO DE 2018 HORA 11:02:19

0318020179

PAGINA: 6 de 9

* * * * *

GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 810 DE LA NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE ABRIL DE 2004, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NO. 8929 DEL LIBRO V, COMPARECIO LUIS FERNANDO SANTOS CALDERON IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19.074.219, DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITUPA PUBLICA, CONFIEBRE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A GABRIEL CASTELLANOS CASTELLANOS, IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 79.261.288 DE BOGOTA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A., SUSCRIBA Y PRESENTE SEPARADAMENTE CUALQUIER DECLARACION DE CUALQUIER IMPUESTO, TASA O CONTRIBUCION DE CARACTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL QUE CORRESPONDAN A DICHA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE RIJAN LA MATERIA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, EL APODERADO QUEDA FACULTADO PARA : I. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE ACTOS, GESTIONES TRAMITACIONES, PROCEDIMIENTOS, AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS DE ORDEN TRIBUTARIO ; II. NOTIFICARSE DE TODA CLASE DE PROVIDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS QUE SE LE ENCARGAN, PUDIENDO INTERPONER RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, INTERVENIR EN SU PRACTICA Y EN GENERAL, LLEVAR A BUEN TERMINO EL ENCARGO QUE SE LE HA ENCOMENDADO ; III. CONTESTAR DEMANDAS, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, CON LA FACULTAD EXPRESA DE CONFESAR, PUDIENDO EL APODERADO CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR Y TRANSIGIR ; Y IV. SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE, REVOCAR LAS SUSTITUCIONES Y REASUMIR EL PRESENTE PODER.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 315 DEL 02 DE FEBRERO DE 1998 DE LA NOTARIA 23 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 16 DE FEBREPO DE 1998 BAJO EL NUMERO 4992 DEL LIBRO V, COMPARECIO LUIS FERNANDO CALDERON, IDENTIFICADO CON CEDULA NO. 19074219 DE BOGOTA, QUIEN OBRA EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A., MANIFESTO QUE OTORGA PODER GENERAL AL DOCTOR VICTOR MANUEL URIBE AZUERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 17.187.691 DE BOGOTA, PARA QUE ACTUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y LA REPRESENTA EN TODOS LOS ACTOS PROPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO (ASUNTOS LABORALES), EN QUE LA EMPRESA DEBA INICIAR ACCIONES, COMPARECER POR SU PROPIA INICIATIVA COMO DEMANDADA, DEMANDANTE O CITADA ANTE CUALESQUIERA, AUTORIDAD

ADMINISTRATIVA, PRIVADA O JURISDICCIONAL DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (ISS, SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION) MINISTERIOS, JUZGADOS, TRIBUNALES, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSEJO DE ESTADO, NOTARIO, ETC ., CON EL FIN DE CUMPLIR CUALQUIERA DE LAS ACTUACIONES EN QUE LA SOCIEDAD DEBA COMPARECER POR SUS TRABAJADORES, EXTRABAJADORES Y/O POR PRESTACIONES PERSONALES DE SERVICIOS, ETC., TALES COMO, POR VIA ENUMERATIVA SOLAMENTE, COMPRENDE LAS PRESTACIONES PERSONALES, NOTIFICACIONES, CONTESTACION DE TODA CLASE DE RECLAMACIONES, RECURSOS, DEMANDAS, INICIACION DE INVESTIGACIONES O COMPARECENCIA EN ELLAS, ABSOLUCION DE INTERROGATORIOS DE PARTE CON LA FACULTAD DE CONFESAR, CONFERIR, TODA CLASE DE PODERES ESPECIALES DENTRO DE LOS TERMINOS DEL PRESENTE MANDATO Y A CRITERIO DEL MANDATARIO GENERAL, INTERPONER RECURSOS, DESISTIR, CONCILIAR, TRANSIGIR Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTUACIONES PROPIAS E INHERENTES AL MANDATO CONFORME A LA LEY Y DEL PRESENTE PODER. DE LA MISMA MANERA, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODO LO RELACIONADO CON SUS TRABAJADORES DIRECTA E INDIRECTAMENTE, CON SUS ORGANIZACIONES SINDICALES Y LA NEGOCIACION COLECTIVA DE TRABAJO ENTRE OTRAS. EL PRESENTE MANDATO SE ENTIENDE VIGENTE MIENTRAS POR ESTE MISMO MEDIO NO SEA REVOCADO EXPRESAMENTE.

CERTIFICA : _

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 885 DE LA NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C., DEL 15 DE ABRIL DE 2008, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NO. 12673 DEL LIBRO V, COMPARECIO LUIS FERNANDO SANTOS CALDERON, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19.074.219 DE BOGOTA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, AL SEÑOR GABRIEL CASTELLANOS CASTELLANOS, VARON, MAYOR DE EDAD, VECINO DE ESTA CIUDAD, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79.261.288 EXPEDIDA EN BOGOTA, PARA QUE EN NOMBRE DE CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A., CEET, ACTUE EN TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR DE LA SOCIEDAD. SEGUNDO: QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, EL APODERADO QUEDA FACULTADO PARA: (I) REPRESENTAR A CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A., CEET EN TODA CLASE DE ACTOS, GESTIONES, TRAMITACIONES, PROCEDIMIENTOS, AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES ADUANERAS Y/ O DE COMERCIO EXTERIOR, ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y / O ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER NIVEL, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A PRESENTAR PETICIONES O CONSULTAS, CONTESTAR REQUERIMIENTOS, DEMANDAS, INTERPONER RECURSOS, CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR, RENUNCIAR A TERMINOS, ALLANARSE Y EN GENERAL, TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU ENCARGO, (II) OTORGAR MANDATOS A LAS SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA PARA REALIZAR LOS TRAMITES ADUANEROS A QUE HAYA LUGAR Y REALIZAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS SOCIEDADES PORTUARIAS Y (III) OTORGAR LAS POLIZAS DE SEGURO QUE SEAN NECESARIAS DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO EXTERIOR DE LA COMPAÑIA. EL APODERADO QUEDA FACULTADO PARA OTORGAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SENA NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU CARGO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 420 DE LA NOTARÍA 67 DEL CÍRCULO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31802017912F63

2 DE FEBRERO DE 2018 HORA 11:02:10

0318020179

PAGINA: 7 de 9

* * * * *

BOGOTÁ DEL 28 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITO EL 04 DE ABRIL DE 2014 BAJO LOS NOS. 00027662, 00027663 Y 00027664 DEL LIBRO V, DAVID MATOSES PERAIRE IDENTIFICADO CON CÉDULA DE EXTRANJERÍA NO. 338.633 DE BOGOTÁ EN SU CALIDAD DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A ESPERANZA SIERRA ARIZA IDENTIFICADA CON CÉDULA CIUDADANÍA NO. 23.621.555 DE GUATEQUE, OVIDIO VERA DUARTE IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.305.996 DE BOGOTÁ Y CLAUDIA PINILLA MORALES IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.976.642 DE BOGOTÁ, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD "CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. CON SIGLA CEET S.A. DE MANERA INDIVIDUAL O CONJUNTA SUSCRIBA(N) TODOS LOS FORMULARIOS CAMBIARIOS PARA OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000136 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00891158 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--|------------------------|
| REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA DELOITTE & TOUCHE LTDA | N.I.T. 000008600058131 |
| QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02289171 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): | |

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|----------------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL BOLIVAR PRIETO KEVIN OSWALDO | C.C. 000001026239180 |
| QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 29 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02009700 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): | |

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--|----------------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE ROA RUIZ MARIA ANGELICA | C.C. 000000053042033 |
| QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 27 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02018679 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): | |

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--|----------------------|
| SEGUNDO REVISOR SUPLENTE TOVAR RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO | C.C. 000000079363326 |

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.2830 DEL 18 DE A GOSTO DE 1.976, INSCRITA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1.976 BAJO EL NUMERO 38.627 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITO EL 29 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00599573 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- MULTIREVISTAS EDITORES LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- TEMPORA SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1999, INSCRITO EL 22 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00709145 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- LEADERSEARCH SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 1999-11-19

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE ENERO DE 2001, INSCRITO EL 23 DE ENERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00761709 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- METROCUADRADO COM S A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE MAYO DE 2001, INSCRITO EL 14 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00776850 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- MAGAZINES CULTURALES LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITO EL 3 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 01202368 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- MEDIA24 S.A.S.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 23 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITO EL 28 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01252211 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- CIRCULO DE LECTORES DE VENEZUELA S A

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

- CIRCULO DE LECTORES S A (ECUADOR)

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

- CIRCULO DE LECTORES S.A.S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- INTERMEDIO EDITORES S.A.S.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 9 DE JUNIO DE 2017, INSCRITO EL 13 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02233535 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31802017912F63

2 DE FEBRERO DE 2018 HORA 11:02:19

0318020179 PAGINA: 8 de 9

- PRINTER COLOMBIANA S.A.S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2015-01-01

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 17 DE MAYO DE 2012, INSCRITO EL 18 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01635335 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- INVERSIONES VISTAHERMOSA S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2012-04-19

CERTIFICA:

ACLARATORIA DE SITUACION DE CONTROL

QUE LA SITUACION DE CONTROL EJERCIDA POR LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SOBRE LA SOCIEDAD METROCUADRADO S.A., SE CONFIGURO A TRAVES DE LA SOCIEDAD TEMPORA S A S (FILIAL).

*** ACLARACION SITUACION DE CONTROL ***

QUE LA SITUACION DE CONTROL EJERCIDA SOBRE LAS SOCIEDADES INTERMEDIO EDITORES LTDA, CIRCULO DE LECTORES VENEZUELA S. A. Y CIRCULO DE LECTORES S.A. (ECUADOR), REGISTRADA BAJO EL NO. 1252211 DEL LIBRO IX, ES EJERCIDA POR INTERMEDIO DE CIRCULO DE LECTORES S.A.S (FILIAL).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : PORTAFOLIO - DIARIO ECONOMICO

MATRICULA NO : 00590006 DE 29 DE MARZO DE 1994

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : Av calle 26 N° 68b-70

TELEFONO : 2940100

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificaciones@eltiempo.com

NOMBRE : OFICINA DE EL TIEMPO EL SALITRE

MATRICULA NO : 00288461 DE 31 DE MARZO DE 1987

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : Avenida Jiménez No. 6-77

TELEFONO : 3444060

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificaciones@eltiempo.com

NOMBRE : OFICINA DE EL TIEMPO

MATRICULA NO : 00136151 DE 16 DE JUNIO DE 1980

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CARRERA 48 F NO 96 - 50 LOCAL 1-023
TELEFONO : 6177875
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificaciones@eltiempo.com

NOMBRE : OFICINAS DE EL TIEMPO
MATRICULA NO : 00117864 DE 30 DE ABRIL DE 1979
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : Av Calle 26 N° 68b-70
TELEFONO : 2940100
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificaciones@eltiempo.com

NOMBRE : CENTRO DE VENTAS Y SERVICIOS DORADO
MATRICULA NO : 01117670 DE 1 DE AGOSTO DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : Avenida Calle 26 No. 68B-70
TELEFONO : 2940100
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificaciones@eltiempo.com

NOMBRE : VOCEADORES GALERIAS BOGOTA
MATRICULA NO : 02666353 DE 15 DE MARZO DE 2016
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 26 NO. 50 - 39
TELEFONO : 3478630
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificaciones@eltiempo.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE DICIEMBRE DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31802017912F63

2 DE FEBRERO DE 2018 HORA 11:02:19

0318020179 PAGINA: 9 de 9

* * * * *

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIC DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

KEVIN OSWALDO BOLIVAR
Obrando en su calidad de Revisor Fiscal de
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A
NIT 860001022-7

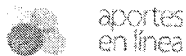
CERTIFICA:

1. Que la contabilidad de la Compañía CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A, se encuentra revisada y dictaminada con corte al 31 de diciembre de 2016.
2. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera Aplicables en Colombia.
3. Que la auditoria de los estados financieros de CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A, para la vigencia fiscal 2017, se encuentra actualmente en proceso de auditoría que concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2018.
4. Que de acuerdo con los registros contables y con la planilla única de pago que he tenido a la vista, la Compañía ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al mes de enero de 2018 y de los últimos seis (6) meses, por concepto de aportes a las entidades del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). Con lo anterior, se está dando cumplimiento con el requisito exigido por lo dispuesto el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
5. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores y datos incluidos contra los registros contables y documentación que me ha suministrado la Compañía

Se expide en Bogotá a los ocho (8) días del mes de febrero de 2018 por solicitud de la Administración de la compañía dirigido a Instituto de Desarrollo Urbano.



KEVIN OSWALDO BOLIVAR
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No° 234531-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Telefono | Excoherado SENA e ICBF |
|----------------|----|------------------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|----------|------------------------|
| NIT 860001072 | 7 | CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A | A - 200 O MAS COTIZANTES | BOGOTÁ | Av Calle 26 N 68 B 70 | BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E. | 2940190 | SI |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---------|---------|-----------|------------|----------|------------|------------|-------------|-----------|-----------------|
| Pension | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2018-01 | 2018-02 | 3118657B2 | 84/5720117 | E | 2018/02/07 | 2018/02/02 | BANCOLOMBIA | 0 | \$1,715,822,900 |

RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DY | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|--|--------|-------------|----|-----------|-------------------|----------------|------------------------|---------------|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 5) | | | | | | | | |
| COLFONDOS | 231001 | 800,227,940 | 6 | 1,508 | \$932,693,000 | \$0 | \$0 | \$932,693,000 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 129 | \$78,248,300 | \$0 | \$0 | \$78,248,300 |
| OLD MUTUAL | 230901 | 800,253,055 | 2 | 484 | \$310,936,000 | \$0 | \$0 | \$310,936,000 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 62 | \$79,670,400 | \$0 | \$0 | \$79,670,400 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 586 | \$322,017,900 | \$0 | \$0 | \$322,017,900 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | |
| ALFA | 14-17 | 860,503,617 | 3 | 1,684 | \$99,329,400 | \$0 | \$0 | \$99,329,400 |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 16) | | | | | | | | |
| CAFAM | CCF21 | 860,013,570 | 3 | 1,512 | \$229,298,700 | \$0 | \$0 | \$229,298,700 |
| CAJAMAG | CCF33 | 891,780,093 | 3 | 1 | \$95,800 | \$0 | \$0 | \$95,800 |
| COFREM | CCF34 | 892,000,146 | 3 | 1 | \$110,100 | \$0 | \$0 | \$110,100 |
| COLSUBSIDIO | CCF22 | 860,007,336 | 1 | 23 | \$2,629,400 | \$0 | \$0 | \$2,629,400 |
| COMFABOY | CCF10 | 891,800,213 | 8 | 1,239 | \$196,086,400 | \$0 | \$0 | \$196,086,400 |
| COMFACAUCA | CCF14 | 891,500,182 | 0 | 23 | \$2,637,100 | \$0 | \$0 | \$2,637,100 |
| COMFAMA | CCF04 | 890,900,841 | 9 | 39 | \$4,154,500 | \$0 | \$0 | \$4,154,500 |
| COMFAMILAR ATLANTICO | CCF07 | 890,101,994 | 9 | 67 | \$8,626,500 | \$0 | \$0 | \$8,626,500 |
| COMFAMILAR RISARALOA | CCF44 | 891,480,000 | 1 | 61 | \$7,103,700 | \$0 | \$0 | \$7,103,700 |
| COMFANDI | CCF57 | 890,303,208 | 5 | 3 | \$550,100 | \$0 | \$0 | \$550,100 |
| COMFANORTE | CCF37 | 890,500,516 | 3 | 34 | \$4,385,200 | \$0 | \$0 | \$4,385,200 |
| COMFENALCO CARTAGENA | CCF08 | 890,480,023 | 7 | 1 | \$136,200 | \$0 | \$0 | \$136,200 |
| COMFENALCO QUINDIO | CCF43 | 890,000,381 | 0 | 4 | \$415,200 | \$0 | \$0 | \$415,200 |
| COMFENALCO SANTANDER | CCF40 | 890,201,578 | 7 | 1 | \$107,800 | \$0 | \$0 | \$107,800 |
| COMFENALCO TOLIMA | CCF50 | 890,700,148 | 4 | 11 | \$1,639,600 | \$0 | \$0 | \$1,639,600 |
| COMFENALCO VALLE | CCF56 | 890,303,093 | 5 | 3 | \$390,000 | \$0 | \$0 | \$390,000 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 18) | | | | | | | | |
| ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA) | EPS001 | 830,113,831 | 0 | 1,684 | \$369,462,900 | \$0 | \$0 | \$369,462,900 |
| CAJACOPI ATLANTICO | CCF35 | 890,102,044 | 1 | 77 | \$48,050,000 | \$0 | \$0 | \$48,050,000 |
| CAPITAL SALUD | EPSC34 | 900,298,372 | 9 | 1 | \$97,700 | \$0 | \$0 | \$97,700 |
| COMFENALCO VALLE | EPS012 | 890,303,093 | 5 | 5 | \$313,900 | \$0 | \$0 | \$313,900 |
| COMPENSAR | EPS008 | 860,066,942 | 7 | 9 | \$684,300 | \$0 | \$0 | \$684,300 |
| COOMEVA | EPS016 | 805,000,427 | 1 | 464 | \$87,714,100 | \$0 | \$0 | \$87,714,100 |
| CRUZ BLANCA | EPS023 | 830,009,783 | 0 | 54 | \$7,698,000 | \$0 | \$0 | \$7,698,000 |
| EPS SURA (ANTES SUSALUD) | EPS010 | 800,088,702 | 2 | 29 | \$3,245,000 | \$0 | \$0 | \$3,245,000 |
| FAMISANAR | EPS017 | 830,003,564 | 7 | 141 | \$25,959,100 | \$0 | \$0 | \$25,959,100 |
| FOSYGA | MIN001 | 901,037,916 | 1 | 195 | \$30,357,500 | \$0 | \$0 | \$30,357,500 |
| MEDIMAS EPS | EPS044 | 901,097,473 | 5 | 1 | \$37,000 | \$0 | \$0 | \$37,000 |
| NUÉVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 94 | \$19,401,800 | \$0 | \$0 | \$19,401,800 |
| NUÉVA EPS MOVILIDAD | EPS041 | 900,156,264 | 2 | 117 | \$13,606,200 | \$0 | \$0 | \$13,606,200 |
| S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. | EPS018 | 805,001,157 | 2 | 1 | \$71,700 | \$0 | \$0 | \$71,700 |
| SALUD TOTAL | EPS002 | 800,130,907 | 4 | 37 | \$3,786,000 | \$0 | \$0 | \$3,786,000 |
| SALUDVIDA | EPS033 | 830,074,184 | 5 | 76 | \$15,953,600 | \$0 | \$0 | \$15,953,600 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | \$87,700 | \$0 | \$0 | \$87,700 |
| | | | | 380 | \$112,201,900 | \$0 | \$0 | \$112,201,900 |

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|----------------|----|------------------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|----------|-----------------------|
| NIT 860031927 | 7 | CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A | A - 200 O MAS COTIZANTES | BOGOTÁ | Av Calle 26 N 68 B 70 | BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E. | 2940190 | SI |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---------|---------|-----------|------------|----------|------------|------------|-------------|-----------|-----------------|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Límite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2018-01 | 2018-02 | 311865782 | 8475720117 | E | 2018/02/07 | 2018/02/02 | BAHCOLOMBIA | 0 | \$1,715,822,900 |

RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|--|--------|-------------|----|-------------|------------------------|----------------|------------------------|------------------------|
| SAVIA SALUD | EPS040 | 900,604,350 | 0 | 2 | \$195,400 | \$0 | \$0 | \$195,400 |
| ICBF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 132 | \$51,021,200 | \$0 | \$0 | \$51,021,200 |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | PAICBF | 899,999,239 | 2 | 132 | \$51,021,200 | \$0 | \$0 | \$51,021,200 |
| SENA (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 132 | \$34,017,700 | \$0 | \$0 | \$34,017,700 |
| SENA | PASENA | 899,999,034 | 1 | 132 | \$34,017,700 | \$0 | \$0 | \$34,017,700 |
| TOTAL | | | | 1684 | \$1,715,822,900 | \$0 | \$0 | \$1,715,822,900 |

PAGADO



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14453801081



(415)7707212489984(8020)0000014453801081

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 0 1 0 2 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:
CEET S.A.

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AC 26 68 B 70

42. Correo electrónico:

notificacionesimpuestos@eltiempo.c

43. Código postal

3 6 3 3

44. Teléfono 1

2 9 4 0 1 0 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:
5 8 1 3

47. Fecha inicio actividad:
1 9 5 6 0 2 0 1

48. Código:
7 3 1 0

49. Fecha inicio actividad:
1 9 5 6 0 2 0 1

50. Código:
1 2
4 7 6 1 8 2 3 0

51. Código:
3 2

52. Número establecimientos:
3 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 1 1 1 3 1 4 1 5 1 9 1 0 1 8 2 4 2 6 4 0 4 2 3 7

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

40- Impuesto a la Riqueza

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

19- Productor de bienes y/o servicios exen

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

08- Retención timbre nacional

10- Obligado aduanero

09- Retención en la fuente en el impuesto

18- Precios de transferencia

11- Ventas régimen común

24- Declaración consolidada precios de tra

13- Gran contribuyente

26- Declaración individual precios de tran

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma: 1
56. Tipo: 3
Servicio: 1 2 3
57. Modo: 1
58. CPC: 9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 2 0 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA MARTTA CAMILO ORLANDO

985. Cargo: Analista IV

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



INTENDENCIA LOCAL COMANDO EJÉRCITO
NIT. No. 800.130.632-4

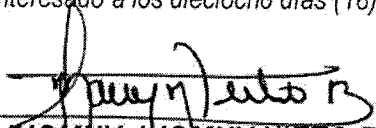
EL SUSCRITO CORONEL INTENDENTE LOCAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO

C E R T I F I C A

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Intendencia Local, celebro contrato con el señor **GABRIEL CASTELLANOS CASTELLANOS** propietario del establecimiento de comercio **CASA EDITORIAL EL TIEMPO**. Identificado con CC No. 79.261.288 de Bogotá cuyo objeto a Contratar “Adquisición del servicio de impresión e inserción del periódico en guardia con destino a la Jefatura de Acción Integral del Comando del Ejército”. Demostrando cumplimiento, calidad y responsabilidad en la ejecución del mismo bajo los siguientes aspectos:

| | |
|---|---|
| Razón Social de la empresa Certificada | CASA EDITORIAL EL TIEMPO NIT: 860.001.022-7 |
| Razón social de la empresa que expide la certificación. | INTENDENCIA LOCAL COMANDO EJERCITO |
| Nombre del ordenador que expide la certificación | Coronel JHOMNY JHOMNY NIETO BARROS |
| Cargo de la persona que expide la certificación | Intendente Local |
| Numero de Contrato | 565-ILCE-JEACI-2014 |
| Valor Inicial | \$60.228.000.00 |
| Adicional No 1 al Contrato | \$22.999.200.00 |
| Valor Total del Contrato | \$83.227.200.00 |
| Fecha del contrato | 31-Marzo-2014 |
| Fecha finalización | 30-Abril-2015 |
| Duración: | 4 meses adicionales a la ejecución del contrato |
| Objeto: | Contratar “El servicio de impresión e inserción del periódico en guardia con destino a la Jefatura de Acción Integral del Comando del Ejército” |
| Calificación de cumplimiento: | Excelente |
| Porcentaje de ejecución del contrato: | 100% ejecutado. |
| Dirección Carrera 54 No26-25-CAN. | Tel 4261476 Ext 38078 |
| Cumplimiento del Contrato | Excelente |

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho días (18) días del mes de Abril de 2016.


Coronel **JHOMNY JHOMNY NIETO BARROS**
Intendente Local del Comando del Ejército

Elaboro: AS. Mayelín Córdon
Revisa: Sp. Yamidy Aguirre



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S-A- – C.C. 860.001.022-7**

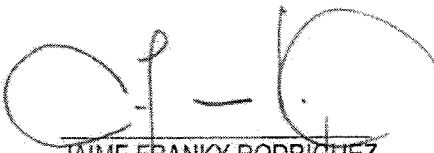
El suscrito Ordenador del Gasto de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la Empresa CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. identificada con Nit. 860.001.022 – 7 celebró con la Institución los contratos que se relacionan a continuación:

| | |
|--|-------------------------------------|
| TIPO DE CONTRATO | Contrato de Prestación de Servicios |
| No. DE CONTRATO | 01 de 2013 |
| ÁREA CONTRATANTE | 1005 |
| FECHA DE INICIO: | 24 de mayo de 2013 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 23 de mayo de 2014 |
| DURACION | 365 días |
| PORCENTAJE DE EJECUCION | 75 % |
| VALOR TOTAL | \$ 1.057'554.921 |
| OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSERCIÓN Y CIRCULACIÓN, A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DENOMINADO UN PERIÓDICO. | |
| LUGAR DE EJECUCION | BOGOTÁ |
| Nota: Se realiza distribución de UN Periódico con el diario El Tiempo. | |
| NIVEL DE SATISFACCION: | |
| CUMPLIMIENTO | BUENO |
| CALIDAD DEL SERVICIO | BUENO |

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de febrero de 2014.

Firma:


BLANCA NELLY MENDIVELSO R.
INTERVENTOR Jefe de Comunicaciones


JAIME FRANKY RODRIGUEZ
DIRECTOR – UNIMEDIOS

Carrera 45 No. 26-85, EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, 5º piso Oficina 531
Telefax: (57-1) 316 5458 Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 18108 - 18106 Telefax: Ext. 18106
Correo electrónico: oficomic_nal@unal.edu.co
Bogotá, Colombia, Sur América

Página 1 de 1

Versión: Abril 15 de 2.011



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

La **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**, identificada con el N.I.T. 830001113-1 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con **CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.**, identificada con NIT 860.001.022-7 así:

| | |
|---|--|
| CONTRATO No. | 109 |
| VALOR TOTAL | \$ 151.194.400,00 |
| OBJETO DEL CONTRATO | Impresión e inserción de 380.000 plegables conmemorativos aniversario de la Policía Nacional |
| FECHA DE INICIACIÓN | 5 de noviembre de 2013 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 19 de noviembre de 2013 |
| CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS (BUENO, REGULAR, MALO O SIMILARES) | EXCELENTE |

Se expide a solicitud del interesado a los diez (26) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).

ERNESTO CAMACHO BALBRINK

Supervisor

Tel. 4578000 Ext. 2701

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel. (57 1) 4578000
www.imprensa.gov.co
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co



Certificado
No. SC: 8989-1



Certificado
No. GP: 643-1

LA GERENCIA GENERAL
DE EDICIONES GAMMA S.A
NIT. 860.062.001-3

CERTIFICA

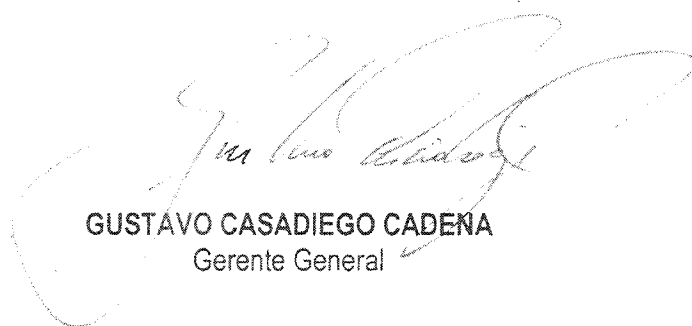
Que PRINTER COLOMBIANA S.A. con Nit.860.079.943 sostiene relaciones comerciales con nuestra compañía desde el 31 de enero de 1997, realizando la impresión de la Revista Axxis y de algunos de nuestros libros, así:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, realizó la impresión de la Revista Axxis por un valor total de \$672.740.059.

Durante este tiempo se ha caracterizado por su calidad, seriedad y cumplimiento con los compromisos adquiridos, dando una respuesta excelente a nuestros requerimientos.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los diecinueve (19) días de abril de 2017.

Cordialmente,



GUSTAVO CASADIEGO CADENA
Gerente General

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



234531-T

KEVIN OSWALDO
BOLIVAR PRIETO
C.C. 1026289180
RES. INSCRIPCION 917
UNIVERSIDAD CENTRAL



DEL 17/11/2017


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240151

255336

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

[Empty box for signature]

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1994

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

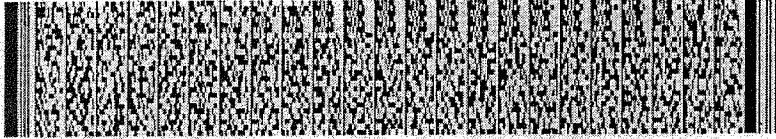
O+
G.S. RH

M
SEXO

04-SEP-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO



A-1500150-00957135-M-1026289180-20171122

0058556474A 1

9902285969

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.026.289.180

BOLIVAR PRIETO

APELLIDOS

KEVIN OSWALDO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79261288

NUMERO

CASTELLANOS CASTELLANOS

APELLIDOS

GABRIEL

NOMBRES

Gabriel Castellanos
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1963

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

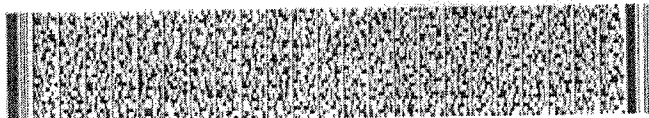
M

SEXO

20-ABR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500130-70105873-M-0079261288-20020718

0032602107H 01 130795932

Respuestas proponentes Estudio de mercadeo

. Casa Editorial El Tiempo
. El Espectador



Unidad de Prensa de Unimedios <uniprensa_bog@unal.edu.co>

INVITACIÓN OP-008-18 estudio de mercadeo UN periódico

1 mensaje

Unidad de Prensa de Unimedios <uniprensa_bog@unal.edu.co>

5 de febrero de 2018, 15:11

Para: erodriguez@elespectador.com, JONATAN MORALES <jmorales@larepublica.com.co>, Alexandra Bernal Rubio <aleber@eltiempo.com>, Blanca Nelly Mendivelso Rodriguez <bnmendivelsor@unal.edu.co>

Cco: Consuelo Martinez Lozano <conmar@eltiempo.com.co>

BUENOS DÍAS:

La Oficina de Prensa de la Universidad Nacional de Colombia tiene el gusto de invitarle a participar en el estudio de mercado de impresión, inserción y circulación a nivel nacional de UN periódico.

Agradezco su pronta colaboración y confirmación del recibido de este mensaje.

--

**Oficina de Prensa – UNIMEDIOS**

Edificio Uriel Gutiérrez - Carrera 45 N° 26-85 piso 5 ala sur

Oficina 531

Tel. 3165000 Ext. 18108

Universidad Nacional de Colombia

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.

Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS.



OP - 008 - 18 Invitación General Estudio de mercadeo UN periódico Feb05.pdf

256K

OP- 008 - 2018

Bogotá, 05 de febrero de 2018

Señores

Medios Impresos

Ciudad

Asunto: Especificaciones técnicas del bien y/o servicio para estudio de mercado

Respetados señores:

La Unidad de Medios de Comunicación (**UNIMEDIOS**) de la Universidad Nacional de Colombia está interesada en contratar los servicios para la impresión, inserción y circulación a nivel nacional del periódico de la institución, conforme a la información Suministrada más adelante. Cabe anotar que parte de este proceso implica la elaboración del estudio de mercado del bien o servicio a adquirir.

En razón a esto, le solicitamos amablemente nos envíe la información individual de la impresión, inserción y circulación a nivel nacional de dicha publicación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO PARA EL ESTUDIO DE MERCADO DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSERCIÓN Y CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL PERIÓDICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DENOMINADO UN PERIÓDICO

INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROPONENTES

1. OBJETO

Contratar la impresión, inserción y circulación, a nivel nacional, de tres (3) ediciones, del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN Periódico; del que se deberán imprimir 211.478 ejemplares mensualmente, de los cuales circularán por lo menos 120.000 ejemplares a nivel nacional un domingo de cada mes con suscriptores a nivel nacional (incluida Bogotá), 32.000 por otros canales de distribución y 6.000 ejemplares se destinarán para distribución directa por parte de la Universidad entre la comunidad académica y administrativa de la Universidad en todas sus sedes y entre públicos externos de importancia para la Institución.

1.1 Alcance del objeto

Los servicios de impresión, inserción y circulación a los que hace referencia el presente estudio de mercado se regirán por las siguientes características específicas:

A. Impresión

Cantidad: 211.478 ejemplares

Tamaño: Tabloide europeo Ancho 27.94 y Alto 43.00cm

Ediciones: 3. Una cada mes para un total de 3 meses.

Papel: Periódico 45 grs.

Páginas: 20

Color: Full Color

Acabados: Sin acabados (plegado)

B. Inserción

Número de ejemplares a insertar: Por lo menos 120.000 ejemplares a suscriptores por edición y 32.000 por otros canales de distribución

Frecuencia: 3 meses, una edición mensual.

Cobertura: Nivel Nacional

* Los 6.000 ejemplares restantes por edición se destinarán para la distribución directa por parte de la Universidad a la comunidad académica y administrativa de la Universidad en

todas sus sedes así como a públicos externos específicos de importancia para la Institución.

C. Circulación

Número de ejemplares a circular: Por lo menos 120.000 ejemplares por edición a suscriptores y 32.000 por otros canales de distribución

Frecuencia: 3 meses

Cobertura: Nivel Nacional (Especificar el número de municipios a los que llegan).

* Los 6.000 ejemplares restantes por edición serán transportados y entregados por el contratista en las instalaciones de la Universidad Nacional Edificio Uriel Gutiérrez Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo Cra 45 N°26-85. 5° piso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente debe cumplir, como requisito básico para ser evaluado dentro del estudio de mercado, con todas las especificaciones técnicas exigidas por la Universidad Nacional de Colombia. El incumplimiento de estas especificaciones técnicas es causal de rechazo del estudio.

ETAPA DE IMPRESIÓN

A. Plazo de entrega

El proponente deberá indicar en su cotización el tiempo mínimo de presentación y entrega de las artes finales (PDF) por parte de Unimedios así como de las pruebas de impresión por parte del proponente, de forma que cumpla con la entrega de los impresos

en la fecha de circulación establecida. Vale aclarar que los 6.000 ejemplares que se entregan a Unimedios deben llegar el viernes anterior al domingo de circulación de UN Periódico.

B. Detalle del proceso de impresión

El proponente debe indicar:

- Si la impresión se realiza en planta propia o subcontratada. En este último caso, especificar con quién subcontrata.
- Y detallar el proceso técnico que se sigue para la impresión.

ETAPA DE INSERCIÓN

El proponente debe informar si el proceso de inserción es manual o tecnológico.

ETAPA DE CIRCULACIÓN

- A. Número total de circulación en día domingo a suscriptores a nivel Bogotá.
- B. Número total de circulación a nivel nacional (sin Bogotá) con cobertura detallada por municipios y ciudades.
- C. Teniendo en cuenta que se insertan por lo menos 120.000 para suscriptores a nivel nacional (incluida Bogotá), si el número de suscriptores es mayor a esta cifra, en la cotización deberá establecerse cuál sería el procedimiento segmentado de distribución que garantice la mayor cobertura a nivel nacional y Bogotá por cada edición.
- D. Se debe establecer el procedimiento segmentado de distribución de los 32.000 ejemplares a través de otros canales, que garantice la circulación en los puntos de interés para la universidad.

Una vez reunida esta información, favor enviar la respectiva cotización en original a la Cra. 45 No.26-85, Edificio Uriel Gutiérrez, 5° piso oficina 531, Oficina de Prensa de UNIMEDIOS, a más tardar el próximo viernes 09 de febrero de 2018 a las 2:00 p.m.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente;



BLANCA NELLY MENDIVELSO RODRIGUEZ

Jefe Oficina de Prensa

UnimEDIOS

Universidad Nacional de Colombia



AJUSTES INVITACIÓN OP-008-18 estudio de mercadeo UN periódico

JONATAN MORALES <jmorales@larepublica.com.co>

7 de febrero de 2018, 18:05

Para: Unidad de Prensa de Unimedios <uniprensa_bog@unal.edu.co>

Muy buenas tardes, de antemano les agradecemos el invitarnos a participar de este proceso, pero después de leer el pliego o invitación concluimos que fue redactado para que solo EL TIEMPO pueda presentarse, por lo tanto no cumplimos con todas las condiciones solicitadas porque son muy específicas y es imposible participar .

Muchas gracias por la atención a la presente y esperamos que es futuras invitaciones el pliego sea un poco mas justo en cuanto a condiciones para poder presentarnos.

Muy cordialmente,

**JONATAN MORALES**

DIRECTOR IMPRESOS COMERCIALES

Tel. 4227600 ext. 1172

Cel: 3107867315

www.larepublica.com.co

Este mensaje y los archivos anexos son confidenciales, privilegiados y/o protegidos por derechos de autor. Están dirigidos única y exclusivamente para uso del destinatario. Su reproducción, distribución, lectura y uso están prohibidos a cualquier persona diferente y puede ser ilegal. Si por error lo ha recibido, por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionada con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por LA REPUBLICA y/o sus filiales. Gracias.

[El texto citado está oculto]

Bogotá 8 de febrero de 2018

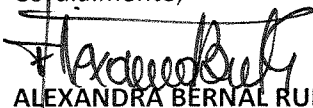
Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Atn : Jaime Lesmes
Nelly Meldivelso
Ciudad

Ref : Especificaciones técnicas del bien y/o servicio para estudio de mercado

Hacemos entrega de la oferta económica, para participar en la invitación de **Especificaciones técnicas del bien y/o servicio para estudio de mercado OP 008-2018**, de UN periódico de la Universidad Nacional de Colombia.

Agradecemos de antemano la invitación

Cordialmente,



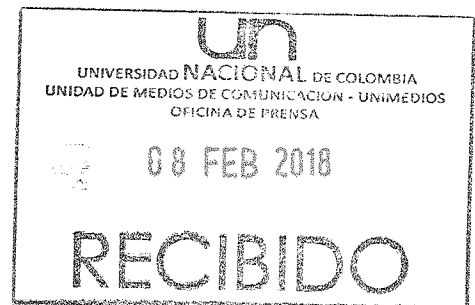
ALEXANDRA BERNAL RUBIO

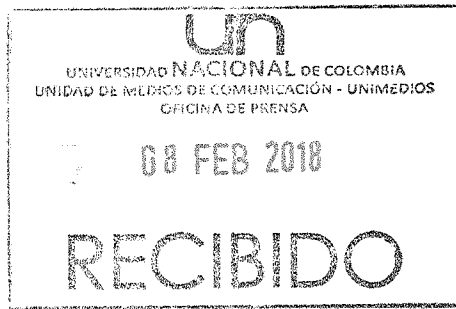
Ejecutiva de Impresión y Distribucion Comercial

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL


Printer
CALLE 26 # 68B-70

Correo:aleber@eltiempo.com
Teléfono:294 01 00 Ext:4602
Móvil:320 490 02 38
Dirección:Av. Calle 26 # 68B-70
Bogota - Colombia





Bogotá, Febrero 8 de 2018

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Atn : JAIME LESMES

NELLY MELDIVELSO

Ciudad

Envío cotización para iniciar el proceso a participar en la oferta de impresión, inserción y distribución de su periódico UN Periódico. Reiteramos que para El Tiempo Casa Editorial, es de gran importancia contar con productos tan significativos y destacados como el periódico de la universidad y poder aportar con toda nuestra experiencia a este.

De acuerdo con esto presentamos a continuación nuestra propuesta comercial:

A. IMPRESIÓN: PROPUESTA COMERCIAL

| | |
|-----------------------------------|---|
| Cantidad | 211.478 ejemplares (suscriptores nacional igual año pasado) |
| Tamaño | Tabloide Europeo 27,94 x 43 cm Caja Tipográfica 25,5 x 40,8 cm |
| Ediciones | 3 – Una cada mes para un total de 3 meses |
| Papel | Periódico 45 gr. |
| Páginas | 20 |
| Tintas | Policromía |
| Acabados | PLEGADO (sin Refile ni Cosido) |
| Empaque | Cajas Cartón |
| Valor Normal Unitario | \$ 403 |
| Valor Total de una edición | \$ 85.225.634 |
| Valor Normal 3 Ediciones | \$ 255.676.902 |

Tarifa Especial Universidad Nacional de Colombia

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| Valor Unitario UN | \$ 246 |
| Valor Total de una edición | \$ 52.023.588 |
| Valor 3 Ediciones UN | \$ 156.070.764 |

Nota: No se incluirá el valor del IVA si la publicación tiene registro ISSN y circula con una periodicidad fija

B. INSERCIÓN: PROPUESTA COMERCIAL

| | |
|--------------------------|---|
| Ejemplares a Insertar | 173.478 |
| Frecuencia | 3 meses (Una edición por mes, para un total de 3 meses) |
| Cobertura | Nivel Nacional con el Tiempo |
| Valor Normal Unitario | \$ 701 |
| Valor Normal Total | \$ 121.608.078 |
| Valor Normal 3 Ediciones | \$ 364.824.234 |
| IVA 19% | \$ 69.316.604 |
| Valor Total. con IVA | \$ 434.140.838 |

Tarifa Especial Universidad Nacional de Colombia

| | |
|-----------------------|----------------|
| Ejemplares a Insertar | 173.478 |
| Valor Unitario UN | \$ 245 |
| Valor Total UN | \$ 42.502.110 |
| Valor 3 Ediciones UN | \$ 127.506.330 |
| IVA 19% | \$ 24.226.202 |
| Valor Total con IVA | \$ 151.732.532 |

Nota: el valor de inserción solo será para suscriptores (173.478)

TOTAL VALOR DE LA OFERTA INSERCIÓN MAS IVA E IMPRESIÓN \$ 307.803.296

C. CIRCULACIÓN:

| | |
|-----------------------|--|
| Ejemplares a Circular | 173.478 |
| Frecuencia | 3 meses (Una edición por mes, para un total de 3 meses) |
| Cobertura | Nivel Nacional |
| Promoción | Tablero en la primera página del periódico como parte editorial. |

DE ACUERDO A LA CIRCULACION DEL PERIODICO, SERIAN 173.478 SUSCRIPTORES, MAS 20.000 EJEMPLARES QUE SE DISTRIBUIRAN EN ADN (medio gratuito) EN LAS CIUDADES DONDE CIRCULA ADN Y ESCOGIDAS POR LA UNIVERSIDAD (Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Bogotá) LOS 20.000 SERAN DISTRIBUIDOS TOTALMENTE GRATIS ES DECIR NO SE COBRA LA INSERCIÓN. LOS 12.000 BONIFICADOS, SE ENTRAGN A LA UNIVERSIDAD O SE PUEDEN DISTRIBUIR MEDIANTE CTM EN PUNTOS DE ALTO TRAFICO EN LA CIUDAD Y SECTOR QUE EL CLIENTE LO DESEE, CON UN VALOR UNITARIO DE \$75 TOTAL CTM \$900.000 PARA CADA EDICION

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ETAPA DE IMPRESIÓN:

IMPRESIÓN:

Los valores del punto anterior incluyen:

- ✓ En total el Periódico UN contaría con 20 páginas a color.
- ✓ Pre – prensa
- ✓ Impresión en planta propia.
- ✓ Entrega de **12.000** ejemplares bonificados en la sede de la universidad

IMPRESIÓN: PLAZO DE ENTREGA

El material para cada edición de UN Periódico deberá ser entregado el día lunes previo al domingo de circulación con fines de retoque de fotografía y programación del producto; este proceso toma dos días. Los PDF y artes finales deberán ser entregados el día miércoles previo a circulación para revisión y entrega del proceso de impresión.

IMPRESIÓN: DETALLE DEL PROCESO DE IMPRESIÓN

La impresión del periódico UN es en planta propia

Anexo N° 1. (Proceso de Impresión)

INSERCIÓN: PROCESO

Casa Editorial El Tiempo cuenta con dos opciones de inserción: Manual o Automatizada, esto depende del volumen de insertos manejados para el día en que sea programada la circulación del producto UN Periódico.

ETAPA DE CIRCULACION

A.

| EL TIEMPO | CIRCULACIÓN TOTAL NACIONAL |
|---|----------------------------|
| Promedio de circulación : Lunes a Viernes | 212.000 |
| Sábados | 220.600 |
| Domingos | 377.500 |
| SUSCRIPTORES | |
| Suscriptores Bogotá domingo | 145.792 |
| Suscriptores Nacional domingo | 37,208 |
| Total Suscriptores domingo | 183.000 |

B.

| MUNICIPIO | CANTIDAD |
|-----------|----------|
| Acacias | 69 |
| Aguachica | 17 |
| Aguadas | 1 |
| Aguazul | 12 |
| Aipe | 4 |
| Alpujarra | 7 |
| Alvarado | 3 |
| Ambalema | 2 |
| Anapoima | 27 |
| Andalucía | 16 |
| Andes | 4 |
| Anolaima | 2 |
| Anserma | 5 |
| Apartado | 38 |
| Apulo | 2 |
| Aracataca | 7 |
| Aranzazu | 6 |
| Arauca | 171 |
| Araucuita | 1 |
| Arbelaez | 8 |

| | |
|-----------------|-------|
| Arcabuco | 1 |
| Arjona | 1 |
| Armenia | 810 |
| Ataco | 3 |
| ATLA | 1 |
| Barbosa | 11 |
| Barichara | 1 |
| Barrancabermeja | 121 |
| Barranquilla | 3,520 |
| Belacazar | 1 |
| Belen | 3 |
| Belen de umbría | 1 |
| Belencito | 4 |
| Bello | 67 |
| Boavita | 4 |
| Bogotá | 1 |
| Bolivar | 4 |
| Bucaramanga | 1,586 |
| Buenaventura | 154 |
| Buga | 229 |
| Bugalagrande | 19 |

| | |
|-------------------|-------|
| Cabrera | 1 |
| Caicedonia | 18 |
| Cajamarca | 4 |
| Calarca | 60 |
| Caldas | 12 |
| Cali | 5,639 |
| Caloto | 4 |
| Campoalegre | 14 |
| Candelaria | 11 |
| Caqueza | 8 |
| Carmen de apicala | 6 |
| Cartagena | 1,464 |
| Cartago | 130 |
| Casabianca | 1 |
| Caucasia | 2 |
| Cerete | 17 |
| Chaparral | 54 |
| Chicoral | 3 |
| Chinacota | 8 |
| Chinavita | 2 |
| Chinchina | 29 |

EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

| | |
|------------------------|-----|
| Chipaque | 1 |
| Chiquinquirá | 120 |
| Chita | 5 |
| Choachi | 6 |
| Choconta | 1 |
| Ciénaga de oro | 1 |
| Ciénaga de Santa Marta | 28 |
| Circasia | 14 |
| Cogua | 5 |
| Combita | 38 |
| Copacabana | 14 |
| Corozal | 21 |
| Covenas | 11 |
| Coyaima | 3 |
| Cucuta | 893 |
| CULL | 1 |
| Cumaral | 6 |
| Cunday | 3 |
| Dagua | 1 |
| Darien | 2 |
| Dolores | 4 |
| Dosquebradas | 62 |
| Duitama | 295 |
| El banco | 1 |
| El cerrito | 7 |
| El colegio | 9 |
| El espino | 1 |
| Envigado | 303 |
| Espinal | 144 |
| Falan | 3 |
| Filandia | 5 |
| Firavitoba | 9 |
| Flandes | 1 |
| Florencia | 172 |
| Florida | 15 |
| Floridablanca | 16 |
| Fomeque | 3 |
| Fredonia | 1 |
| Fresno | 6 |
| Fuente de oro | 2 |
| Fundación | 16 |
| Fusagasuga | 250 |
| Gacheta | 1 |

| | |
|---------------------|-------|
| Garzón | 44 |
| Genova | 1 |
| Gigante | 11 |
| Ginebra | 9 |
| Girardot | 474 |
| Girardota | 3 |
| Giron | 3 |
| Granada | 35 |
| Guacari | 11 |
| Guadalupe | 1 |
| Guaduas | 33 |
| Guamal | 9 |
| Guamo | 11 |
| Guarne | 1 |
| Guasca | 2 |
| Guateque | 1 |
| Guayabal | 5 |
| Guayabetal | 1 |
| Guayata | 7 |
| Hato | 1 |
| Honda | 44 |
| HONG | 1 |
| HUS | 1 |
| Ibague | 1,305 |
| Icononzo | 2 |
| INDI | 1 |
| Ipiales | 47 |
| Itagüí | 80 |
| Iza | 4 |
| Jamundí | 106 |
| Junín | 1 |
| KENN | 1 |
| La Argentina | 4 |
| La Cumbre | 1 |
| La Dorada | 51 |
| La Estrella | 22 |
| La Jagua de Ibirico | 3 |
| La Mesa | 61 |
| LA MINA | 50 |
| La Paila | 5 |
| La Palma | 1 |
| La Plata | 17 |
| La Tebaida | 24 |

| | |
|-------------|-------|
| La unión | 11 |
| La Uvita | 1 |
| La Vega | 14 |
| La Victoria | 10 |
| La Virginia | 3 |
| Laceja | 14 |
| Lerida | 14 |
| Leticia | 3 |
| Libano | 14 |
| Lorica | 4 |
| Magangue | 9 |
| Maicao | 14 |
| Malaga | 22 |
| Manizales | 964 |
| Manzanares | 2 |
| Marinilla | 3 |
| Mariquita | 26 |
| Marsella | 4 |
| Medellín | 5,248 |
| Mejgar | 139 |
| MIAM | 6 |
| Miranda | 2 |
| MISS | 2 |
| Mitu | 1 |
| Moniquira | 5 |
| Montelíbano | 12 |
| Montenegro | 6 |
| Montería | 354 |
| Monterrey | 1 |
| Natagaima | 8 |
| Neira | 5 |
| Neiva | 884 |
| Nemocon | 1 |
| Nilo | 1 |
| Nobsa | 9 |
| Ocana | 41 |
| Oiba | 2 |
| Ortega | 2 |
| Pacho | 9 |
| Paipa | 145 |
| Palmira | 284 |
| Palocabildo | 1 |
| Pamplona | 49 |

EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

| | |
|----------------|-------|
| PARI | 1 |
| Pasca | 2 |
| Pasto | 422 |
| Payande | 2 |
| Paz de rio | 4 |
| Pensilvania | 1 |
| Pereira | 1,147 |
| Pichichi | 1 |
| Pie de cuesta | 4 |
| Pijao | 1 |
| Pitalito | 73 |
| PITT | 1 |
| Planadas | 2 |
| Planeta rica | 3 |
| Plato | 1 |
| Playarrica | 2 |
| Popayan | 483 |
| Pradera | 5 |
| Pradilla | 1 |
| Prado | 4 |
| Pto asis | 6 |
| Pto berrio | 4 |
| Pto boyaca | 20 |
| Pto carreno | 1 |
| Pto gaitan | 5 |
| Pto lopez | 45 |
| Pto salgar | 7 |
| Pto tejada | 11 |
| Pueblo tapado | 22 |
| Puerto inirida | 3 |
| Purificacion | 20 |
| Quibdo | 95 |
| Quimbaya | 26 |
| Raquira | 1 |
| Restrepo | 5 |
| Retiro | 11 |
| Rioblanco | 3 |
| Riohacha | 149 |
| Rionegro | 372 |
| Riosucio | 12 |
| Risaralda | 5 |
| Rivera | 23 |
| ROCK | 3 |

| | |
|----------------------|-------|
| Roldanillo | 42 |
| Roncesvalles | 2 |
| Rovira | 14 |
| S/der de quilichao | 39 |
| Sabanalarga | 10 |
| Sabaneta | 55 |
| Sahagun | 23 |
| Saladoblanco | 1 |
| Salamina | 8 |
| Saldana | 8 |
| Salento | 2 |
| Samaca | 7 |
| San agustin | 7 |
| San Andres | 69 |
| San Antonio | 3 |
| San Bernardo | 1 |
| San francisco | 10 |
| San gil | 77 |
| San jose del guaviar | 12 |
| San juan Nepomuceno | 1 |
| San luis | 4 |
| San martin | 15 |
| San mateo | 10 |
| San pedro | 6 |
| Santa marta | 1,235 |
| Santa rosa de cabal | 43 |
| Santandercito | 1 |
| Sardinata | 1 |
| Sevilla | 21 |
| Sibundoy | 7 |
| Silvania | 10 |
| Simijaca | 10 |
| Sincelejo | 282 |
| Soata | 9 |
| Socha | 2 |
| Socorro | 53 |
| Sogamoso | 261 |
| Soledad | 56 |
| Sopo | 51 |
| Sta rosa de viterbo | 12 |
| Suesca | 1 |
| Supia | 2 |
| Tibana | 4 |

| | |
|----------------------|---------------|
| Tibasosa | 9 |
| Timana | 1 |
| Timbio | 1 |
| Tinjaca | 1 |
| Toca | 1 |
| Tocaima | 5 |
| Tocancipa | 16 |
| Toro | 11 |
| Trinidad | 1 |
| Trujillo | 2 |
| Tulua | 383 |
| Tumaco | 15 |
| Tunja | 548 |
| Turbaco | 2 |
| Turbo | 3 |
| Ubate | |
| Valle de san juan | 2 |
| Valledupar | 416 |
| Venadillo | 9 |
| Venecia | 1 |
| Vergara | 1 |
| Villa de leiva | 42 |
| Villa Rica | 5 |
| Villagorgona | 1 |
| Villamaria | 2 |
| Villanueva meta | 20 |
| Villapinzon | 2 |
| Villarica | 1 |
| Villavicencio | 1,173 |
| Villeta | 63 |
| Viterbo | 2 |
| Yaguara | 3 |
| Yarumal | 1 |
| Yopal | 434 |
| Yotoco | 1 |
| Yumbo | 75 |
| Zarzal | 36 |
| Zipacon | 2 |
| Zipaquira | 506 |
| Total general | 37.208 |

C. Se adjuntan cuadros de circulación para garantizar la entrega de todos nuestros ejemplares.

VALORES AGREGADOS

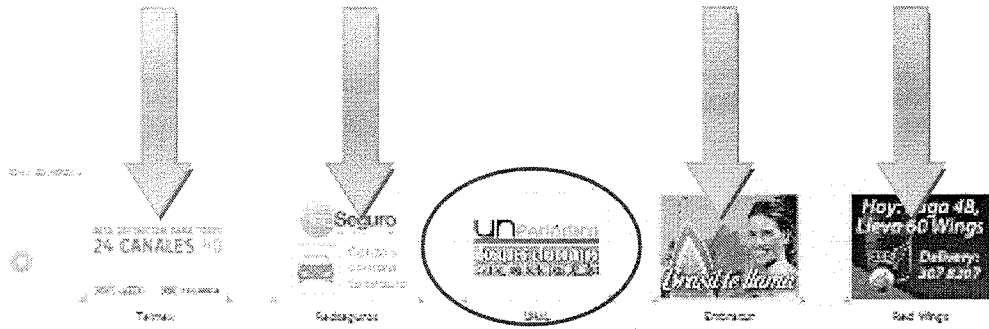
- ✓ Total impresión **211.478**
- ✓ Un adicional de 4 páginas a color en **UNA** de las 3 ediciones para manejo de la Universidad (esto por ser un caso especial de contenido en este primer trimestre).
- ✓ 18.000 ejemplares se entregan en las oficinas de la universidad
- ✓ Botón de 120 x 90 en el tiempo.com zona comercial (30 días calendario) con la portada del UN PERIODICO que circula en ese mes, con link a la publicación on-line del UN PERIODICO.
- ✓ Distribución gratuita de 20.000 ejemplares en ADN en las ciudades donde se distribuye este producto, (Bucaramanga, Medellín, Cali, Barranquilla, Bogotá).

POR SER UNA PROPUESTA DE SOLO 3 MESES NO INCLUYE EL ESTUDIO DE EFECTIVIDAD Y LECTURABILIDAD DE UN PERIODICO



EL TIEMPO

CASA EDITORIAL



Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ALEXANDRA BERNAL RUBIO

Ejecutiva de Impresión y Distribucion Comercial

Análisis y Justificación Contratación UN Periódico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN **UNIMEDIOS**
Asunto: Impresión, circulación y distribución UN Periódico
2018.03.11

Análisis y justificación de
"recomendación" para la contratación de los servicios de impresión,
inserción y distribución de UN Periódico

Marco normativo: Resolución 1551 de 2014,
"Por la cual se adopta el Manual de Convenios
y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia"

El presente documento contiene el detalle de la solicitud de contratación de los servicios para UN Periódico y los estudios previos que la soportan. Está organizado como sigue:

1. Aspectos a considerar

- A. Justificación de la contratación
 - Correspondencia con fines institucionales
 - Trayectoria histórica de UN Periódico
 - Armonización con las políticas actuales de Unimedios
- B. Estudios Previos
 - Estudio de mercado
 - Análisis del estudio de mercado
 - Análisis del sector
- C. Objeto a contratar
 - Cantidades
 - Valor estimado del contrato
- D. Términos para la contratación
 - Especificaciones técnicas generales
 - Requisitos mínimos exigibles a los oferentes
 - Factores de evaluación de ofertas

2. Consideraciones especiales

- A. Avance de la política de comunicación y línea editorial
- B. Beneficios adicionales Casa Editorial El Tiempo
- C. Trayectoria en el canal de distribución

1 Aspectos a considerar

A. Justificación de la contratación

Correspondencia con fines institucionales

Justificación

UN Periódico es líder y referente de la divulgación académica y científica en Colombia, y a lo largo de sus 18 años de existencia se ha convertido en una de las herramientas más eficaces con que cuenta la Universidad Nacional para hacer partícipe a la sociedad colombiana del conocimiento que produce en todas las áreas del saber.

Su circulación nacional le permite llegar a 305 municipios de todo el país, incluso a aquellos sitios en los que no existen referentes informativos más allá de los comerciales, y en cuya esencia está ausente un componente de formación que oriente con argumentos a la opinión pública para que comprenda de una mejor manera su entorno y realidad. Criterios que son la base que construye *UN Periódico*. También llega a algunos suscriptores en ciudades de Europa y Estados Unidos.

UN Periódico divulga en lenguaje de fácil acceso y comprensible para todo lector los resultados más significativos del quehacer científico, académico y cultural de la Universidad Nacional en todas sus sedes. Estudios en salud, medioambiente, economía, física, matemática, biotecnología, ingeniería, sociología, antropología, sicología, literatura, artes, culturas, entre otros, son la materia prima para elaborar artículos que buscan cerrar la brecha informativa que hay entre la producción académica y la sociedad, pues permiten no solo que esta última reconozca y valore el quehacer de la Institución, sino que se genere una apropiación social del conocimiento.

Es importante mencionar que *UN Periódico* ha sido galardonado con premios nacionales y regionales de periodismo, y referente de medios universitarios de carácter público y privado.

Su nivel de aceptación entre los lectores se destaca en la encuesta bianual que realiza la firma Quester Ltda., que en su investigación del 2016 determinó una alta calificación en aspectos como la recordación, el nivel de lectura, la percepción y aceptación general.

Así, se registran aspectos importantes como: el 92% de quienes recibieron la publicación con *El Tiempo* consideró de mucho agrado su lectura; el 94.7% exaltó la calidad de la información, mientras el 94.6% afirmó que *UN Periódico* contribuye a destacar la buena imagen de la Universidad.

La encuesta señala que los lectores reconocen como aspectos positivos su veracidad, la profundidad y actualidad de los temas y la calidad de sus artículos financieros, culturales, científicos y de medioambiente, aspectos que son calificados con porcentajes superiores al 91%.

El papel que desempeña *UN Periódico* en la imagen positiva de la Universidad Nacional tuvo un elemento importante en la medición del 2012, pues se logró cambiar la “tendencia” de los años anteriores, y según los lectores, ahora son más las noticias positivas que escuchan sobre la Universidad Nacional (58%) que las negativas (46%). Se confirma que *UN Periódico* ayuda relevantemente a mejorar y mantener la buena imagen de la Institución.

Es importante mencionar que *UN Periódico* es una de las herramientas con las cuales la Universidad Nacional de Colombia cumple varios de sus fines: “Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales” y “estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes”, entre otros.

En conclusión con el fin de enmarcar desde una perspectiva estratégica el sentido del periódico de la Universidad, se desarrollan consideraciones en tres campos: los fines de la Universidad, la trayectoria de la publicación y el prestigio de la marca.

Lo anterior, atendiendo al principio de responsabilidad que debe orientar la contratación estatal, según el cual estamos obligados a: comprender los propósitos generales de la contratación y propender por su cumplimiento; garantizar el seguimiento adecuado velando por que durante la ejecución no se distorsione dicho propósito; procurar garantizar los intereses y derechos de la entidad y de terceros en los aspectos que se deriven de la relación contractual.

En cuanto al primer campo, *UN Periódico* es una de las herramientas con las cuales la Universidad Nacional de Colombia cumple varios de sus fines. Además, responde de forma directa a uno de los compromisos establecidos en el Decreto 1210 de 1993, de la Presidencia de la República, que en el literal i del artículo 2 determina como fin de la Universidad:

Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.

Este se considera el marco superior de la definición de la línea editorial y de la orientación de la política de distribución y cobertura, considerada de manera integral y complementaria con todos los productos de Unimedios.

Como parte de la línea editorial, se ha establecido la divulgación de los resultados del trabajo investigativo y académico de la Universidad Nacional de Colombia. Esta es el parámetro básico para la definición de los contenidos, que en cada número dedican entre el 60 % y 70 % de sus páginas a registrar productos del trabajo investigativo, de proyectos de extensión y de otros que, en el ámbito de la formación posgraduada, implican un avance en el estado del arte de las disciplinas o aportan innovación. Se considera como criterio adicional, mantener un equilibrio relativo y reflejar el trabajo de las sedes andinas en las que Unimedios cuenta con periodistas.

Además de cumplir con el fin de hacer partícipe a la sociedad colombiana del resultado del trabajo académico, se trata de reflejar el carácter nacional de la Universidad y de construir audiencias regionales, incluyendo artículos de interés en las diferentes regiones en las que actuamos. Para esto se puede ver el comportamiento de los contenidos de *UN Periódico* de marzo a mayo de 2017.

| Distribución de artículos por docente/analista y por sede junio a noviembre de 2017 | | | | | |
|--|------|--------|-----------------|------------------------|----------|
| Sede | | Caribe | Bogotá | Universidad externa | Medellín |
| Junio | 2017 | - | 4 | 1 | 1 |
| Julio | | - | 4 | 2 | |
| Agosto | | - | 5 | 1 | |
| Septiembre | | 1 | 9 | - | |
| Octubre | | - | 4 | 2 | |
| Noviembre | | - | 7 | - | |
| Total sede | | 1 | 33 | 6 | 1 |
| | | | Total artículos | 41 | |

| Distribución de artículos por periodista y por sede junio a noviembre de 2017 | | | | | | | |
|--|------|---------|-----------|----------|--------|-----------------|----------|
| Sede | | Palmira | Manizales | Medellín | Bogotá | Caribe | Amazonia |
| Junio | 2017 | 1 | 1 | 2 | 4 | - | - |
| Julio | | 1 | - | 1 | 7 | - | - |
| Agosto | | - | 1 | 1 | 7 | - | - |
| Septiembre | | - | - | - | 5 | - | - |
| Octubre | | 1 | - | 1 | 5 | 1 | - |
| Noviembre | | 2 | 1 | - | 3 | 1 | 1 |
| Total sede | | 5 | 3 | 5 | 31 | 2 | 1 |
| | | | | | | Total artículos | 47 |

Dentro de los fines establecidos en el mismo artículo del Decreto 1210, se incluyen aquellos que, junto con otros propósitos adoptados internamente, completan las políticas editoriales de los diferentes medios con los que cuenta la Universidad. En particular los literales b, f y g, que a la letra dicen, respectivamente:

Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural natural y ambiental de la Nación y contribuir a su conservación.

Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.

Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.

Se debe anotar también el fin incluido en literal a, a cuyo logro contribuye el periódico. Ese fin refuerza, además, el interés por hacer presencia nacional mediante el periódico, descrito de la siguiente manera:

Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, locales y regionales.

De la correspondencia con los fines institucionales se tienen tres determinantes básicas para la contratación de *UN Periódico*:
Se debe garantizar la circulación nacional.

Se debe priorizar la oferta que incluya el mayor número de ejemplares efectivamente distribuidos, teniendo en cuenta los recursos institucionales.

Se deben considerar periódicos de información general, antes que prensa especializada.

Trayectoria histórica y distribución de *UN Periódico*

UN Periódico nació en 1999. Desde su origen ha estado orientado a la divulgación, con diferentes matices en los contenidos introducidos por los directores de Unimedios, quienes no han modificado el eje estructurador del periódico. Su principal fortaleza durante 18 años la han definido sus contenidos: temas sobre ciencia, tecnología, innovación y creación, que cotidianamente no son abordados por los medios masivos de comunicación (tanto públicos como privados). También se incluyen análisis cualificados de expertos de la academia en diversas disciplinas, sustentados en estudios, investigaciones, cifras y datos fiables. De esta manera, promueve la formación de opinión pública calificada y la comprensión de hechos relevantes para el país, fundamentales en la promoción del respeto por la pluralidad y la participación democrática.

Al hacer una síntesis del recorrido realizado desde 1999 -que se presenta más adelante-, se identifica la preocupación constante por cobertura nacional y el mayor tiraje posible de ejemplares. Desde el punto de vista técnico se ensayó en 2004 un cambio de formato, abandonando el tabloide europeo, al que se regresó sin que exista una evaluación documentada del ensayo. En general, se puede afirmar que la estabilidad en cuanto a contenidos, distribución y aspectos técnicos ha contribuido a la buena imagen de la que goza la publicación.

Esa estabilidad e imagen fueron determinantes para los cambios introducidos recientemente, que se alejan de la idea de ruptura y buscan una innovación incremental orientada al tránsito hacia soportes digitales, más que a modificaciones de fondo en el impreso.

En particular, se desarrolló la nueva tipografía Ancizar, que si bien se trabajó para el conjunto de aplicaciones requeridas por la Institución, incluía también dentro de sus propósitos el de responder a las necesidades contemporáneas de *UN Periódico*. Paralelamente, se desarrolló un nuevo diseño que empezó a funcionar en marzo del 2014, a partir de los resultados de una evaluación realizada que mostró como una de las fortalezas de menor peso, la imagen y utilización de recursos gráficos en cada una de sus páginas.

En lo relativo a cobertura y distribución, en la trayectoria de *UN Periódico* tenemos que:

Desde su origen, ha existido un interés por lograr el mayor número posible de ejemplares distribuidos. Esa fue la razón por la cual, tras haber circulado inicialmente durante aproximadamente un año y medio con el periódico *El Espectador*, se decidió contratar al periódico *El Tiempo*. Ese interés ha sido ratificado por las diferentes administraciones y direcciones durante dieciocho años.

Histórico contratos UN Periódico 1999 - 2017

| No. de contrato | Proveedor | Valor |
|--------------------|---|---------------|
| 007/1999 | El Espectador (Comunican) | 119.567.137 |
| 002/2000 | El Espectador (Comunican) | 134.867.040 |
| 010/2000 | El Tiempo | 240.229.781 |
| 017/2000 | El Tiempo | 659.313.270 |
| 017/2000 Otrosí | El Tiempo | 63.206.892 |
| 010/2001 | El Tiempo | 840.868.220 |
| 024/2002 | Impresiones Periodicas (IPSA) | 535.500.000 |
| 025/2002 | El Tiempo | 320.382.720 |
| 003/2004 | El Tiempo | 485.626.929 |
| 004/2004 | Impresiones Periodicas (IPSA) | 502.816.453 |
| 004/2004 Otrosí | Impresiones Periodicas (IPSA) | 58.523.160 |
| 004/2005 | El Tiempo | 563.499.418 |
| 004/2005 Otrosí | El Tiempo | 249.446.400 |
| 003/2005 | Impresiones Periodicas (IPSA) | 692.609.400 |
| 003/2005 Otrosí | Impresiones Periodicas (IPSA) | 306.600.000 |
| ODS-397 | Casa Editorial El Tiempo | 76.979.000 |
| 027/2006 | Casa Editorial El Tiempo tres ediciones | 230.937.000 |
| 014/2007 | Casa Editorial El Tiempo | 936.873.600 |
| 009/2008 | Casa Editorial El Tiempo | 1.030.649.280 |
| 008/2009 | Casa Editorial El Tiempo | 1.052.424.727 |
| 008/2010 | Casa Editorial El Tiempo | 1.087.277.275 |
| 009/2011 | Casa Editorial El Tiempo | 1.088.174.498 |
| 009/2011 Prórroga | Casa Editorial El Tiempo | 272.043.625 |
| 001/2013 | Casa Editorial El Tiempo | 1.057.554.921 |
| 001/2013 Ado 1 y 2 | Casa Editorial El Tiempo | 353.928.382 |
| 001/2014 | Casa Editorial El Tiempo | 885.390.684 |
| 001/2015 | Casa Editorial El Tiempo | 1.108.802.582 |
| ODS No. 145/2017 | Casa Editorial El Tiempo | 278.130.873 |
| ODS No. 85/2017 | Casa Editorial El Tiempo | 297.445.339 |
| ODS No. 138/2017 | Casa Editorial El Tiempo | 581.800.684 |

La distribución ha estado orientada al lector externo. Desde el 2008 y hasta finales del 2016, considerando el bajo impacto interno, se aumentó el tiraje de los ejemplares distribuidos directamente por Unimedios, que pasó de 5.000 a 20.000, con el fin de ampliar el número de ejemplares que llegan a la comunidad universitaria. Esto se logró principalmente con ejemplares que *El Tiempo* imprime como bonificación. No obstante y debido a dificultades de logística para la distribución interna, la distribución de los bonificados se empezó a hacer a través de ADN y otros canales de distribución con los que cuenta El Tiempo. Actualmente 6.000 ejemplares son distribuidos directamente por la Universidad.

Ahora bien, en cuanto a distribución, prima la efectividad sobre el número de ejemplares que se ponen en circulación. Por eso se ha definido como **indicador de efectividad el número de suscriptores** y no el tiraje considerado en las ofertas. Esta entrega garantiza la llegada al lector, mientras que la venta en calle está sujeta a múltiples variables que la incrementan o la disminuyen. De otra parte, la posibilidad de seguimiento a la venta en calle resulta inviable para la Institución.

Se debe mencionar que la posibilidad de seguimiento es una de las prioridades actuales. Por eso se han explorado mecanismos de verificación de distribución interna, cuya viabilidad de aplicación esté al alcance de Unimedios. Por la misma razón, se desarrolla actualmente un modelo de supervisión del reparto interno, trabajo que se apoya en Bogotá con estudiantes beneficiados de bonos de bienestar. Adicionalmente los estudiantes que colaboran en su distribución, la primera semana de circulación entregan ejemplares mano a mano entre la comunidad que accede al campus por las diferentes porterías de la Universidad. En las sedes los coordinadores de las oficinas de enlace de Unimedios reciben las cajas acordadas y apoyados en estudiantes los distribuyen en las diferentes facultades.

Se considera como indicador de efectividad de distribución externa, el número de suscriptores ofrecidos. Se debe buscar la contratación con el proveedor que ofrezca el mayor índice de efectividad, establecido mediante regla de tres simple, considerando el número de periódicos requeridos para inserción y circulación (173.000 en el punto 1.D de este documento) y los suscriptores registrados en las ofertas que se estudien.

El índice de efectividad (ie) se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$ie = \frac{\text{Cantidad de suscriptores} \times 100}{173.000}$$

Armonización con las políticas actuales de Unimedios

Hacen parte de la política actual de la dirección de Unimedios:

Articular el trabajo de comunicación con las sedes, lo que implica mejorar la participación en los medios de los resultados que en ellas se producen y ganar mayor visibilidad en las regiones donde se encuentran ubicadas.

Articular la comunicación con el trabajo académico, lo que exige el reconocimiento de la diversidad disciplinar presente en la Universidad y distribuida en las ocho sedes formalmente constituidas y en los diferentes sitios de presencia en el territorio nacional.

Lograr mayor visibilidad de la institución en las discusiones sobre temas estratégicos para la nación, lo que implica tener una mayor audiencia y apoyar la participación institucional en dichas discusiones.

Estos lineamientos ya han sido incorporados en la formulación de la Política de Comunicación e introducen un matiz de mayor actuación de Unimedios, fuera del ámbito de la Sede Bogotá. *UN Periódico* se define como producto líder de la divulgación institucional, lo cual enfatiza la conveniencia del carácter nacional de su circulación y la búsqueda del mayor número de ejemplares posible.

En la reorientación hacia las regiones que ha venido tomando la política educativa en el país, se ha identificado la necesidad de resaltar la presencia regional de la Universidad. Por eso se ha tomado como política procurar concentrar la distribución en las ciudades en las que la Universidad hace presencia, contra la repartición aleatoria de pequeñas cantidades en diferentes municipios del país, lo cual se venía haciendo en los últimos años.

Por otra parte, derivado de las recomendaciones del grupo de Rectoría, se trabaja en la ampliación del nicho de lectores. Con el periódico *El Tiempo*, se logró en el 2013 una bonificación de 10.000 ejemplares sin costo, para distribución gratuita con el diario *ADN*, en los puntos definidos por Unimedios, mediante la aplicación de criterios de afinidad del sitio de distribución con los lectores objetivo de *UN Periódico*. Estos beneficios están sujetos por la Casa Editorial *El Tiempo* siempre y cuando el contrato se realice por 12 ediciones, en el último año estos beneficios han venido disminuyendo debido a la disponibilidad de recursos con los que cuenta la Universidad.

Para este año no se ha podido lograr un contrato anual (12 ediciones) por lo cual la casa editorial El Tiempo hará un cobro de novecientos mil pesos (\$ 900.000) por edición sin incluir IVA.

... Se debe procurar, en la nueva contratación, la presencia regional y la consolidación de nuevos grupos de lectores.

B. Estudios Previos

Estudio de Mercado

Mediante oficio OP-008-18 se invita a participar en el estudio de mercado a grandes empresas editoriales del país como son Editorial el Globo S.A., El Espectador y Casa Editorial El Tiempo; con el fin de garantizar una distribución efectiva, para lo cual se ha definido la cantidad de suscriptores como factor de efectividad. Adicionalmente, la circulación entre suscriptores permite la verificación y el seguimiento que la Universidad debe hacer de lo que contractualmente se establezca.

Se ha considerado también la trayectoria en el canal de distribución y el posicionamiento que por esa vía se tiene en el mercado.

No obstante, a pesar de que varias veces se ha realizado el estudio de mercado y obteniendo el mismo resultado, no hay pluralidad de ofertas y con el fin de dar cumplimiento a la Ley 996 de 2005 o Ley de Garantías electorales, se invitó a participar a El Espectador y Casa Editorial El Tiempo.

Análisis del estudio de mercado

Análisis del Sector

El Estudio General de Medios (EGM), realizado por la Asociación Colombiana de Investigación de Medios (ACIM), es el referente usado para mostrar los resultados del sector. En cuanto a prensa escrita, su metodología está fundamentada en la identificación de la recordación de los entrevistados, es decir, no mide necesariamente el impacto de los medios sino su reconocimiento en el país.

Del ranking de los diarios nacionales El Tiempo Casa Editorial (ETCE) cuenta con 6 títulos dentro del top 15 de audiencia. ADN y El Tiempo son los periódicos de mayor lecturabilidad.

Para el propósito específico de este documento, con el fin de acotar el campo de análisis, se identifican los diez periódicos de mayor circulación en el país y de ellos se consideran los que tienen circulación nacional, que son los de interés para la contratación. A partir de allí, se consideran del EGM, los datos lectores en los últimos treinta días y los lectores del último domingo. Cabe mencionar que: "...es prácticamente imposible saber la circulación real (ejemplares vendidos), Colombia es de los pocos países en el mundo que no certifica la circulación (ejemplares vendidos de verdad) de los diarios impresos"¹.

¹ www.pulzo.com (<http://www.pulzo.com/medios/audiencia-de-medios-caen-el-tiempo-el-colombiano-y-television-nacional-en-el-egm-70466>). Acceso en línea 7 de julio 2014.

En cuanto a circulación en el país, con los datos obtenidos de fuentes indirectas, se tiene que:

Comparativo periódicos de mayor circulación según EGM tercera medición 2017

| Periódico | Promedio lecturabilidad |
|---------------------|-------------------------|
| El Tiempo | 838.984 |
| Al Día Barranquilla | 432.457 |
| Q'hubo Medellín | 417.139 |
| Q'hubo Bogotá | 354.237 |
| Q'hubo Cali | 282.391 |
| Publímetro | 244.946 |
| El Espectador | 198.724 |
| El Colombiano | 152.573 |
| Q'hubo Cartagena | 174.956 |
| Q'hubo Barranquilla | 120.018 |
| El País | 113.512 |
| El Heraldó | 103.731 |
| El Universal | 83.908 |
| Portafolio | 42.998 |
| Vanguardia Liberal | 55.467 |

De los datos se concluye un liderazgo del periódico *El Tiempo* y un salto significativo entre este y los demás periódicos.

En cuanto a los lectores del domingo, uno de los datos de mayor relevancia para UN Periódico, el mismo estudio muestra que EL TIEMPO con 1.284.526 lectores –en la categoría de prensa de información general– triplica la audiencia del segundo diario con mayor lecturabilidad los domingos: El Espectador, que llegó a un total de 432.153 lectores, le siguen El Colombiano 234.528 y El País 201.602.

Estudio general de medios - Lecturabilidad domingos 2017

| | Periodo | Periodo | Variación |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|
| Nacionales | I - 2017 | II - 2017 | |
| El Tiempo | 1.430.585 | 1.284.526 | 146.059 |
| El Espectador | 474.475 | 432.153 | 42.322 |
| Regionales | | | |
| El Colombiano | 247.343 | 234.528 | 12.815 |
| El País | 190.341 | 201.602 | 11.261 |

... Del análisis del sector se concluye que tan solo Casa Editorial El Tiempo tendría la posibilidad de cumplir con lo requerido por *UN Periódico*.

... Así solo La Casa Editorial El Tiempo está en condiciones de cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos. En particular, con la efectividad de la distribución, pues triplica a *El Espectador*.

C. Objeto a contratar

- Cantidades:

Se requiere contratar los servicios de impresión, inserción y distribución de UN Periódico como sigue:

| | |
|------------------------|---|
| Impresión | 211.478 ejemplares. |
| Inserción | 205.478 ejemplares: (173.478 ejemplares a suscriptores por edición, 20.000 ejemplares, a través de ADN Y 12.000 ejemplares en otros canales de distribución). |
| Distribución | 205.478 ejemplares. 6.000 ejemplares distribuidos directamente por la Universidad. |
| Cantidad de números | 3 ediciones, números 216, 217 y 218. |
| Tiempo de distribución | Durante los meses comprendidos entre marzo y mayo de 2018. |

Para la determinación de las cantidades de estos servicios, se ha considerado la evolución histórica de los últimos 5 contratos, de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación:

| Compartamiento histórico Impresión UN Periódico - Cantidad por año | | | | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Año | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 2011 | 2011 2012 | 2013 2014 | 2014 2015 | 2015 2016 | 2017 |
| Suscriptores | 156.000 | 174.000 | 173.827 | 195.611 | 181.611 | 181.611 | 173.478 | 173.478 | 173.478 |
| Venta calle grandes superficies | | | | | | | | | |
| Circulación adicional a municipios | | | | | 14.000 | 14.000 | | | |
| Distribución puntos ADN (Bogotá, Medellín y Cali) | | | | | | | 21.522 | 20.000 | 20.000 |
| Distribución en la Universidad | 19.000 | 20.000 | 20.173 | 17.389 | 17.389 | 17.389 | 18.000 | 6.000 | 6.000 |
| Distribución en CTM (Puntos de tráfico alto) | | | | | | | | 12.000 | 12.000 |
| TOTAL | 175.000 | 194.000 | 194.000 | 213.000 | 213.000 | 213.000 | 213.000 | 211.478 | 211.478 |

En el cuadro se observa variación en el tiraje durante los tres últimos contratos esto debido al número de suscriptores que tiene Casa Editorial El Tiempo. Las cantidades de inserción y distribución han dependido del número de suscriptores, por lo que se considera, como referencia, la mayor cifra y se tienen en cuenta las variaciones que se presentan. Se debe anotar que UN Periódico no cuenta con clientes propios y que están sujetos a los que aporte el proveedor del servicio.

Valor estimado del contrato

Para la definición del techo presupuestal de la contratación, se ha considerado como base de cálculo el valor de la ODS No. 138 de 2017.

BASE DE CÁLCULO (último contrato)

| | |
|--|-----------------------|
| Impresión \$ 234 unidad 211.478 ejemplares | \$ 49.485.852 |
| Inserción y circulación \$ 230 unidad 173.478 ejemplares | \$ 39.899.940 |
| IVA inserción (19%) | \$ 7.580.989 |
| Valor edición | \$ 96.966.781 |
| Valor 6 ediciones | \$ 581.800.684 |

ESTIMADO TECHO DE CONTRATACIÓN

| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Valor edición actual | \$ 102.601.098 |
| Techo valor 3 ediciones | \$ 307.803.296 |

| | |
|--|--------------|
| Distribución de 12.000 CTM | \$ 900.000 |
| IVA (19%) | \$ 171.000 |
| Distribución de 12.000 CTM por 3 ediciones | \$ 3.213.000 |

| | |
|--------------|-----------------------|
| Total | \$ 311.016.296 |
|--------------|-----------------------|

D. Términos para la contratación

Especificaciones técnicas generales

- Formato tabloide europeo:
 - 2794 mm de ancho (tolerancia + o - 10 mm)
 - 4300 mm de alto (tolerancia + o - 6 mm)
- 3 ediciones
- Papel periódico 45 gramos
- 20 páginas
- Policromía en todas las páginas
- Plegado
- Empacado (definir unidad de empaque)

Requisitos mínimos exigibles a los oferentes

- Circulación nacional.
- Índice de efectividad superior al 70 %.
- Capacidad instalada demostrada para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Oferta integral de los servicios de impresión, inserción y distribución.
- Ajuste al techo presupuestal establecido.

Factores de evaluación de ofertas

- Trayectoria y estabilidad.
- Mayor número de ejemplares en circulación.
- Posibilidad de aumento del impacto en la comunidad académica interna.
- Distribución nacional en las ciudades en las que la Universidad hace presencia.
- Ampliación del actual nicho de lectores.
- Servicios o bonificaciones adicionales ofrecidas dentro de la oferta.
- Garantía de servicio y adecuación a las necesidades de la Universidad.

2. Consideraciones especiales

A. Avance de la política de comunicación y línea editorial *UN Periódico*

Es importante mencionar que los avances en esta materia corresponden, de una parte, a la reconstrucción que ha hecho esta dirección de los lineamientos que han orientado históricamente al periódico, presentes en la tradición oral y obtenidos mediante las consultas a las personas; y de otra parte, a los lineamientos formulados a la luz del actual Plan Global de Desarrollo. Se partió para esto de la tesis de que si bien en una organización existen políticas implícitas y formalizadas, solo las segundas adquieren carácter institucional en el sentido de ser transparentes, explícitas, asimilables y compartidas, situación que permite continuidad, evaluación y reformulación, propias de las organizaciones que aprenden.

Desde el diagnóstico inicial de los medios de comunicación institucionales realizado en el 2012, se identificaron situaciones que requerían acciones inmediatas:

La inexistencia de una política de comunicaciones formalizada.

La debilidad de la comunicación interna y la inexistencia de canales que la enfatizaran.

El tímido aprovechamiento de los canales y productos de comunicación existentes que permiten un trabajo sinérgico y ajustable a las posibilidades de la naciente comunicación transmedia.

El marcado enfoque hacia la comunicación impresa desatendiendo las posibilidades de la comunicación digital.

La debilidad de una mirada institucional de la comunicación, que se reflejaba en la indefinición de roles, la poca participación colectiva en las decisiones y la falta de gobernabilidad sobre las mismas.

Lo recorrido por *UN Periódico* apunta a resolver esas situaciones. Se anotan a continuación algunos de los trabajos adelantados.

Como formalización de la línea editorial, se ha precisado lo siguiente:

UN Periódico está orientado a la divulgación de los resultados del trabajo investigativo y académico de las diferentes sedes y sitios en los que la Universidad Nacional de Colombia hace presencia y al análisis de temas de coyuntura de interés para la Nación. En el primer caso se soporta en expertos miembros de la comunidad investigativa y docente y en el segundo, en analistas, tanto de la Universidad como de pares académicos, cuya producción, trayectoria y reconocimiento son evidentes.

UN Periódico considera el aporte que la Institución puede hacer a la formación de una opinión pública ilustrada, la capacidad e idoneidad que tiene para tratar temas relacionados con múltiples disciplinas y para fortalecer el cultivo de las mismas, considerando su presencia nacional y su potencialidad para lograr una articulación con las problemáticas propias de diferentes regiones del territorio nacional.

UN Periódico entiende que puede llegar a ser un factor de cohesión de la comunidad interna y, dada su trayectoria, debe estar comprometido con el enaltecimiento del prestigio de la Institución.

En el último sentido, se debe dar continuidad a la política trazada en los últimos años de procurar un mayor impacto al interior de la Universidad. Para esto ha establecido un plan de distribución, apoyado en los recursos con los se cuenta en Unimedios y con el soporte de estudiantes favorecidos con bono alimentario, con el fin de hacer seguimiento de la distribución interna y garantizar una mayor efectividad.

| Comparativo Junio a Noviembre de 2017 de UN Periódico | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|------------|-------|------------|--------|------------|------------|------------|---------|------------|-----------|------------|
| Sedes | Junio | | Julio | | Agosto | | Septiembre | | Octubre | | Noviembre | |
| | Cajas | Ejemplares | Cajas | Ejemplares | Cajas | Ejemplares | Cajas | Ejemplares | Cajas | Ejemplares | Cajas | Ejemplares |
| Amazonia | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 |
| San Andrés | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 |
| Medellín | 4 | 1120 | 4 | 1120 | 4 | 1120 | 4 | 1120 | 4 | 1120 | 4 | 1120 |
| Mamozábal | 3 | 840 | 3 | 840 | 3 | 840 | 3 | 840 | 3 | 840 | 3 | 840 |
| Villavicencio | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 |
| Palma | 4 | 1120 | 4 | 1120 | 4 | 1120 | 4 | 1120 | 4 | 1120 | 4 | 1120 |
| Arauca | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 |
| Tumaco | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 |
| Total | 16 | 4480 | 16 | 4480 | 16 | 4480 | 16 | 4480 | 16 | 4480 | 16 | 4480 |
| Sede Bogotá | | | | | | | | | | | | |
| Entrega mano a mano portera calle 45 | 2 | 560 | 2 | 560 | 2 | 560 | 2 | 560 | 2 | 560 | 2 | 560 |
| Oficina de admisiones | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 |
| Entrega mano a mano Edificio Uriel Gutiérrez - Unisalud | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 |
| Entrega mano a mano oficinas Unidad Camilo Torres | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 | 1 | 280 |
| Stock Oficina de Prensa | 1 | 120 | 1 | 120 | 1 | 120 | 1 | 120 | 1 | 120 | 1 | 120 |
| Total | 6 | 1520 | 6 | 1520 | 6 | 1520 | 6 | 1520 | 6 | 1520 | 6 | 1520 |
| Total | 22 | 6000 | 22 | 6000 | 22 | 6000 | 22 | 6000 | 22 | 6000 | 22 | 6000 |

También es importante destacar la Resolución 101 del 10 de febrero del 2016 que define la política de comunicación de la Universidad Nacional de Colombia.

B. Beneficios adicionales de la contratación con la Casa Editorial El Tiempo

Durante los últimos años, la Casa Editorial El Tiempo ha reconocido y manifestado su interés en mantener relación comercial con la Universidad, el cual se ha concretado bonificaciones gratuitas tanto en la impresión y distribución. Para las últimas dos contrataciones los beneficios obtenidos han disminuido esto por la situación financiera (déficit) que atraviesa la Universidad Nacional de Colombia, por lo anterior solo se tiene en este momento el beneficio en la distribución que es la siguiente: 20.000 ejemplares para distribuir en ADN Bogotá en puntos fijos alrededor de las universidades (bonificados) y 12.000 en distribución en CTM (puntos de tráfico alto) sin ningún costo. Incluye además un llamado editorial en primera página y, en el cabezote, una imagen de *UN Periódico* junto con las secciones internas e incluso sobrepuestas y para esta contratación nos da un adicional de cuatro páginas a color en **UNA** de las tres ediciones para manejo de la universidad.

Documento de trabajo previo para acuerdo con El Tiempo

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Suscriptores | 173.478 |
| Otros canales de distribución | 20.000 |
| Distribución UN | 6.000 |
| CTM | 12.000 |
| 1 Total tiraje | 211.478 |
| Distribución suscriptores ET | 173.478 |
| Distribución UN | 6.000 |
| 2 Sub total restante | 32.000 |

Criterio básico distribución restante:

| | |
|--------------|--------|
| ADN Bogotá | 10.000 |
| ADN Medellín | 6.000 |
| ADN Cali | 4.000 |
| CTM Bogotá | 12.000 |

C. Trayectoria en el canal de distribución

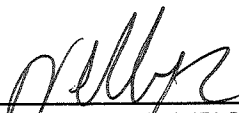
Si bien *UN Periódico* se identifica como líder en el campo e incluso se pueden reconocer como seguidores las publicaciones de otras instituciones académicas, hay que anotar la importancia del canal de distribución en el posicionamiento que ha logrado la publicación en el mercado, específicamente entre los suscriptores del *El Tiempo*.

La evaluación bianual realizada por la firma Quester para esa casa editorial muestra resultados muy positivos en su última evaluación del 2016, realizada en el mes de octubre señala por ejemplo que el 91.4% de los lectores de *UN Periódico* conoce esta publicación porque circula con *El Tiempo*, el 70.2% lo leyó durante el último año, al 90% le agrada la publicación, el 68.6% de lectores considera que el mayor beneficio de *UN Periódico* es su contenido porque informa y

divulga los resultados de las investigaciones que hace la UN. Entre tanto el 94.6 considera que UN periódico muestra una imagen positiva de la Universidad.

En ese sentido, el posicionamiento en el mercado es un logro que se produce con los años, está fundado en el reconocimiento que hacen los clientes de un producto y es un patrimonio intangible que ninguna organización contemporánea pone en riesgo.

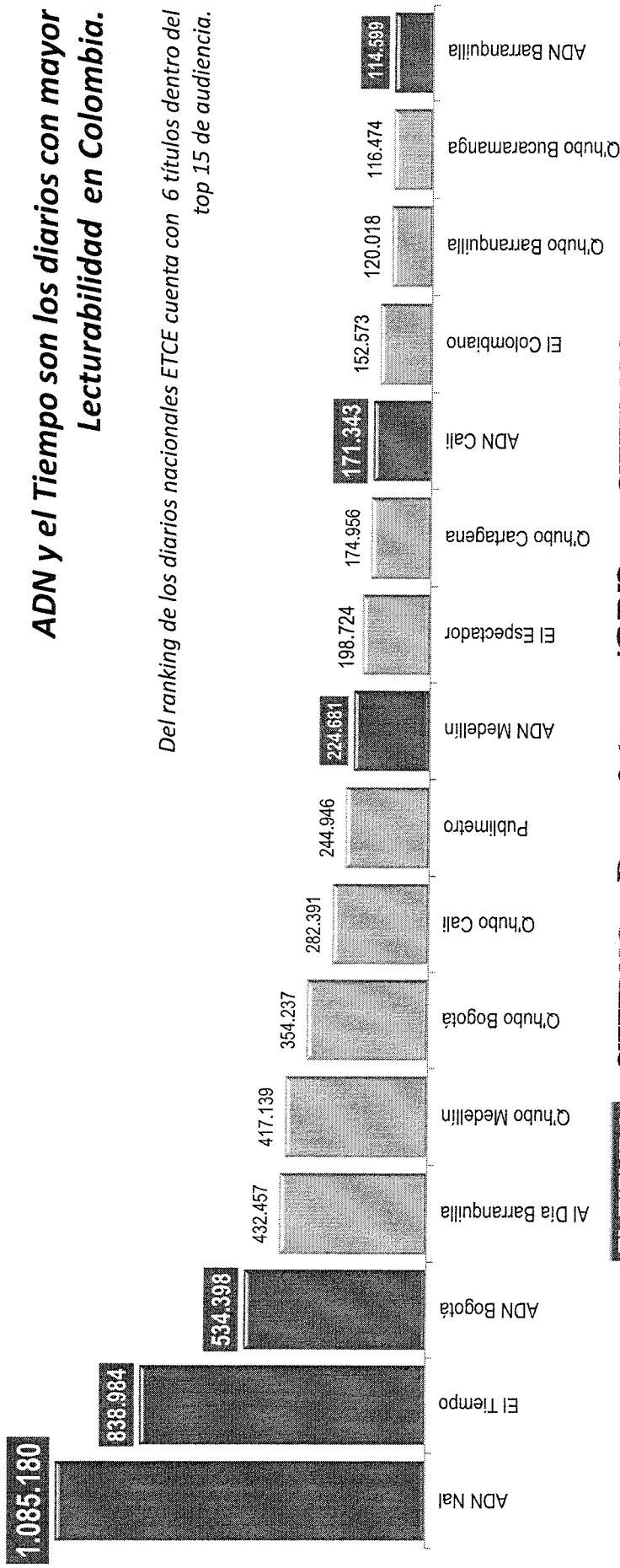
En este caso, se debe reconocer que nuestros clientes no son directos sino aportados por el proveedor y en esa medida el posicionamiento está articulado al mercado del proveedor. Si bien esto no puede ser considerado una camisa de fuerza, en un posible cambio de proveedor se debe evaluar y garantizar que lo que se gana compense la pérdida del mercado que aporta el proveedor actual.



BLANCA NELLY MENDIVELSO RODRÍGUEZ
Jefe de Oficina de Prensa Unimedios
Supervisora del contrato

Ranking lecturabilidad prensa Nacional

Último período



ADN y el Tiempo son los diarios con mayor Lecturabilidad en Colombia.

Del ranking de los diarios nacionales ETCE cuenta con 6 títulos dentro del top 15 de audiencia.

EL TIEMPO **SIEMPRE EN LAS** **Portafolio** **ADN** **SIEMPRE EN LAS**

EL TIEMPO

Inteligencia de Mercados - Publicidad

Fuente: EGM III - 2017 * Universo: 18.648.200 * No. Casos: 12.233

Informe de resultados

EGM tercera medición

2017

EL TIEMPO

SIETE PAS

Portafolio

adn

SIETE PAS

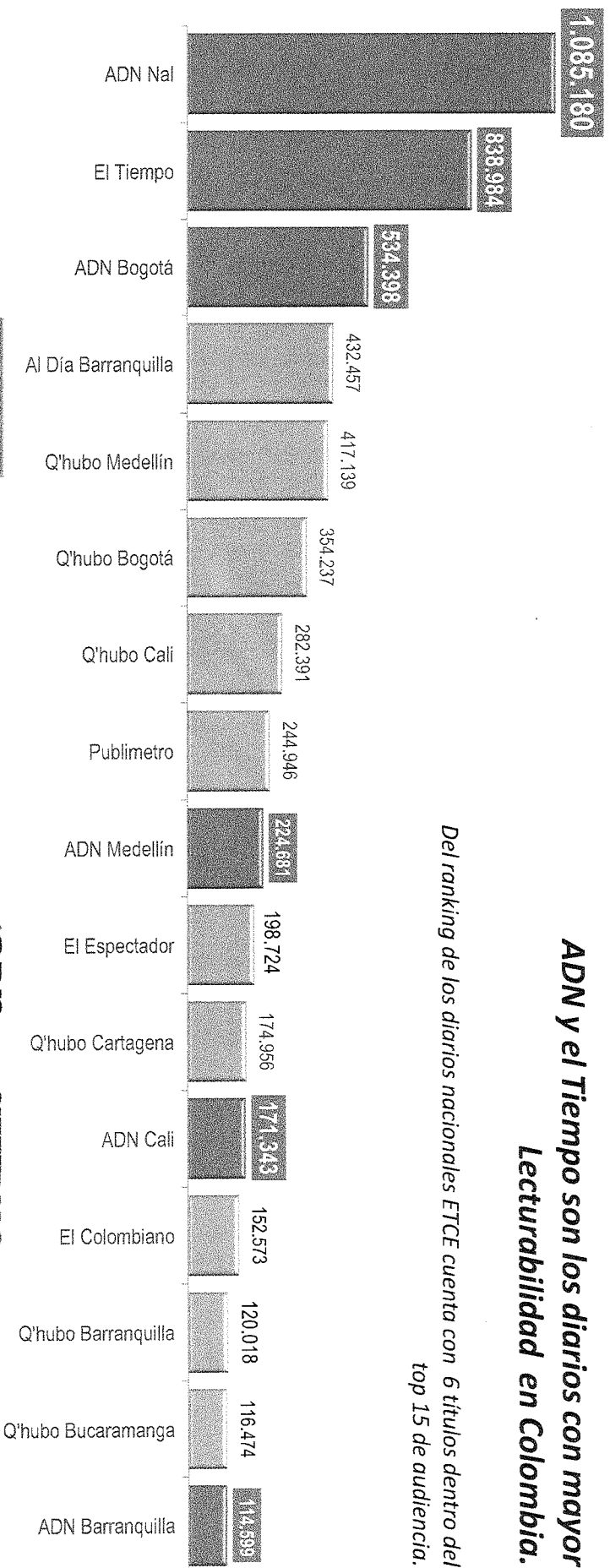
Informe de Resultados EGM Tercera medición - 2017

Fuente: EGM II - 2017 * Universo: 18.648.200 * No. Casos: 12.233

Inteligencia de Mercados - Publicidad

Ranking lecturabilidad prensa Nacional

Último período

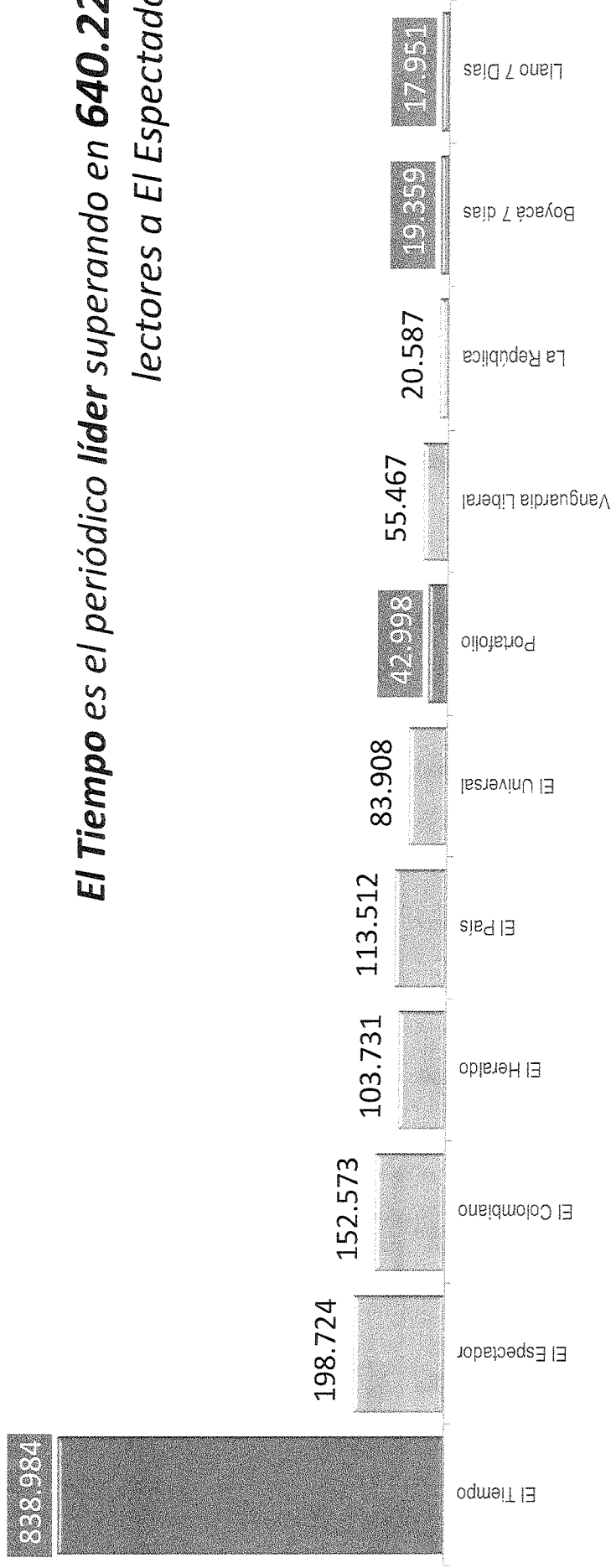


ADN y el Tiempo son los diarios con mayor Lecturabilidad en Colombia.

Del ranking de los diarios nacionales ETCE cuenta con 6 títulos dentro del top 15 de audiencia.

Ranking lecturabilidad prensa Tradicional

Último período

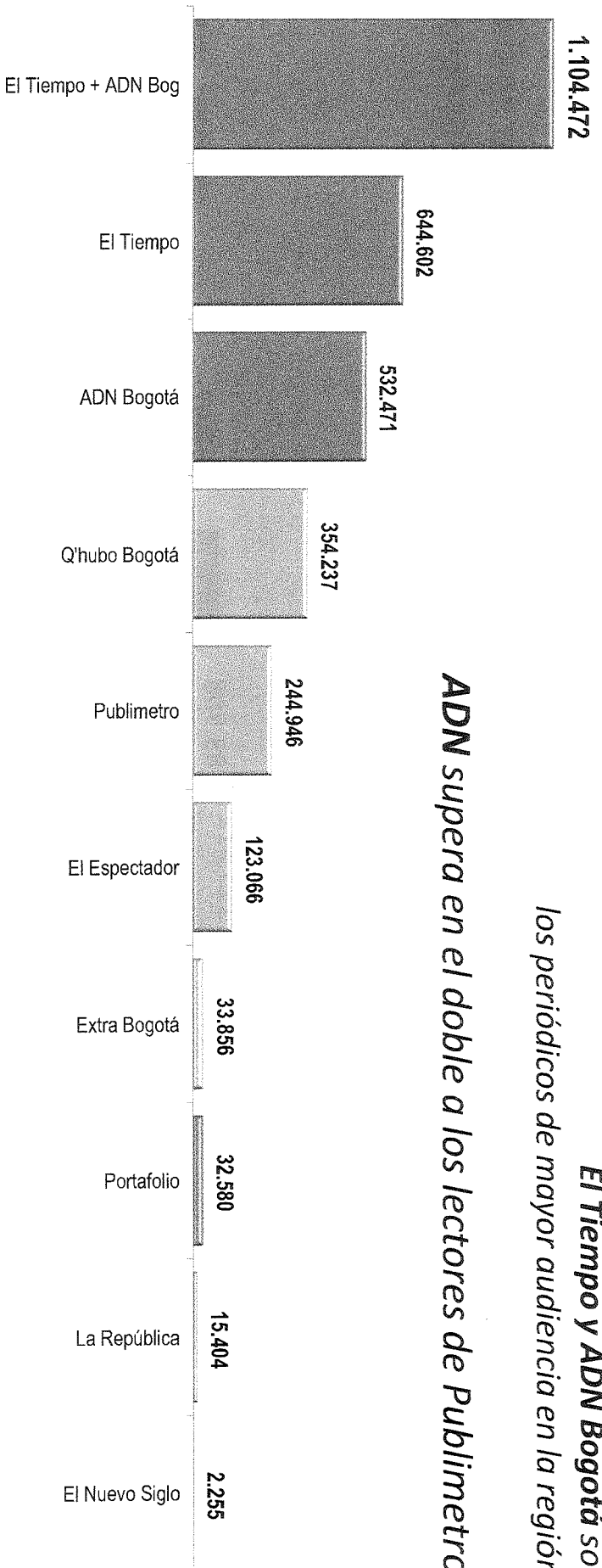


El Tiempo es el periódico líder superando en 640.224 lectores a El Espectador.



Ranking lecturabilidad prensa Bogotá

Último período



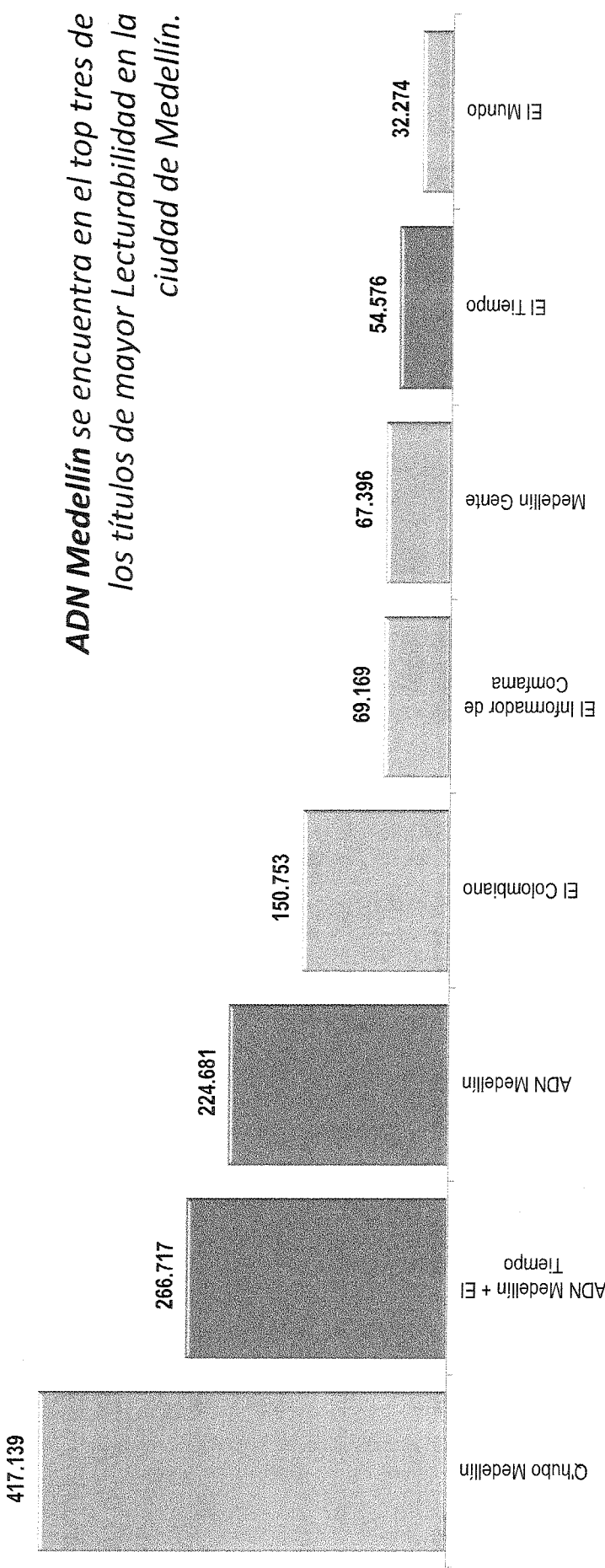
El Tiempo y ADN Bogotá son los periódicos de mayor audiencia en la región. ADN supera en el doble a los lectores de Publimetro.



Ranking lecturabilidad prensa Medellín

Último período

SEITEC



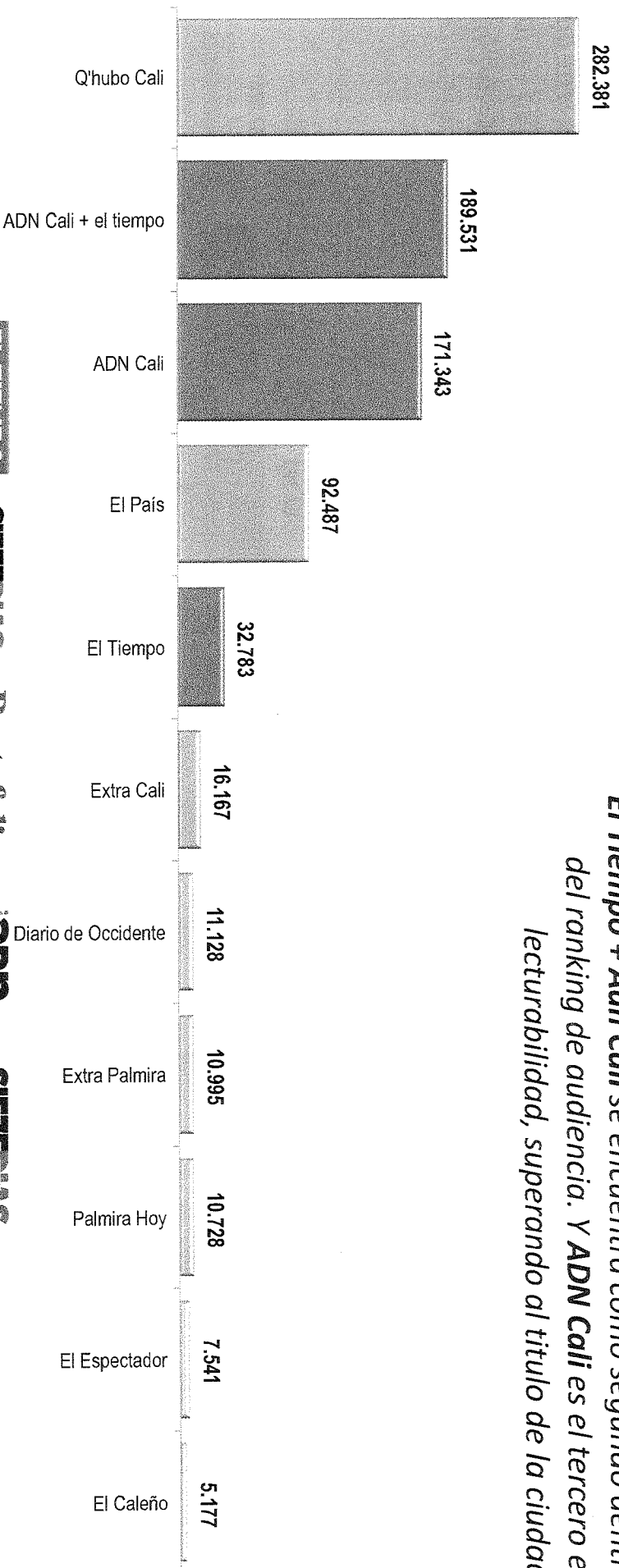
ADN Medellín se encuentra en el top tres de los títulos de mayor Lecturabilidad en la ciudad de Medellín.



Ranking lecturabilidad prensa Cali

Último período

El Tiempo + Adn Cali se encuentra como segundo dentro del ranking de audiencia. Y ADN Cali es el tercero en lecturabilidad, superando al título de la ciudad.



EL TIEMPO

SIEMPRE

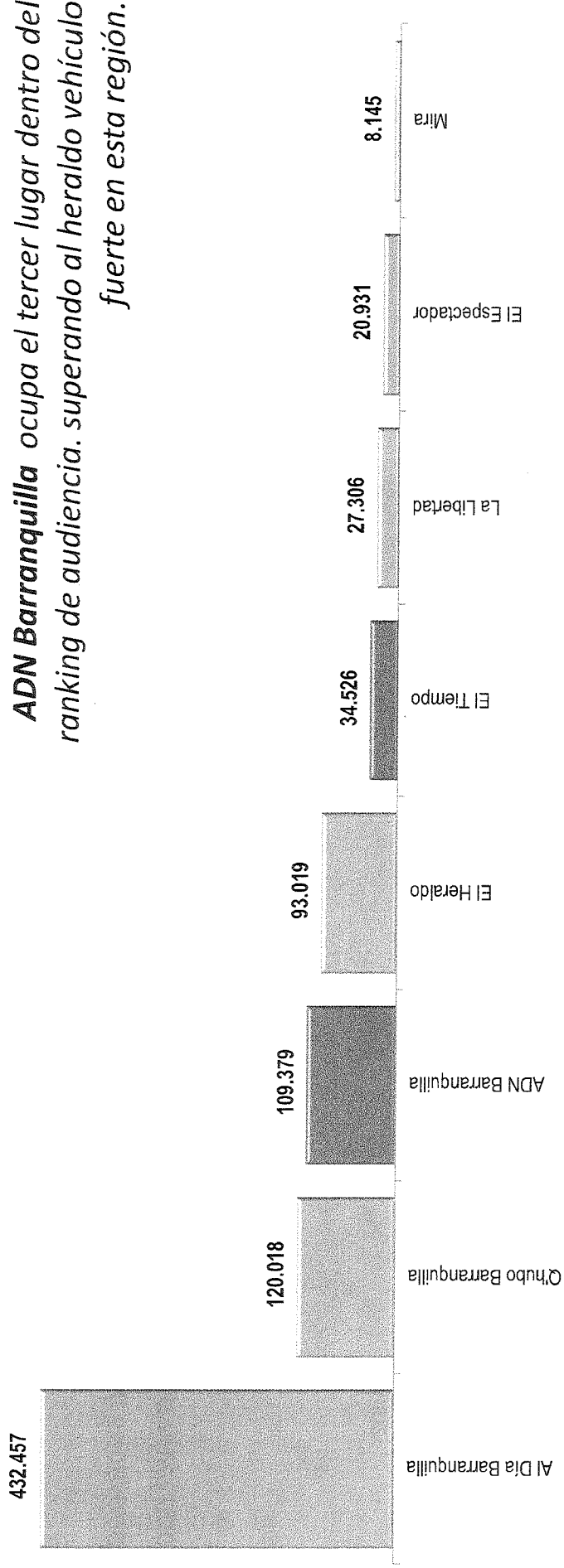
Portafolio

ADN

SIEMPRE

Ranking lecturabilidad prensa Caribe*

Último período



ADN Barranquilla ocupa el tercer lugar dentro del ranking de audiencia, superando al heraldo vehículo fuerte en esta región.

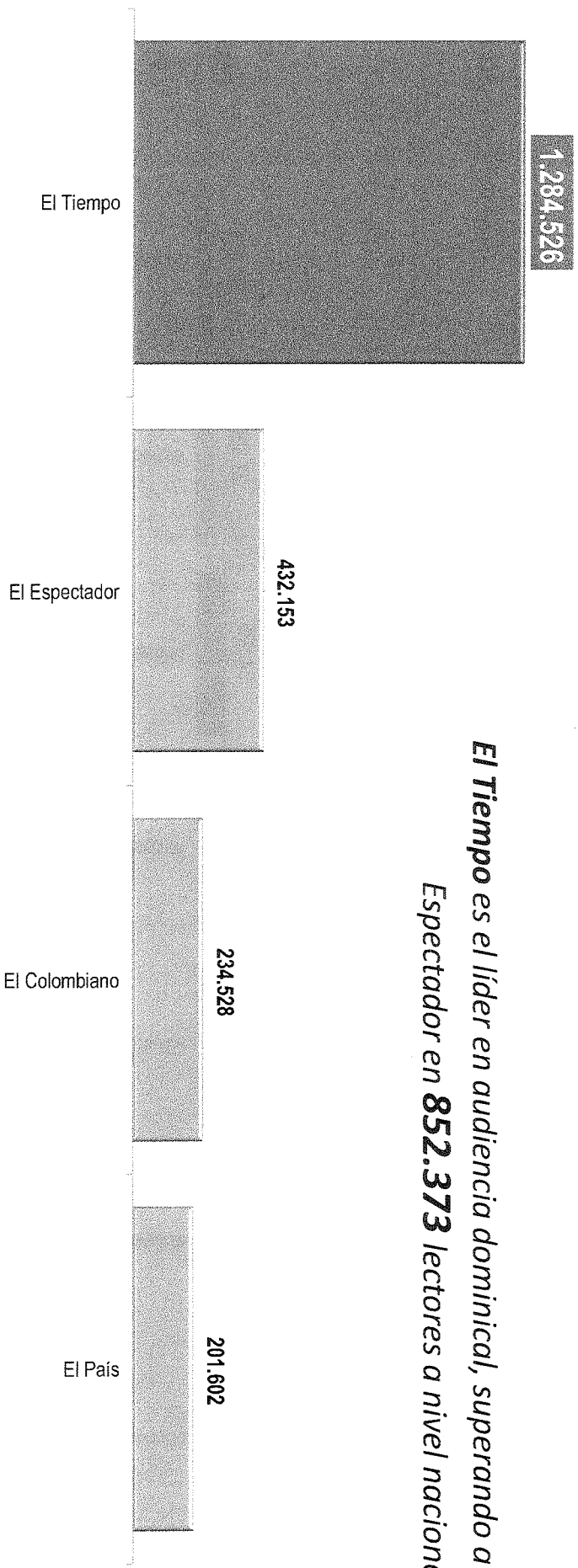
*Región Caribe: Barranquilla, Cartagena y Santa Marta



Ranking lecturabilidad dominical Nacional

Último período

2016-2017



EL TIEMPO

SIE7EMAS

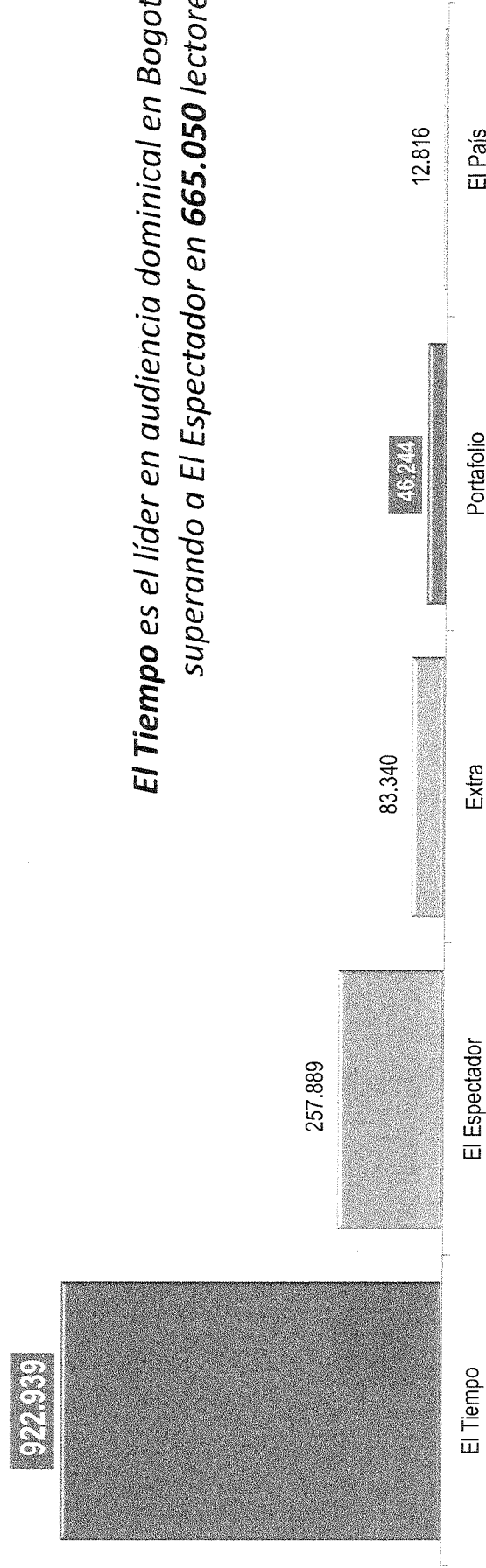
Portafolio

ADN

SIE7EMAS

EL TIEMPO

Ranking lecturabilidad dominical en Bogotá



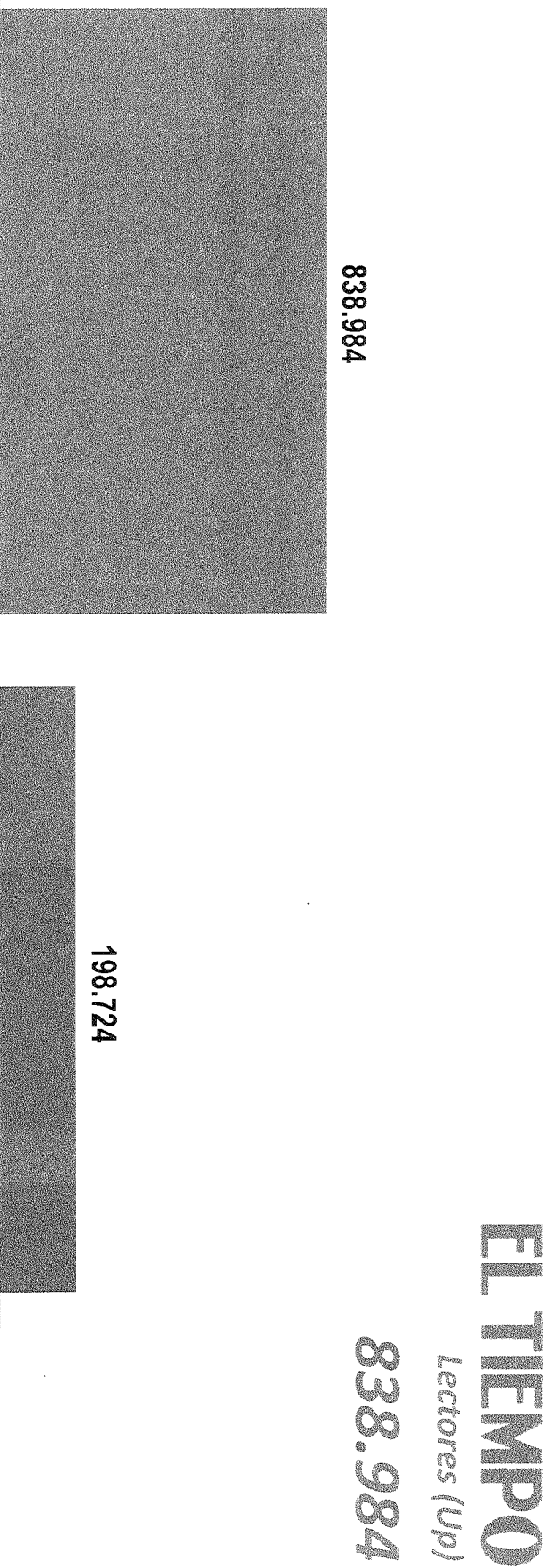
El Tiempo es el líder en audiencia dominical en Bogotá, superando a El Espectador en 665.050 lectores.

EL TIEMPO **SIEMPRE HAS** **Portafolio** **ADN** **SIEMPRE HAS**

Audiencia Prensa Tradicional Nacional

Último periodo

en miles



El Tiempo es el diario de circulación nacional con mayor número de lectores, superando tres veces la audiencia de El Espectador.

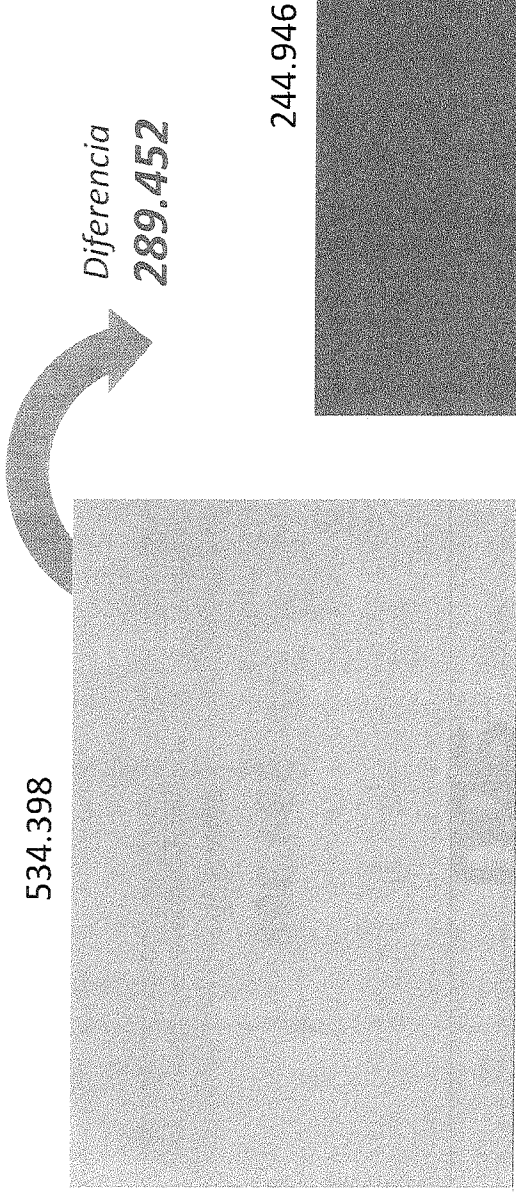
Audiencia Prensa Gratuita

Último periodo

2017

adn

Lectores (Up)
534.398

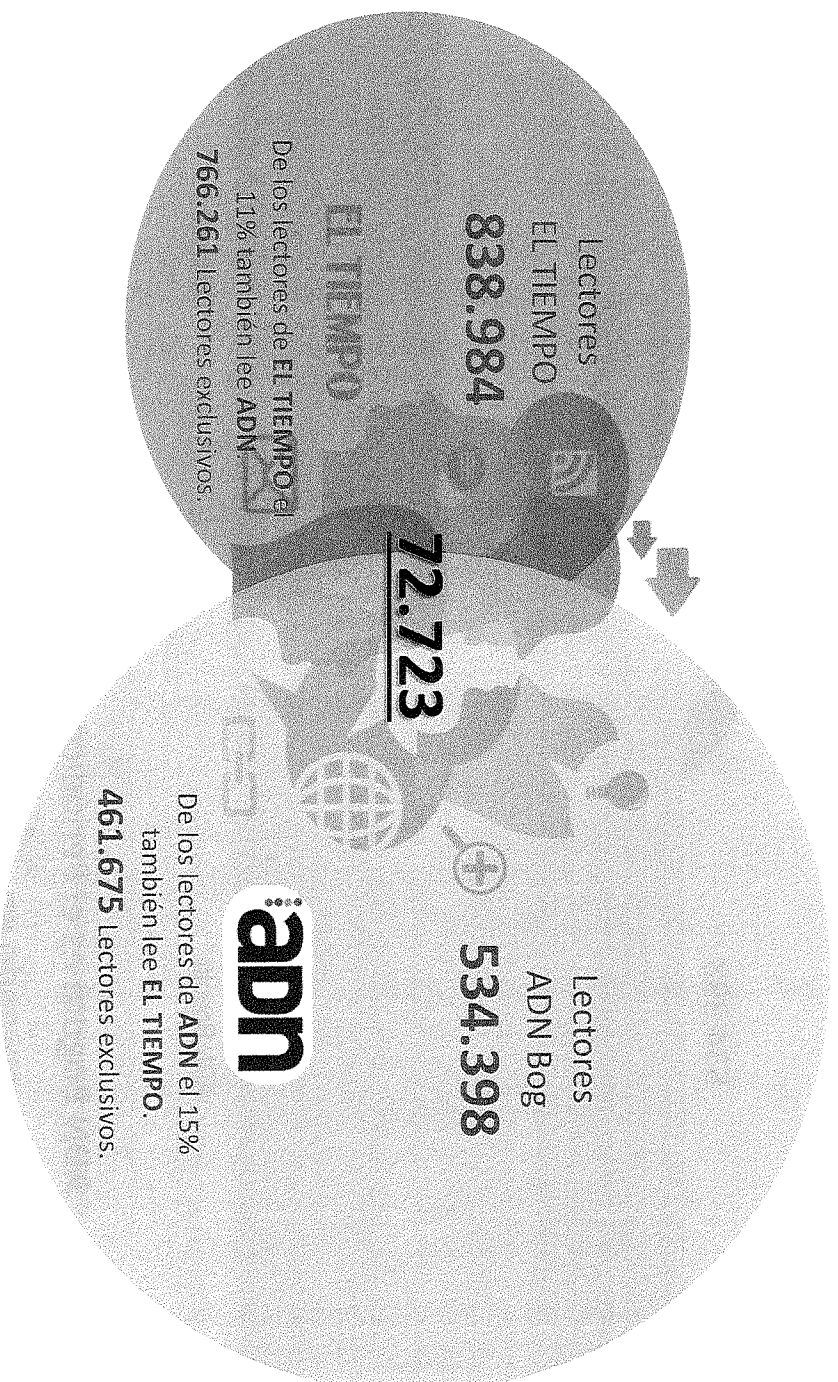


ADN Bogotá

Publometro

ADN Bogotá es el Periódico gratuito con mayor audiencia, superando en **289.452** lectores de Publometro.

Análisis duplicidad EL TIEMPO Vs. ADN Bogotá (UP) Último periodo



Fuente: EGM III – 2017 * Universo: 18.648.200 * No. Casos: 12.233

Inteligencia de Mercados - Publicidad

EL TIEMPO

Análisis duplicidad ADN Vs. Publimetro - Bogotá

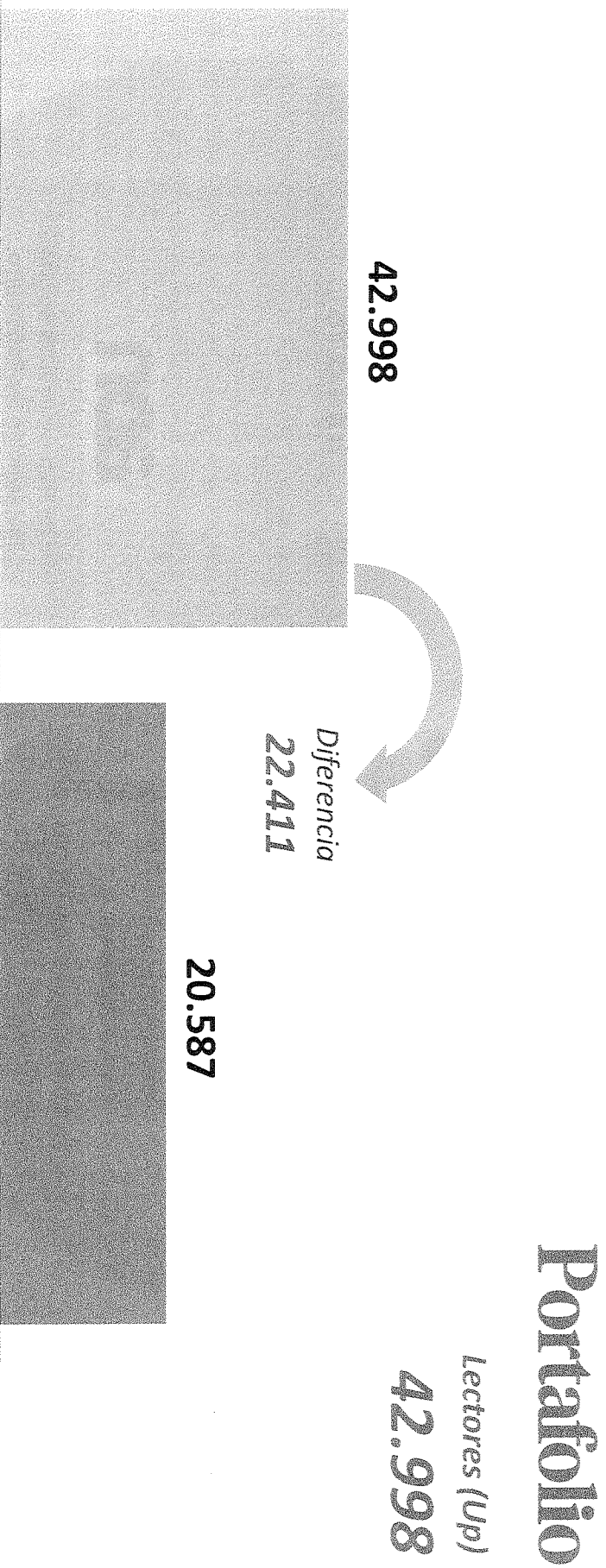
Último periodo

2017



Análisis Prensa Económica Nacional

Último periodo



Portafolio mantiene su liderazgo en prensa económica a nivel nacional.

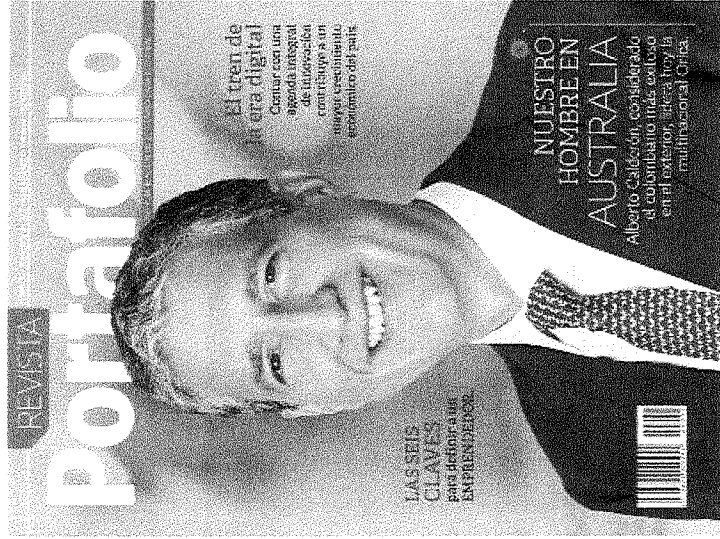
Fuente: EGM III – 2017 * Universo: 18.648.200 * No. Casos: 12.233

Inteligencia de Mercados - Publicidad

EL TIEMPO

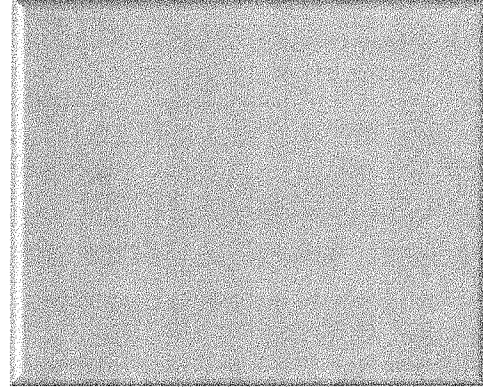
Audiencia Revista Portafolio

Último periodo

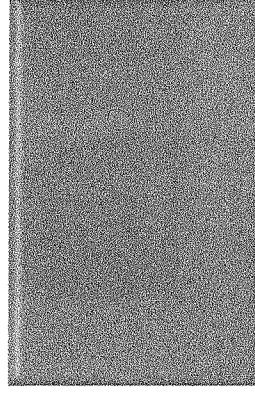


Revista Portafolio
Lectores (Up)
313.719

313.719



166.394



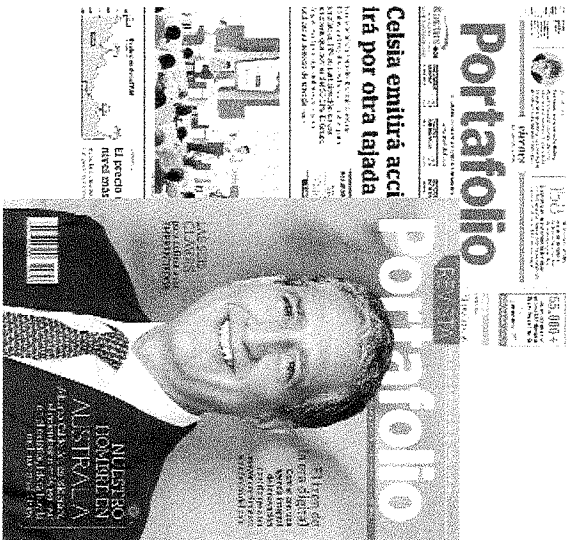
Revista Portafolio

Revista Dinero

La Revista Portafolio cuenta con **147.325** lectores más que la Revista Dinero.

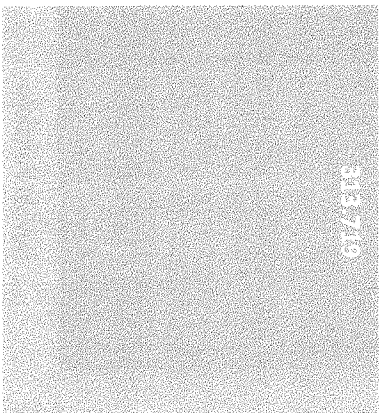
Audiencia Portafolio Nacional

18/02/2017

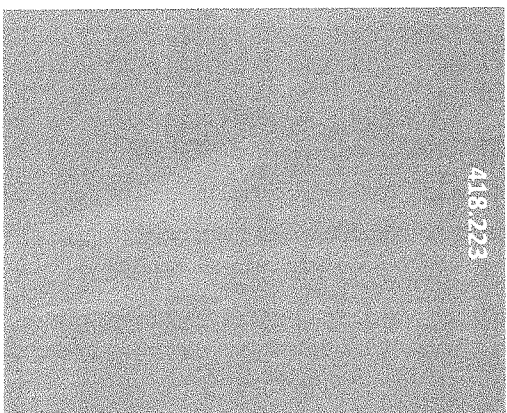


42.998

Portafolio UP



Revista Portafolio (B)



Portafolio + Revista Portafolio UP

Fuente: EGM III - 2017 * Universo: 18.648.200 * No. Casos: 12.233

Inteligencia de Mercados - Publicidad

EL TIEMPO

Audiencia Llano 7 Días

Último periodo

2017

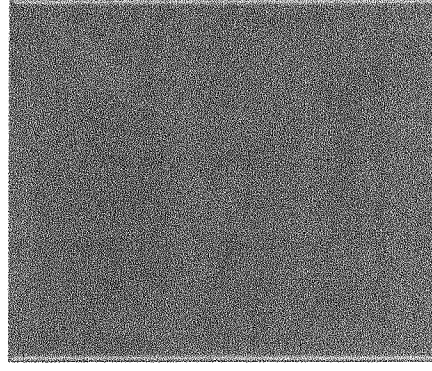
SIEZEDÍAS

Lectores (Up)

17.951

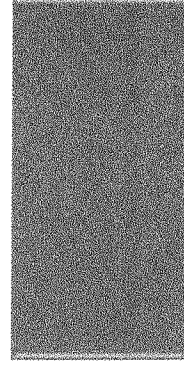


17.951



Ola 2017 III

16.508



Ola 2017 II

Llano Siete Días es un completo cubrimiento de los departamentos, informando sobre los últimos acontecimientos de la región.

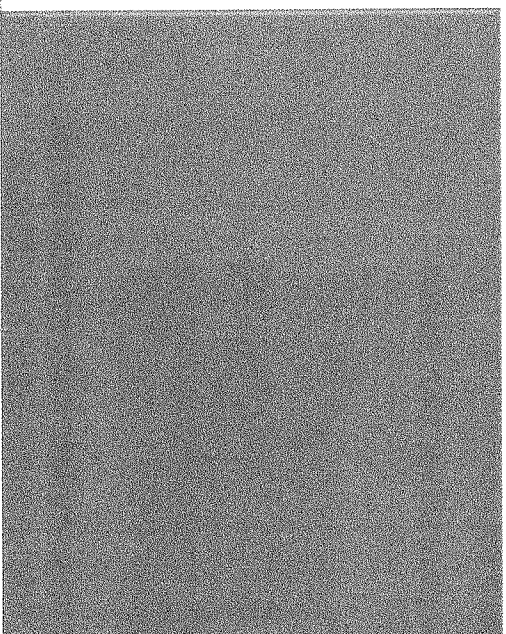
EL LLANO

Audiencia Boyacá 7 Días

Último periodo



19.359



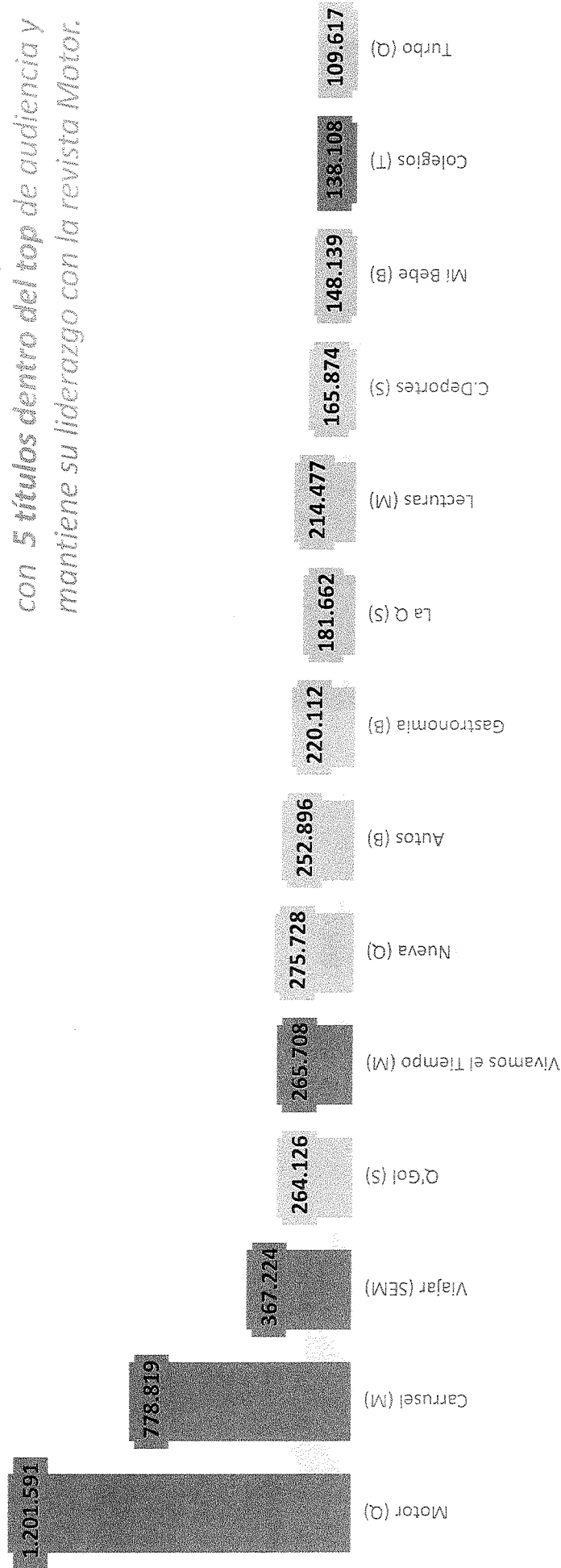
EGM 2017 III

SIE7EDIAS
social
Lectores (Up)
19.359

Ranking lecturabilidad general de revistas de prensa

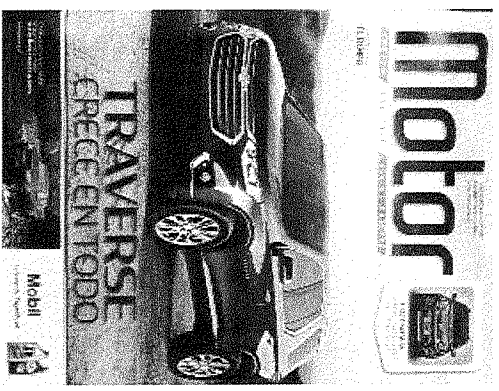
Último periodo

Del ranking de revistas de prensa ETCE cuenta con 5 títulos dentro del top de audiencia y mantiene su liderazgo con la revista Motor.

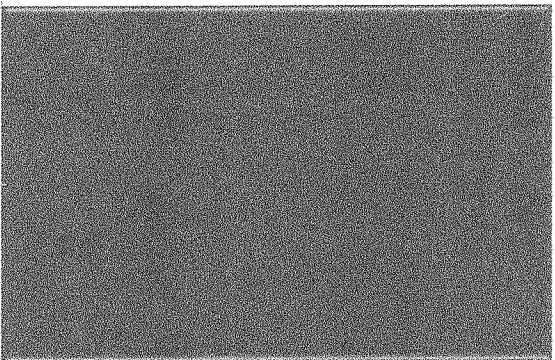


Lectorabilidad frente a la competencia

18/05/2017



1.201.591



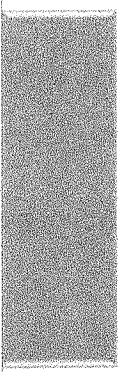
Motor (Q)

Motor

Lectores (Up)

1.201.591

252.896



Autos (B)

109.617



turbo (Q)

Revista MOTOR sigue siendo
líder indiscutible dentro de la categoría.

Inteligencia de Mercados - Publicidad

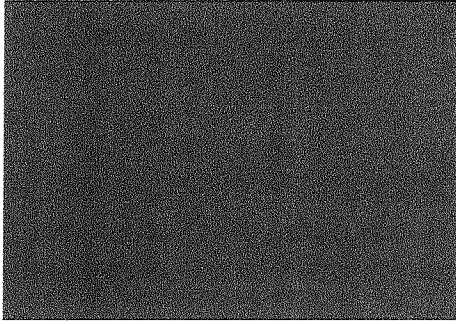
EL TIEMPO

Audiencia Revista Bocas

Último periodo

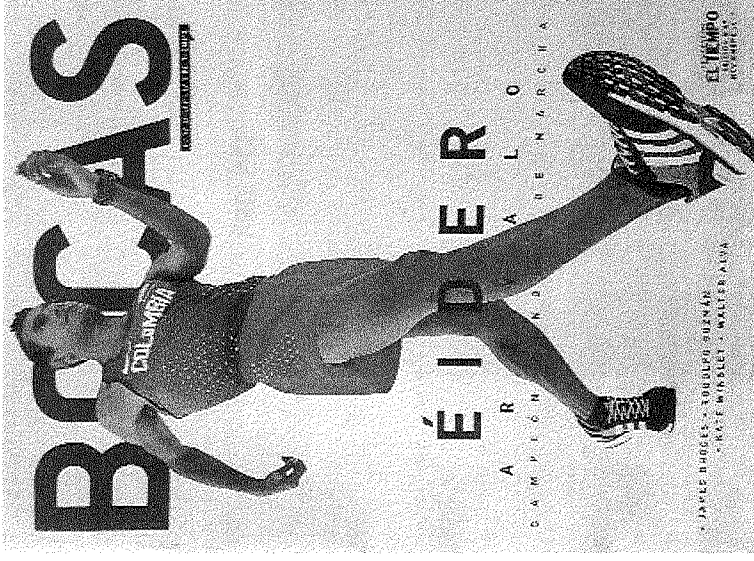
2017

237.839



EGM III - 2017

Es la única revista de entrevistas en Colombia. Cada edición ofrece un coctel de personajes de todas las edades y ámbitos para todos los miembros de la familia.



Bocas
REVISTA DE ENTREVISTAS

Lectores (Up)

237.839

Fuente: EGM III - 2017 * Universo: 18.648.200 * No. Casos: 12.233

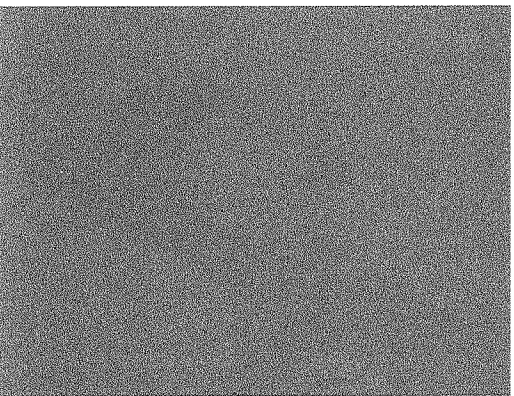
Inteligencia de Mercados - Publicidad

EL TIEMPO

Audiencia Revista Aló

Último periodo

313.088



EGM III - 2017

Fuente: EGM III - 2017 * Universo: 18.648.200 * No. Casos: 12.233



Es la combinación ideal que buscan las mujeres de hoy, con tips en moda, salud, belleza y farándula.

Inteligencia de Mercados - Publicidad

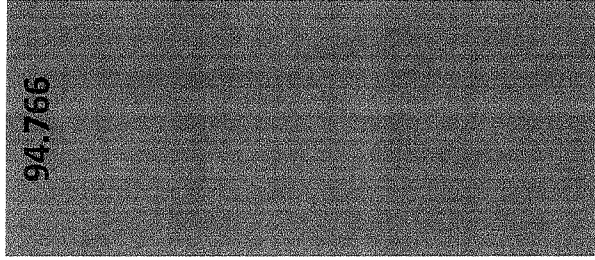
EL TIEMPO

aló
Lectores (Up)
313.088

Audiencia Revista Don Juan

Último periodo

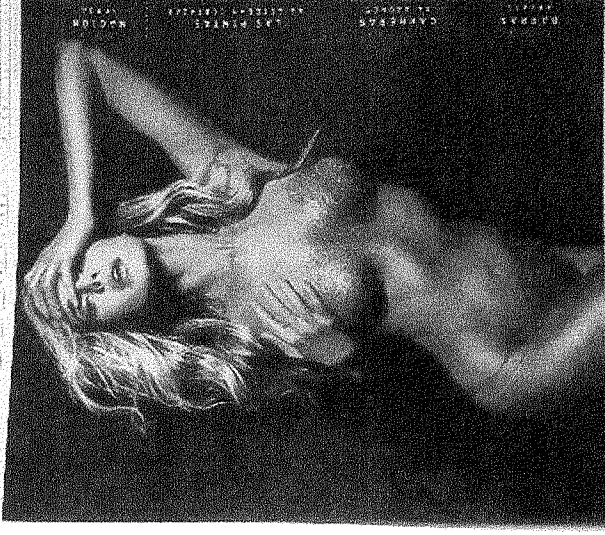
94.766



EGM III- 2017

Después de diez años de contar las mejores historias y tener a las mujeres bellas, DONJUAN cambió de look. Ahora leer la revista será una nueva experiencia.

D O N J U A N



DONJUAN

Lectores (Up)

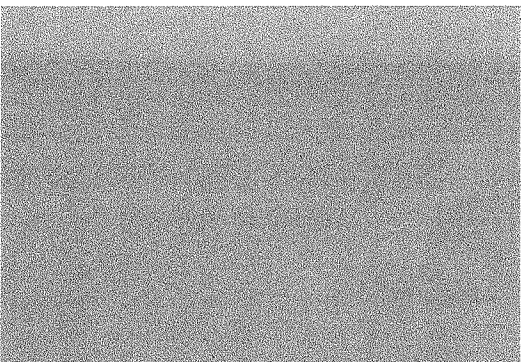
94.766

Don Juan se reinventa.

Audiencia Revista Hola

Último periodo

133.903



EGM III- 2017

En ¡HOLA!
Colombia le
abrimos las
puertas a un
mundo divertido,
elegante y
glammoso.



¡HOLA!

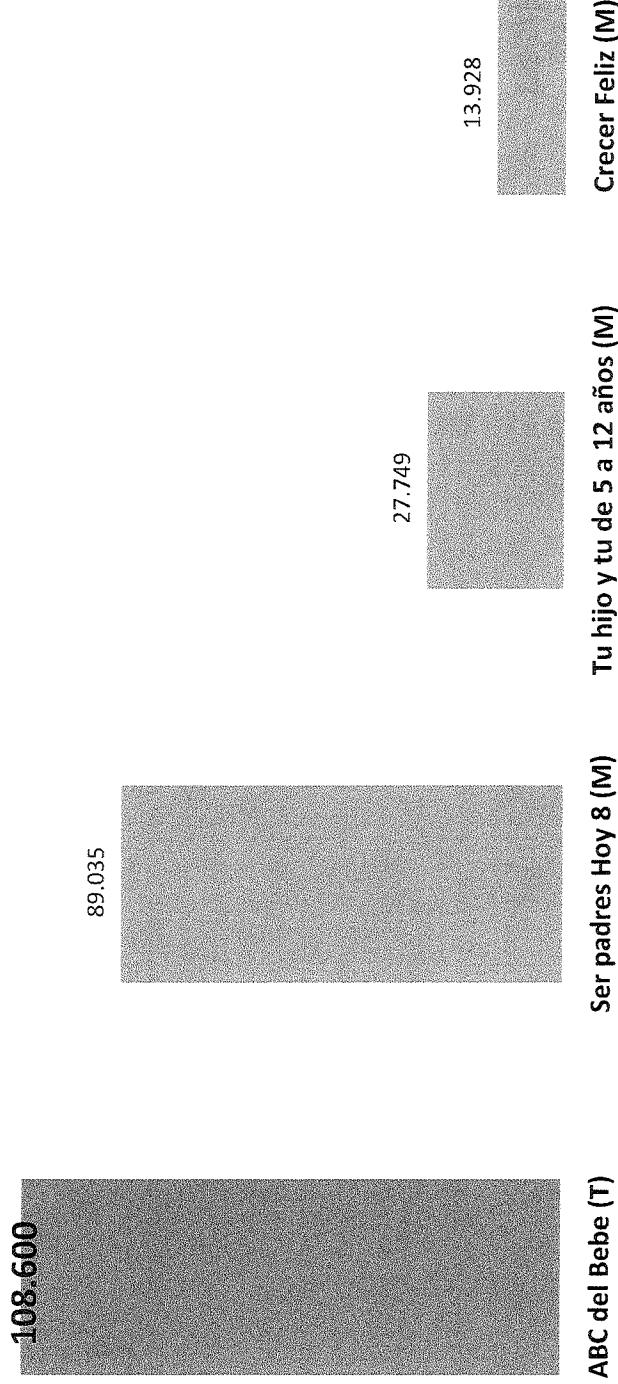
Lectores (Up)

133.903

EL TIEMPO

Audiencia Revista ABC del Bebé

Último periodo



Lectores (Up)

108.600

La mejor compañera de los padres. Cada artículo, cada consejo y cada opinión es escrita por especialistas.

Top 15 canales de mayor audiencia a nivel Nacional - UP



CityTV
Televidentes
1.411.335

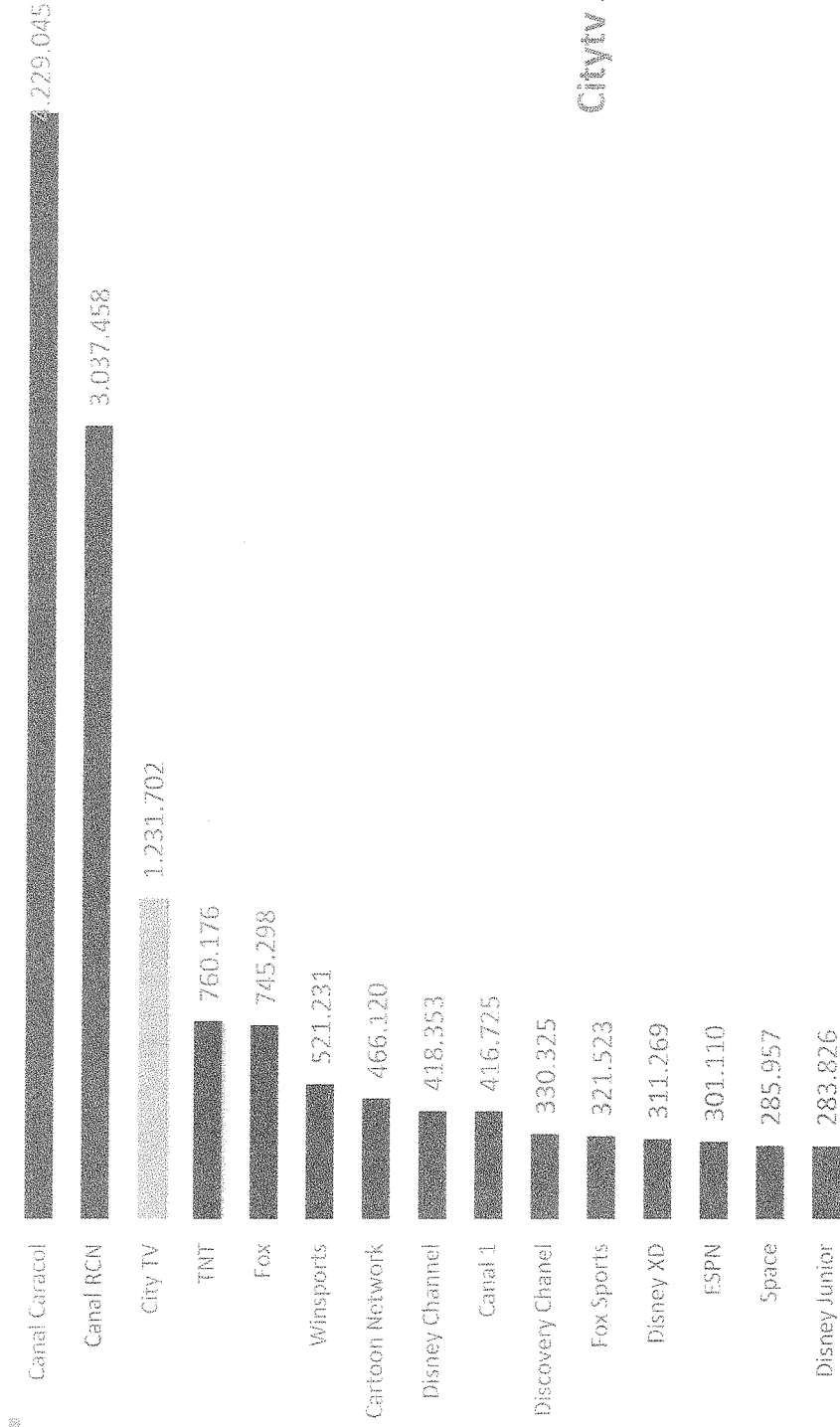
CityTV es quinto en el top de canales más visto en el país.

Fuente: EGM III - 2017 * Universo: 18.648.200 * No. Casos: 12.233

Inteligencia de Mercados - Publicidad

EL TIEMPO

Top 15 canales de mayor audiencia en Bogotá - UP



Citytv
Televidentes
1.231.702

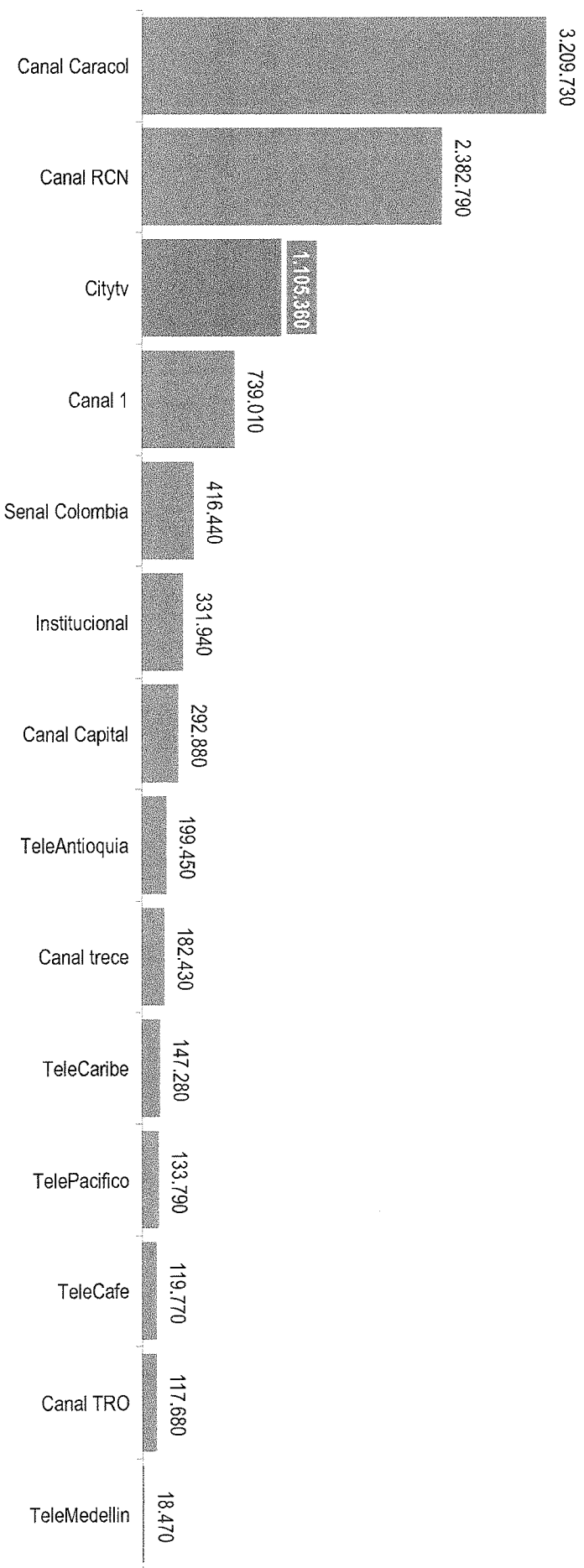
Citytv se mantienen como el tercer canal más visto en Bogotá.

Ranking canales región Centro

PERIODO DE TIEMPO

TARGET: Total personas centro
Periodo de tiempo: 6:00 - 24:00 promedio Ene-Oct 2017

Población Centro: 7.882.610



Fuente: Ibope Colombia (Reh#)

Inteligencia de Mercados - Publicidad

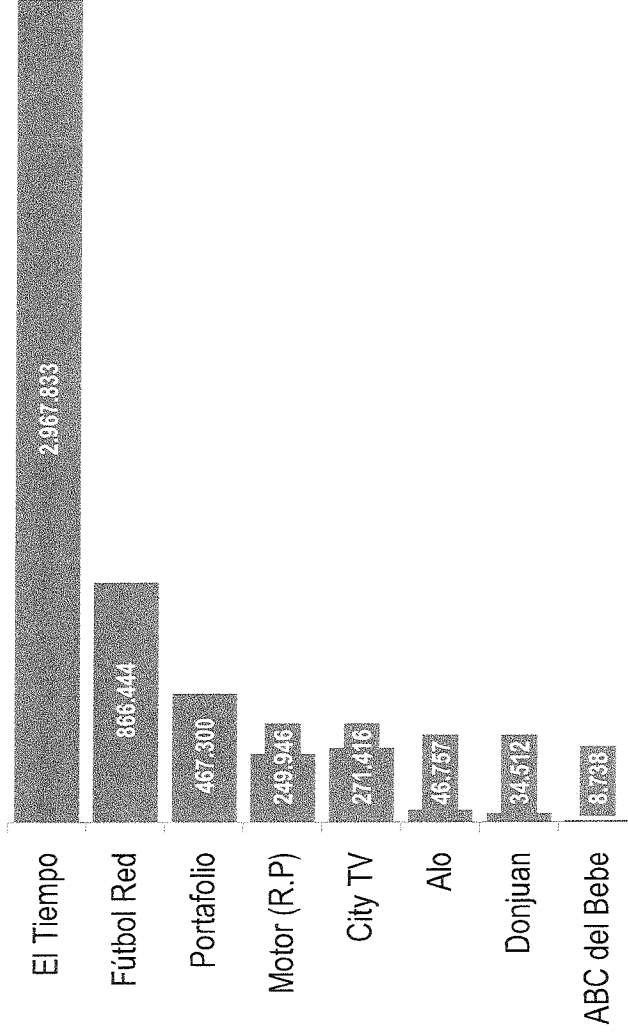


Audiencia en Internet

18/09/2018

Sitios de Contenidos

Audiencia EGM Últ. 7 días



Promedio Sitios de contenido Ago-Oct 2017

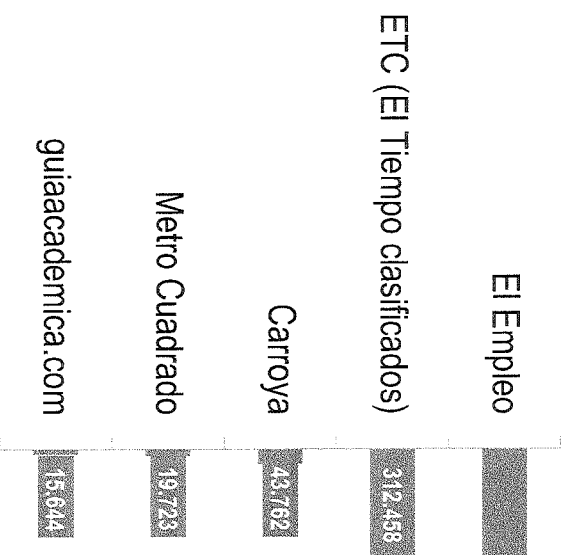
| Sitios de contenido | Promedio VU | Promedio PV |
|---------------------|-------------|-------------|
| eltiempo.com | 8.781.567 | 70.371.665 |
| portafolio.co | 1.401.418 | 4.735.579 |
| futbolred.com | 1.130.897 | 8.596.368 |
| Alomujeres.com | 187.248 | 464.420 |
| revistadonjuan.com | 115.140 | 1.544.770 |
| Vive.In | 45.907 | 71.639 |
| citytv.com | 37.243 | 122.345 |
| abcdelbebe.com | 160.375 | 230.299 |
| motor.com.co | 229.175 | 1.676.016 |

Fuente: Omniture

Audiencia en Internet

2017

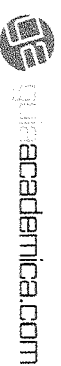
Sitios Transaccionales



Promedio Sitios Transaccionales Ago-Oct 2017

| Sitios Transaccionales | Promedio VU | Promedio PV |
|------------------------|-------------|-------------|
| Metro Cuadrado | 1.006.689 | 8.014.188 |
| El Empleo | 2.598.829 | 69.393.832 |
| Carroya | 772.266 | 6.500.162 |
| ETC | 375.968 | 4.034.263 |
| Guia academica | 345.437 | 1.185.388 |

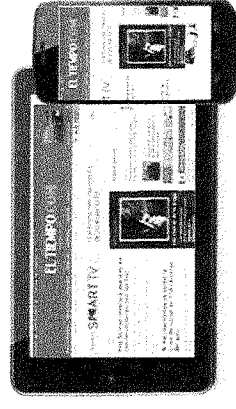
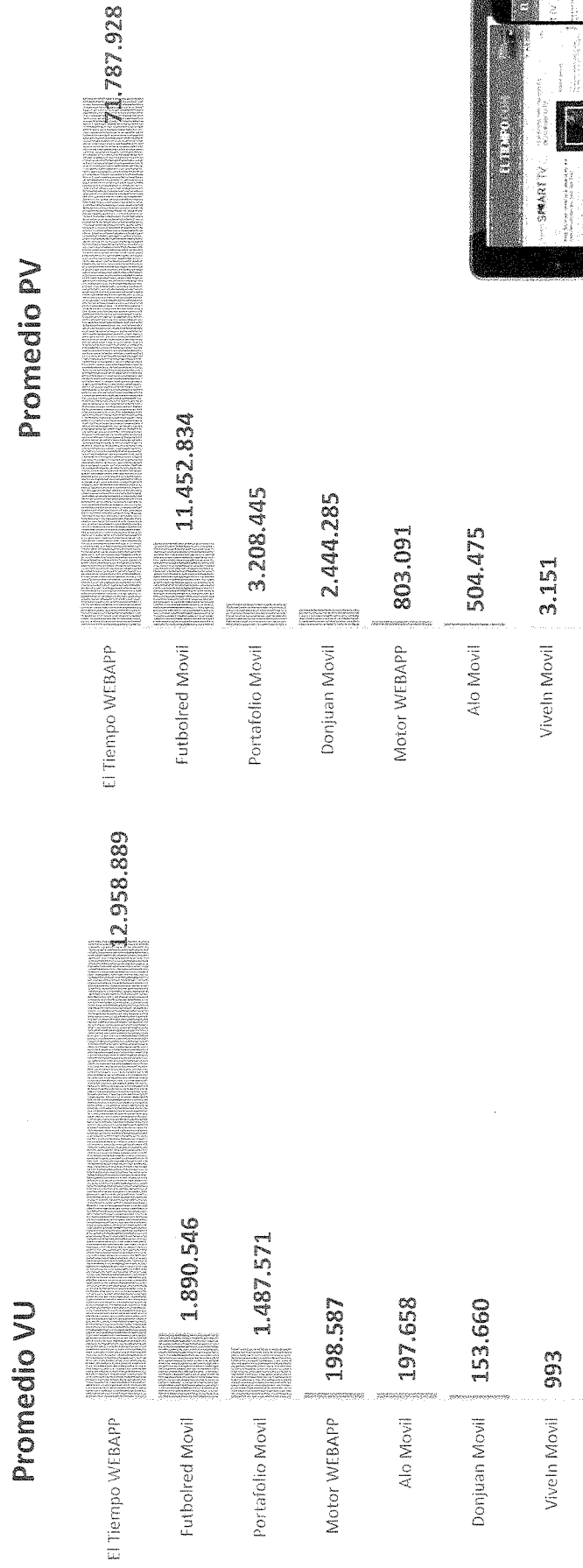
Fuente: Omniture



Ranking ETCE Ago - Oct 2017

686325868

Sitios Móviles



Fuente: Omniture

Inteligencia de Mercados - Publicidad

EL TIEMPO

Conclusiones – Prensa Nacional último periodo

RESUMEN

EL TIEMPO

- ✓ Continua siendo el diario líder en prensa tradicional, contando con **640.224** lectores más que El Espectador.

ADN

- ✓ ADN Bogotá continua siendo el diario gratuito con mayor audiencia. Superando en **289.452** lectores la audiencia de Publitrato.

POSTALOID

- ✓ Ratifica su posición como líder de prensa económica.

7 DÍAS

- ✓ Llano creció 1.443 nuevos lectores vs la Ola anterior.

Conclusiones – Revistas de Prensa

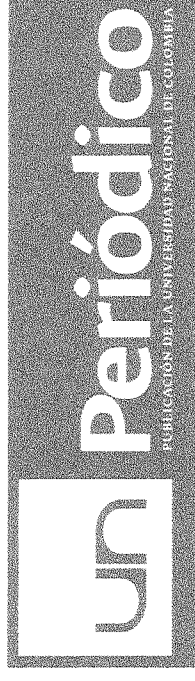
Del ranking de revistas de prensa ETCE cuenta con 5 títulos dentro del top de audiencia.

MOTOR

* Es la revista de prensa con mayor lecturabilidad a nivel Nacional con 1.201.591 lectores, seguido de Revista Carrusel con 778.819 Lectores.

VIAJAR

* Es la revista de prensa especializada en temas turísticos con mayor audiencia. Respecto a la ola del año anterior creció 2% equivalente a 8.550 lectores nuevos.



Estudio de mercado UN Periódico

(Ediciones 216 al 218)

Marzo, Abril y Mayo

14 de febrero de 2018

OP- 008 - 2018

Bogotá, 05 de febrero de 2018

Señores

EI ESPECTADOR

Sr. Edilson Rodríguez
Impresión comercial
Cll 103 N° 69B-43
Torre 5. Pisos 5.
PBX: 4232300. Ext. 2016

Ciudad

COMUNICAN S.A.-EL ESPECTADOR
INVERSIONES CROMOS S.A.S.

07 FEB 2018

RADICACION No. _____
FIRMA AUTORIZADA _____
LA RADICACIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Asunto: Especificaciones técnicas del bien y/o servicio para estudio de mercado

Respetado Sr. Rodríguez:

La Unidad de Medios de Comunicación (**UNIMEDIOS**) de la Universidad Nacional de Colombia está interesada en contratar los servicios para la impresión, inserción y circulación a nivel nacional del periódico de la institución, conforme a la información Suministrada más adelante. Cabe anotar que parte de este proceso implica la elaboración del estudio de mercado del bien o servicio a adquirir.

En razón a esto, le solicitamos amablemente nos envíe la información individual de la impresión, inserción y circulación a nivel nacional de dicha publicación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO PARA EL ESTUDIO DE MERCADO DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSERCIÓN Y CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL PERIÓDICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DENOMINADO UN PERIÓDICO

INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROPONENTES

1. OBJETO

Contratar la impresión, inserción y circulación, a nivel nacional, de tres (3) ediciones, del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN Periódico; del que se deberán imprimir 211.478 ejemplares mensualmente, de los cuales circularán por lo menos 120.000 ejemplares a nivel nacional un domingo de cada mes con suscriptores a nivel nacional (incluida Bogotá), 32.000 por otros canales de distribución y 6.000 ejemplares se destinarán para distribución directa por parte de la Universidad entre la comunidad académica y administrativa de la Universidad en todas sus sedes y entre públicos externos de importancia para la Institución.

1.1 Alcance del objeto

Los servicios de impresión, inserción y circulación a los que hace referencia el presente estudio de mercado se regirán por las siguientes características específicas:

A. Impresión

Cantidad: 211.478 ejemplares

Tamaño: Tabloide europeo Ancho 27.94 y Alto 43.00cm

Ediciones: 3. Una cada mes para un total de 3 meses.

Papel: Periódico 45 grs.

Páginas: 20

Color: Full Color

Acabados: Sin acabados (plegado)

B. Inserción

Número de ejemplares a insertar: Por lo menos 120.000 ejemplares a suscriptores por edición y 32.000 por otros canales de distribución

Frecuencia: 3 meses, una edición mensual.

Cobertura: Nivel Nacional

* Los 6.000 ejemplares restantes por edición se destinarán para la distribución directa por parte de la Universidad a la comunidad académica y administrativa de la Universidad en todas sus sedes así como a públicos externos específicos de importancia para la Institución.

C. Circulación

Número de ejemplares a circular: Por lo menos 120.000 ejemplares por edición a suscriptores y 32.000 por otros canales de distribución

Frecuencia: 3 meses

Cobertura: Nivel Nacional (Especificar el número de municipios a los que llegan).

* Los 6.000 ejemplares restantes por edición serán transportados y entregados por el contratista en las instalaciones de la Universidad Nacional Edificio Uriel Gutiérrez Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo Cra 45 N°26-85. 5° piso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente debe cumplir, como requisito básico para ser evaluado dentro del estudio de mercado, con todas las especificaciones técnicas exigidas por la Universidad Nacional de Colombia. El incumplimiento de estas especificaciones técnicas es causal de rechazo del estudio.

ETAPA DE IMPRESIÓN

A. Plazo de entrega

El proponente deberá indicar en su cotización el tiempo mínimo de presentación y entrega de las artes finales (PDF) por parte de Unimedios así como de las pruebas de impresión por parte del proponente, de forma que cumpla con la entrega de los impresos en la fecha de circulación establecida. Vale aclarar que los 6.000 ejemplares que se entregan a Unimedios deben llegar el viernes anterior al domingo de circulación de UN Periódico.

B. Detalle del proceso de impresión

El proponente debe indicar:

- Si la impresión se realiza en planta propia o subcontratada. En este último caso, especificar con quién subcontrata.
- Y detallar el proceso técnico que se sigue para la impresión.

ETAPA DE INSERCIÓN

El proponente debe informar si el proceso de inserción es manual o tecnológico.

ETAPA DE CIRCULACIÓN

- A. Número total de circulación en día domingo a suscriptores a nivel Bogotá.
- B. Número total de circulación a nivel nacional (sin Bogotá) con cobertura detallada por municipios y ciudades.
- C. Teniendo en cuenta que se insertan por lo menos 120.000 para suscriptores a nivel nacional (incluida Bogotá), si el número de suscriptores es mayor a esta cifra, en la cotización deberá establecerse cuál sería el procedimiento segmentado de distribución que garantice la mayor cobertura a nivel nacional y Bogotá por cada edición.

- D. Se debe establecer el procedimiento segmentado de distribución de los 32.000 ejemplares a través de otros canales, que garantice la circulación en los puntos de interés para la universidad.

Una vez reunida esta información, favor enviar la respectiva cotización en original a la Cra. 45 No.26-85, Edificio Uriel Gutiérrez, 5° piso oficina 531, Oficina de Prensa de UNIMEDIOS, a más tardar el próximo viernes 09 de febrero de 2018 a las 11:00 a.m.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente;



BLANCA NELLY MENDIVELSO RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Prensa
Unimedios
Universidad Nacional de Colombia

OP- 008 - 2018

Bogotá, 05 de febrero de 2018

Señores

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

Sra. Alexandra Bernal
Ejecutivo Comercial Impresos e Insertos
Calle 26 No. 68B-70
Ala Nueva 1 Piso

PBX 6585200

Ciudad

Asunto: Especificaciones técnicas del bien y/o servicio para estudio de mercado

Respetado Sr. Rodríguez:

La Unidad de Medios de Comunicación (**UNIMEDIOS**) de la Universidad Nacional de Colombia está interesada en contratar los servicios para la impresión, inserción y circulación a nivel nacional del periódico de la institución, conforme a la información Suministrada más adelante. Cabe anotar que parte de este proceso implica la elaboración del estudio de mercado del bien o servicio a adquirir.

En razón a esto, le solicitamos amablemente nos envíe la información individual de la impresión, inserción y circulación a nivel nacional de dicha publicación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO PARA EL ESTUDIO DE MERCADO DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSERCIÓN Y CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL PERIÓDICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DENOMINADO UN PERIÓDICO

INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROPONENTES

1. OBJETO

Contratar la impresión, inserción y circulación, a nivel nacional, de tres (3) ediciones, del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN Periódico; del que se deberán imprimir 211.478 ejemplares mensualmente, de los cuales circularán por lo menos 120.000 ejemplares a nivel nacional un domingo de cada mes con suscriptores a nivel nacional (incluida Bogotá), 32.000 por otros canales de distribución y 6.000 ejemplares se destinarán para distribución directa por parte de la Universidad entre la comunidad académica y administrativa de la Universidad en todas sus sedes y entre públicos externos de importancia para la Institución.

1.1 Alcance del objeto

Los servicios de impresión, inserción y circulación a los que hace referencia el presente estudio de mercado se regirán por las siguientes características específicas:

A. Impresión

Cantidad: 211.478 ejemplares

Tamaño: Tabloide europeo Ancho 27.94 y Alto 43.00cm

Ediciones: 3. Una cada mes para un total de 3 meses.

Papel: Periódico 45 grs.

Páginas: 20

Color: Full Color

Acabados: Sin acabados (plegado)

B. Inserción

Número de ejemplares a insertar: Por lo menos 120.000 ejemplares a suscriptores por edición y 32.000 por otros canales de distribución

Frecuencia: 3 meses, una edición mensual.

Cobertura: Nivel Nacional

* Los 6.000 ejemplares restantes por edición se destinarán para la distribución directa por parte de la Universidad a la comunidad académica y administrativa de la Universidad en todas sus sedes así como a públicos externos específicos de importancia para la Institución.

C. Circulación

Número de ejemplares a circular: Por lo menos 120.000 ejemplares por edición a suscriptores y 32.000 por otros canales de distribución

Frecuencia: 3 meses

Cobertura: Nivel Nacional (Especificar el número de municipios a los que llegan).

* Los 6.000 ejemplares restantes por edición serán transportados y entregados por el contratista en las instalaciones de la Universidad Nacional Edificio Uriel Gutiérrez Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo Cra 45 N°26-85. 5° piso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente debe cumplir, como requisito básico para ser evaluado dentro del estudio de mercado, con todas las especificaciones técnicas exigidas por la Universidad Nacional de Colombia. El incumplimiento de estas especificaciones técnicas es causal de rechazo del estudio.

ETAPA DE IMPRESIÓN

A. Plazo de entrega

El proponente deberá indicar en su cotización el tiempo mínimo de presentación y entrega de las artes finales (PDF) por parte de Unimedios así como de las pruebas de impresión por parte del proponente, de forma que cumpla con la entrega de los impresos en la fecha de circulación establecida. Vale aclarar que los 6.000 ejemplares que se entregan a Unimedios deben llegar el viernes anterior al domingo de circulación de UN Periódico.

B. Detalle del proceso de impresión

El proponente debe indicar:

- Si la impresión se realiza en planta propia o subcontratada. En este último caso, especificar con quién subcontrata.
- Y detallar el proceso técnico que se sigue para la impresión.

ETAPA DE INSERCIÓN

El proponente debe informar si el proceso de inserción es manual o tecnológico.

ETAPA DE CIRCULACIÓN

- A. Número total de circulación en día domingo a suscriptores a nivel Bogotá.
- B. Número total de circulación a nivel nacional (sin Bogotá) con cobertura detallada por municipios y ciudades.
- C. Teniendo en cuenta que se insertan por lo menos 120.000 para suscriptores a nivel nacional (incluida Bogotá), si el número de suscriptores es mayor a esta cifra, en la cotización deberá establecerse cuál sería el procedimiento segmentado de distribución que garantice la mayor cobertura a nivel nacional y Bogotá por cada edición.

- D. Se debe establecer el procedimiento segmentado de distribución de los 32.000 ejemplares a través de otros canales, que garantice la circulación en los puntos de interés para la universidad.

Una vez reunida esta información, favor enviar la respectiva cotización en original a la Cra. 45 No.26-85, Edificio Uriel Gutiérrez, 5° piso oficina 531, Oficina de Prensa de UNIMEDIOS, a más tardar el próximo viernes 09 de febrero de 2018 a las 11:00 a.m.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente;



BLANCA NELLY MENDIVELSO RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Prensa
Unimedios
Universidad Nacional de Colombia

OP- 008 - 2018

Bogotá, 05 de febrero de 2018

Señores

EDITORIAL EL GLOBO

Sr. Jonatan Morales
Director Impresos comerciales
Cll.25 D Bis No.102^a-63 Editorial La Republica
Tel: 4227600 Ext. 1172 - 1178

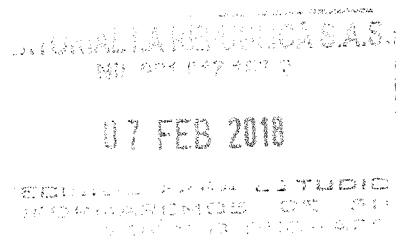
Ciudad

Asunto: Especificaciones técnicas del bien y/o servicio para estudio de mercado

Respetado Sr. Rodríguez:

La Unidad de Medios de Comunicación (**UNIMEDIOS**) de la Universidad Nacional de Colombia está interesada en contratar los servicios para la impresión, inserción y circulación a nivel nacional del periódico de la institución, conforme a la información Suministrada más adelante. Cabe anotar que parte de este proceso implica la elaboración del estudio de mercado del bien o servicio a adquirir.

En razón a esto, le solicitamos amablemente nos envíe la información individual de la impresión, inserción y circulación a nivel nacional de dicha publicación.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO PARA EL ESTUDIO DE MERCADO DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, INSERCIÓN Y CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL PERIÓDICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DENOMINADO UN PERIÓDICO

INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROPONENTES

1. OBJETO

Contratar la impresión, inserción y circulación, a nivel nacional, de tres (3) ediciones, del periódico de la Universidad Nacional de Colombia denominado UN Periódico; del que se deberán imprimir 211.478 ejemplares mensualmente, de los cuales circularán por lo menos 120.000 ejemplares a nivel nacional un domingo de cada mes con suscriptores a nivel nacional (incluida Bogotá), 32.000 por otros canales de distribución y 6.000 ejemplares se destinarán para distribución directa por parte de la Universidad entre la comunidad académica y administrativa de la Universidad en todas sus sedes y entre públicos externos de importancia para la Institución.

1.1 Alcance del objeto

Los servicios de impresión, inserción y circulación a los que hace referencia el presente estudio de mercado se regirán por las siguientes características específicas:

A. Impresión

Cantidad: 211.478 ejemplares

Tamaño: Tabloide europeo Ancho 27.94 y Alto 43.00cm

Ediciones: 3. Una cada mes para un total de 3 meses.

Papel: Periódico 45 grs.

Páginas: 20

Color: Full Color

Acabados: Sin acabados (plegado)

B. Inserción

Número de ejemplares a insertar: Por lo menos 120.000 ejemplares a suscriptores por edición y 32.000 por otros canales de distribución

Frecuencia: 3 meses, una edición mensual.

Cobertura: Nivel Nacional

* Los 6.000 ejemplares restantes por edición se destinarán para la distribución directa por parte de la Universidad a la comunidad académica y administrativa de la Universidad en todas sus sedes así como a públicos externos específicos de importancia para la Institución.

C. Circulación

Número de ejemplares a circular: Por lo menos 120.000 ejemplares por edición a suscriptores y 32.000 por otros canales de distribución

Frecuencia: 3 meses

Cobertura: Nivel Nacional (Especificar el número de municipios a los que llegan).

* Los 6.000 ejemplares restantes por edición serán transportados y entregados por el contratista en las instalaciones de la Universidad Nacional Edificio Uriel Gutiérrez Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo Cra 45 N°26-85. 5° piso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente debe cumplir, como requisito básico para ser evaluado dentro del estudio de mercado, con todas las especificaciones técnicas exigidas por la Universidad Nacional de Colombia. El incumplimiento de estas especificaciones técnicas es causal de rechazo del estudio.

ETAPA DE IMPRESIÓN

A. Plazo de entrega

El proponente deberá indicar en su cotización el tiempo mínimo de presentación y entrega de las artes finales (PDF) por parte de Unimedios así como de las pruebas de impresión por parte del proponente, de forma que cumpla con la entrega de los impresos en la fecha de circulación establecida. Vale aclarar que los 6.000 ejemplares que se entregan a Unimedios deben llegar el viernes anterior al domingo de circulación de UN Periódico.

B. Detalle del proceso de impresión

El proponente debe indicar:

- Si la impresión se realiza en planta propia o subcontratada. En este último caso, especificar con quién subcontrata.
- Y detallar el proceso técnico que se sigue para la impresión.

ETAPA DE INSERCIÓN

El proponente debe informar si el proceso de inserción es manual o tecnológico.

ETAPA DE CIRCULACIÓN

- A. Número total de circulación en día domingo a suscriptores a nivel Bogotá.
- B. Número total de circulación a nivel nacional (sin Bogotá) con cobertura detallada por municipios y ciudades.
- C. Teniendo en cuenta que se insertan por lo menos 120.000 para suscriptores a nivel nacional (incluida Bogotá), si el número de suscriptores es mayor a esta cifra, en la cotización deberá establecerse cuál sería el procedimiento segmentado de distribución que garantice la mayor cobertura a nivel nacional y Bogotá por cada edición.

- D. Se debe establecer el procedimiento segmentado de distribución de los 32.000 ejemplares a través de otros canales, que garantice la circulación en los puntos de interés para la universidad.


Una vez reunida esta información, favor enviar la respectiva cotización en original a la Cra. 45 No.26-85, Edificio Uriel Gutiérrez, 5° piso oficina 531, Oficina de Prensa de UNIMEDIOS, a más tardar el próximo viernes 09 de febrero de 2018 a las 11:00 a.m.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente;



BLANCA NELLY MENDIVELSO RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Prensa
Unimedios
Universidad Nacional de Colombia

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: U-FT-12.002.005 |
| | FORMATO: COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO | Versión: 4.0 |
| | | Página: 1 de 1 |

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

No. 063 - 1005
Bogotá D.C., 02 de marzo de 2018

Señor(es)
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
Atte. Sr. Alexandra Bernal Rubio
Asesora Comercial
Tels. 2940100
Correo-e aleber@eltiempo.com
Bogotá

Referencia: Comunicación asignación

| | | | |
|---------|----|----|-------------|
| ODC No. | | de | 2018 Año |
| ODS No. | 59 | | |
| CON No. | | | |

Respetado(a) Señor(a):

La Universidad Nacional de Colombia le ha asignado la contratación de la referencia. Por lo anterior, le solicito acercarse en un término no mayor a cinco (5) días, a la Unidad Financiera y Administrativa - Unimedios, ubicada en el Edificio Uriel Gutiérrez Primer Piso Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, con el fin de suscribirlo.

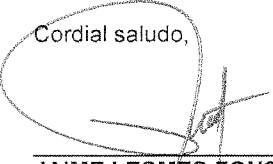
En caso de requerirse constitución de garantías, estos documentos deberán entregarse en ésta Oficina dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del documento para su revisión y aprobación. Las fechas de inicio de la vigencia de cada amparo no deberán ser anteriores a la fecha de expedición de la póliza, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la orden contractual o contrato.

En el caso de personas naturales que pretendan ser contratadas mediante una orden contractual o contrato de prestación de servicios, deberán aportar adicionalmente el soporte de afiliación a riesgos laborales cuya fecha de inicio de cobertura debe ser como mínimo del día hábil anterior a la fecha de inicio estipulada en la orden contractual o contrato.

EN EL EVENTO DE NO CUMPLIR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CELEBRAR LA ORDEN CONTRACTUAL CON EL SEGUNDO OFERENTE HABILITADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Nota: Si requiere autorizar a una persona para retirar el documento contractual original para firma, deberá presentar una autorización, incluyendo nombre y No. de cédula del autorizado, firmada por el Representante Legal. En todos los casos, el documento original firmado deberá ser devuelto en ésta Oficina.

Cordial saludo,



JAIME LESMES FONSECA
Jefe de Contratación
Unidad Financiera y Administrativa - Unimedios

Anexo: 92 folios

Copia: Oficina de Prensa

Julio H Celis A
c.c. 80.201.486.Bto



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|----------------------|--|---|--|----------------------|--|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C. | | | SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY | | | COD.SUC 21 | | NO.PÓLIZA 21-44-101268734 | | ANEXO 0 | |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 03 2018 | | | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 03 2018 | | | A LAS HORAS 00:00 | | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2018 | | A LAS HORAS 23:59 | |
| TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL | | | | | | | | | | | |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|--|--|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 860.001.022-7 | | | |
| DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 68 B - 70 | | | | | | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | | TELÉFONO: 2940100 | | | |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|--|--|--|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.063-3 | | | |
| DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 85 | | | | | | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | | TELÉFONO 3165000 | | | |

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/APIANZADO, CONTENIDAS EN LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 59, CUYO OBJETO ES, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESION, INSERCIÓN Y CIRCULACION A NIVEL NACIONAL DEL PERIODICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DENOMINADO UN PERIODICO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASBG/ACTUAL |
|---------------------------|----------------|----------------|------------------|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 07/03/2018 | 30/11/2018 | \$62,443,470.20 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | 07/03/2018 | 30/11/2018 | \$62,443,470.20 |

ACLARACIONES

| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | FECHA LIMITE DE PAGO |
|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------------|----------------------|
| \$ *****128,376.00 | \$ *****7,000.00 | \$ *****25,721.00 | \$ *****161,098.00 | \$ *****124,886,940.40 | / / |

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
|-------------------------------------|--------|------------|------------------------|---------|-----------------|
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| VG COLOMBIA AGENTES DE SEGUROS LTDA | 153923 | 100.00 | | | |

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento



(415) 7709998021167 (8020) 11005118801639 (3900) 000000161098 (96) 20190307

REFERENCIA PAGO:
1100511880163-9

[Signature]

[Signature]

21-44-101268734

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR


USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF153923A

VIGILADO BUENEFIDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIMEDIOS



JAIME LESMES FONSECA
JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

APROBADO

Marzo 07 de 2018

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: U-FT-12.002.007 |
| | FORMATO: COMUNICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO | Versión: 5.0 |
| | | Página: 1 de 1 |

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

MEMORANDO/ OFICIO No. (063 - 1005)

Para: Dr(a). / Profesor(a) / Sr(a). NELLY MENDIVELSO RODRIGUEZ
Jefe de Oficina
Oficina de Prensa
Correo-e bnmendivelsor@unal.edu.co

Fecha: 07 de marzo de 2018

Referencia: Comunicación de legalización de orden contractual o contrato

De manera atenta, le informo que se ha(n) elaborado y legalizado la(s) siguiente(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s):


| ODC/ODS/CON | EMPRESA (Código QUIPU) | Contratista | Fecha Legalización | Fecha de Inicio |
|-------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------|
| ODS-59 de 2018 | 1005 | CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. | 07/marzo/18 | 07/marzo/18 |

Por lo anterior, usted ha sido designado como interventor(a)/supervisor(a) de la(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s) relacionados anteriormente, y para ejercer el adecuado seguimiento a su ejecución deberá tener en cuenta las obligaciones estipuladas en los artículos 92 a 94 del Manual de Convenios y Contratos y las demás establecidas en la invitación a presentar oferta, el pliego de condiciones, la propuesta y la(s) orden(es) contractual o contrato(s).

Adicionalmente, para el caso de órdenes contractuales de prestación de servicios suscritas con personas naturales, deberá verificar el cumplimiento por parte del contratista del correcto pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riegos Laborales, en los términos de Ley.

Cordialmente,

*Recibido: Victoria Catalina Rojas
7 de marzo 2018*


JAIME LESMES FONSECA
Jefe de contratación
Unidad Financiera y Administrativa - Unimedios

Anexo: 92 folios
Copia: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

FORMATO LISTA DE CHEQUEO ORDEN CONTRACTUAL - PERSONA JURÍDICA

(Formato para uso exclusivo del área Contratación o quien haga sus veces)

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|-----------------|--------|-----|-------|----|----------|----|---|----------------|----------------|
| SOLICITUD No. | OP-011-18 | FECHA SOLICITUD | 07 | 03 | 2018 | | | | | | |
| NOMBRE DEPENDENCIA O PROYECTO SOLICITANTE | | | | | | | | | | | |
| Prensa | | | | | | | | | | | |
| Tenga en cuenta lo siguiente: En los campos j, k y l del literal A, diligencie la fecha de consulta siguiendo la secuencia día, mes, año | | | | | | | | | | | |
| A. REQUISITOS PARA SOLICITUD Y ELABORACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL: | | | MINIMA | | MENOR | | SUPERIOR | | UBICACIÓN DOCUMENTO (Elegir una opción marcando una X, solo cuando sea aplicable) | | |
| a | AutORIZACIONES previas, según normatividad vigente en la Universidad | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física |
| b | DIRECTRICES técnicas previas, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física |
| c | ESTUDIO de mercado, con sus anexos (Los anexos podrán aportarse en medio digital) | N/R | | N/R | | SI | | | | Física | |
| d | PRELQUIDACIÓN Oficina Comercio Exterior (Para toda adquisición de bienes o servicios en el exterior) | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| e | Formato Solicitud de orden contractual, con la justificación de su pertinencia institucional, firmado por solicitante e interventor(a)/supervisor(a) | SI | | SI | | SI | | | | Física | |
| f | Formato Invitación escrita a presentar oferta (mínimo 1 para órdenes menores, y mínimo 3 para órdenes superiores) (1) | NR | | SI | | NR | | SI | | NR | |
| g | CONCEPTO técnico, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física |
| h | Informe de Evaluación de Oferta(s) escrita(s) recibida(s), firmado por los responsables | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física |
| i | Certificado de Disponibilidad Presupuestal | SI | | SI | | SI | | | | Física | |
| j | ¿El oferente seleccionado y su(s) representante(s) legal(es) tienen responsabilidades fiscales con el Estado? (Consulta en www.contralorlagen.gov.co, Link "Certificado de antecedentes fiscales") (2) (3) | SI | | NO | | SI | | NO | | SI | |
| k | ¿El oferente seleccionado y su(s) representante(s) legal(es) presentan alguna sanción o inhabilidad en el SIRI para contratar con la Universidad? (Consulta en www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html, Link "Consultar antecedentes") (3) | SI | | NO | | SI | | NO | | SI | |
| l | ¿El(Los) representante(s) legal(es) del oferente seleccionado tienen antecedentes judiciales? (Consulta en www.policia.gov.co, Link "Consulta antecedentes judiciales") (3) | SI | | NO | | SI | | NO | | SI | |
| B. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL, CON PERSONA JURÍDICA DOMICILIADA EN COLOMBIA: | | | MINIMA | | MENOR | | SUPERIOR | | UBICACIÓN DOCUMENTO (Elegir una opción marcando una X, solo cuando sea aplicable) | | |
| a | Oferta(s) escrita(s). | SI | | SI | | SI | | | | Física Digital | |
| b | Carta de presentación de oferta, firmada por el proponente. | NR | | NR | | SI | | NR | | Física Digital | |
| c | Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con expedición menor a 90 días calendario | SI | | SI | | SI | | | | Física Digital | |
| d | Autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo al Representante Legal, cuando exista limitación de cuantía, según lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| e | Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal | SI | | SI | | SI | | | | Física Digital | |
| f | Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada. (4) | SI | | SI | | SI | | | | Física Digital | |
| g | Copia del Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el Representante Legal, en la que conste que se encuentran a paz y salvo, según lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, con expedición inferior a 30 días calendario. | SI | | SI | | SI | | | | Física Digital | |
| h | Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| i | Certificado expedido por el fabricante o la casa matriz, con vigencia inferior a noventa (90) días, en el que conste que el oferente del bien o servicio, es representante único o distribuidor autorizado en el país, según sea el caso. | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| j | Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso). | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| k | Formato Creación y Actualización de Terceros, diligenciado y firmado (5) | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| C. DOCUMENTOS PARA PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA, SIN REPRESENTANTE COMERCIAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN COLOMBIA: | | | MINIMA | | MENOR | | SUPERIOR | | UBICACIÓN DOCUMENTO (Elegir una opción marcando una X, solo cuando sea aplicable) | | |
| a | Oferta o Factura Pro forma escrita, que cumpla con los requisitos mínimos exigidos para una negociación internacional (moneda de negociación, términos INCOTERMS, forma de pago, plazo de entrega). | SI | | SI | | SI | | | | Física Digital | |
| b | Catálogos del bien ofertado o descripción detallada del bien en español (Solo para compra de bienes) | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| c | Para el trámite de la licencia de importación de bienes, si son reactivos, anexar fichas técnicas y No. de CAS. | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| d | En caso de ser un proveedor nuevo en la Universidad, anexar documento(s) legible(s) que acrediten su existencia legal en su país de origen. (No obligatorio para Universidades e Instituciones internacionales de reconocimiento mundial) | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| e | Si el proveedor seleccionado ha sido contratado anteriormente por la Universidad, será válido que el solicitante presente una relación escrita que incluya el número de la orden contractual, año de elaboración y la dependencia o proyecto para el cual fue contratado. No será necesario anexar copias de las órdenes contractuales | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| f | Certificación reciente expedida por la casa matriz, en el que conste que la empresa extranjera no tiene representación comercial o distribuidor autorizado en el país, expedidos con antelación máxima de noventa (90) días a la solicitud de la orden contractual. (No obligatorio para Universidades e Instituciones internacionales de reconocimiento mundial, y los servicios cuyo objeto sean edición y publicación de artículos en revistas internacionales, traducciones, correcciones de estilo e inscripciones a cursos internacionales) | SI | | NR | SI | | NR | SI | | NR | Física Digital |
| g | Información bancaria para giro al exterior | SI | | SI | | SI | | | | Física Digital | |
| Nota: Para adquisición de bienes o servicios con proveedores extranjeros que tengan sucursal, representante comercial o distribuidor autorizado en Colombia, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en los literales A y B del presente formato. | | | | | | | | | | | |
| Verificado por: | Jorge Luis Arciniegas | | | | | | | | | | |
| Fecha: | 07 03 2018 | | | | | | | | | | |
| D. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Comunicación escrita de asignación de la orden contractual al oferente seleccionado (No aplica para persona jurídica sin sucursal, representante comercial o distribuidor autorizado en Colombia) | | | N/A | | SI | | NR | | Física Digital | | |
| Garantía aprobada (No obligatoria para persona jurídica sin sucursal, representante comercial o distribuidor autorizado en Colombia) | | | SI | | NR | | SI | | NR | | |
| Comunicación escrita de legalización de orden contractual al supervisor o interventor, con copia al contratista | | | | | | | | | Física Digital | | |
| Verificado por: | Lilien Romero | | | | | | | | | | |
| Fecha: | 07 Marzo 2018 | | | | | | | | | | |

